

REPÚBLICA DE CHILE



CÁMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATURA 367^a

Sesión 73^a, en miércoles 11 de septiembre de 2019
(Ordinaria, de 10.06 a 14.27 horas)

Presidencia del señor Flores García, don Iván, y
de la señora Carvajal Ambiado, doña M.^a Loreto.

Presidencia accidental del señor Silber Romo, don Gabriel.

Secretario, el señor Landeros Perkič, don Miguel.

Prosecretario, el señor Rojas Gallardo, don Luis.

REDACCIÓN DE SESIONES

PUBLICACIÓN OFICIAL

ÍNDICE

- I.- ASISTENCIA
- II.- APERTURA DE LA SESIÓN
- III.- ACTAS
- IV.- CUENTA
- V.- ORDEN DEL DÍA
- VI.- PROYECTOS DE ACUERDO Y DE RESOLUCIÓN
- VII.- HOMENAJE
- VIII.- INCIDENTES
- IX.- COMISIÓN ESPECIAL DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN Y DE ANTECEDENTES
- X.- DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- XI.- OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- XII.- PETICIONES DE OFICIO. ARTÍCULOS 9° Y 9° A DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO NACIONAL.

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
I. ASISTENCIA.....	110
II. APERTURA DE LA SESIÓN.....	115
III. ACTAS	115
IV. CUENTA	115
MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DE VÍCTIMAS DE VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS OCURRIDAS ENTRE EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 1973 Y EL 10 DE MARZO DE 1990.....	115
PRÓRROGA DE PLAZO A COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA	115
ENVÍO DE PROYECTOS A COMISIÓN	116
AMPLIACIÓN DE PLAZO A COMISIÓN PARA EMITIR INFORME.....	116
FUSIÓN DE PROYECTOS	118
ACUERDOS DE LOS COMITÉS	118
SALUDO A SENADORA DEL PARLAMENTO IRLANDÉS Y A PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD PALESTINA EN CHILE	119
V. ORDEN DEL DÍA.....	119
MODIFICACIÓN DE LEY QUE ESTABLECE BASES DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS EN MATERIA DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS (PROPOSICIONES DE LA COMISIÓN MIXTA. BOLETÍN N° 11882-06).....	119
PROMOCIÓN DE EDUCACIÓN DIGITAL EN ENSEÑANZAS BÁSICA Y MEDIA (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 12128-19).....	134
ESTABLECIMIENTO DEL DÍA DEL ROCK CHILENO (TERCER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 9062-24) [SOBRE TABLA]	153
VI. PROYECTOS DE ACUERDO Y DE RESOLUCIÓN	159
EXTENSIÓN DE FRANQUICIA TRIBUTARIA A DONACIONES EFECTUADAS EN FAVOR DE INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL ORIENTADAS AL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE (N° 514).....	159
AUMENTO DE PRESUPUESTO DESTINADO A SALUD MENTAL EN LA REGIÓN DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO Y CALIFICACIÓN CON URGENCIA DE PROYECTO QUE CREA ESTATUTO ESPECIAL PARA LA SALUD MENTAL EN CHILE (N° 515).....	161
AUMENTO DE INVERSIÓN DEL ESTADO EN BENEFICIOS TRIBUTARIOS EXCEPCIONALES QUE RIGEN EN REGIÓN DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO (N° 516).....	164

VII. HOMENAJE..... 166

HOMENAJE A LOS DEPORTISTAS PARALÍMPICOS NACIONALES POR SU EXTRAORDINARIA PARTICIPACIÓN EN LOS JUEGOS PARAPANAMERICANOS DE LIMA 2019 166

VIII. INCIDENTES 166**IX. COMISIÓN ESPECIAL DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN Y DE ANTECEDENTES.... 169****X. DOCUMENTOS DE LA CUENTA.**

1. Oficio del Senado por el cual comunica que ha aprobado, con enmienda, el proyecto, iniciado en moción, que "Establece el día del rock chileno". Boletín N° 9062-24. (195/SEC/19).
2. Oficio del Senado por el cual comunica que ha aprobado en primer trámite constitucional el proyecto, iniciado en moción, con urgencia "simple", que "Sanciona los daños en los medios de transporte público de pasajeros y en la infraestructura asociada a dicha actividad". Boletín N° 12467-15 (SEN). (197/SEC/19).
3. Oficio del Senado por el cual comunica que ha aprobado la proposición formulada por la Comisión Mixta constituida para resolver las divergencias suscitada con ocasión de la tramitación del proyecto, iniciado en mensaje, con urgencia "discusión inmediata", que "Modifica la Ley que establece Bases de los Procedimientos Administrativos, en materia de documentos electrónicos". Se adjunta informe de la Comisión Mixta. Boletín N° 11882-06 (SEN). (196/SEC/19).
4. Informe sobre la participación del diputado señor Miguel Ángel Calisto, Presidente Pro Tempore de la Comisión Interparlamentaria de Seguimiento a la Alianza del Pacífico, en la visita institucional a Colombia, llevada a cabo entre los días 19 y 21 de agosto de 2019, en Bogotá.
5. Oficio de la Excma. Corte Suprema por el cual remite opinión respecto del proyecto, iniciado en moción, que "Dispone la extinción del dominio sobre los productos e instrumentos del delito, en los casos y en la forma que indica". Boletín 12776-07. (193-2019).
6. Oficio de la Excma. Corte Suprema por el cual remite opinión respecto del proyecto, iniciado en moción, que "Regula la extracción, el aprovechamiento y la comercialización de la tierra de hojas, y sanciona la infracción de sus disposiciones". Boletín 12755-12. (192-2019).
7. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216. Rol 7301-19-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se Tomó conocimiento.
8. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la ley N° 17.798. Rol 7307-19-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se Tomó conocimiento.

9. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216. Rol 7313-19-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
10. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 162, inciso séptimo, del Código del Trabajo. Rol 7140-19-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se Tomó conocimiento.
11. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216. Rol 7321-19-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se Tomó conocimiento.
12. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 1°, inciso tercero del Código del Trabajo, en relación con los artículos 485 y 489, incisos tercero y cuarto, del mismo cuerpo legal. Rol 7146-19-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se Tomó conocimiento.

XI. OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA.

1. Comunicaciones:

- Comunicación del diputado señor Bobadilla por la cual informa que ha retirado su patrocinio al proyecto que "Modifica la ley N° 19.070, que Aprueba Estatuto de los Profesionales de la Educación, en lo que respecta a la selección y rol de los directores de establecimientos educacionales municipales, y al término de la relación laboral de los docentes". Boletín N° 12380-04.
- Comunicación de la diputada señora Yeomans, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, justifica su inasistencia a las sesiones celebradas el día 10 de septiembre de 2019, por impedimento grave.
- Comunicación del diputado señor Fuenzalida, don Juan, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas y por celebrarse entre el 10 de septiembre de 2019, a las 10:00 hrs; y el 12 de septiembre de 2019, por medio día.
- Comunicación del Jefe de Bancada de Diputados de Renovación Nacional por la cual informa que el diputado señor Celis, don Andrés, reemplazará al diputado señor Pérez, don Leopoldo, en la Comisión Especial Investigadora de los actos u omisiones de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (Junaeb) y la Junta Nacional de Jardines Infantiles (Junji), en relación con la ejecución del "Programa de Alimentación Escolar y Párvulos" (CEI 35).
- Comunicación del Jefe de Bancada de Diputados del Partido Demócrata Cristiano y del Jefe de Bancada de Diputados del Partido Radical por la cual se informa que el diputado señor Verdessi reemplazará al diputado señor Meza en la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

- Comunicación del Jefe de Bancada de Diputados del Partido Demócrata Cristiano y del Jefe de Bancada de Diputados del Partido Radical por el cual se informa que el diputado señor Meza reemplazará al diputado señor Verdessi en la Comisión de Seguridad Ciudadana.

2. Nota:

- Nota del diputado señor González, don Rodrigo, por la cual informa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, que se ausentará del país por un plazo inferior a treinta días, a contar del 13 de septiembre de 2019, para dirigirse a Europa.

3. Licencia médica:

- Certificado que acredita que se ha otorgado licencia médica a la diputada señora Yeomans, quien deberá permanecer en reposo por un plazo de once (11) días, a contar del 11 de septiembre de 2019.

4. Certificado:

- Certificado por el cual se acredita que el diputado señor Velásquez, don Pedro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones celebradas el día 5 de septiembre de 2019, por impedimento grave.
- Certificado por el cual se acredita que la diputada señora Olivera, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones celebradas entre los días 9 y 10 de septiembre de 2019, por impedimento grave.
- Certificado por el cual se acredita que el diputado señor Celis, don Andrés, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones celebradas el día 10 de septiembre de 2019, por impedimento grave.

5. Oficios:

- Oficio de la Comisión Especial Investigadora de las actuaciones de órganos de la Administración del Estado en relación con inversiones en hospitales, licitaciones y contratación de personal (CEI 27) por el cual se solicita el acuerdo de la Sala para prorrogar en treinta (30) días su mandato, para tener a la vista el sumario administrativo incoado en el Ministerio de Salud para investigar los hechos, cuya tramitación concluiría el día 21 de septiembre próximo; y para escuchar la exposición de determinados funcionarios públicos, que habiendo sido citados, se han excusado de asistir, y cuyos testimonios la Comisión considera relevantes.
- Oficio de la Comisión Especial Investigadora de los actos de la Administración relacionados con problema ambiental que supone funcionamiento del basural "La Chimba" y con eventuales irregularidades en la postergación de relleno sanitario "Chaqueta Blanca" (CEI 33), por el cual se informa que procedió a constituirse y a elegir como presidente al señor diputado Castro, don José Miguel.
- Oficio de la Comisión encargada de informar la Acusación Constitucional deducida en contra de la Ministra de Educación, señora Marcela Cubillos Sigall, por el cual comunica que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 del Reglamento de la Corporación, eligió Presidente al Diputado señor Celso Morales Muñoz.
- Oficio de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social por medio del cual solicita a S.E. se sirva recabar el asentimiento de la Corporación para ampliar el plazo

- Reglamentario que la Comisión dispone para emitir su informe, respecto del proyecto de ley originado en mensaje de S.E. el Presidente de la República, sobre modernización de la franquicia tributaria y modificación de fondos públicos que indica, correspondiente al boletín 12.487-05, con urgencia calificada de "SUMA", en conformidad a lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 190, en relación con lo preceptuado en el artículo 188 del Reglamento de la Corporación.
- Oficio de la Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural por el cual solicita el acuerdo de la Sala para que le sean remitidos los siguientes proyectos: 1.- Boletín N° 11886-07, que "Modifica el Código Penal en materia de diligencias destinadas a investigar la comisión del delito de abigeato"; 2.- Boletín N° 11890-07, que "Modifica el Código Penal con el objeto de sancionar la asociación ilícita para la comisión del delito de abigeato"; y 3.- Boletín N° 12334-07, que "Modifica diversos textos legales en materia de tipificación, sanciones aplicables y persecución del delito de abigeato", actualmente radicados en la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.
 - Oficio de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento por el cual se solicita el acuerdo de la Sala, de conformidad con el artículo 17 A de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, para refundir los Boletines N°s 11948-07 y 12926-07.
 - Oficio del Secretario General de la Cámara de Diputados por el cual informa que los diputados señores Ascencio, Díaz y Hernández integrarán la delegación que asistirá a las sesiones ordinarias del Parlamento Andino, las que tendrán lugar entre el 25 y el 27 de septiembre, en Bogotá, Colombia (73).
 - Oficio del Secretario General de la Cámara de Diputados por el cual informa que el diputado señor Calisto integrará la delegación que visitará México los días 1 y 2 de octubre para coordinar con los poderes Ejecutivo y Legislativo de ese país una agenda conjunta de trabajo, ello en el marco de labor que realiza la Comisión Interparlamentaria de Seguimiento a la Alianza del Pacífico (76).
 - Oficio del Secretario General de la Cámara de Diputados por el cual informa que el diputado señor Sebastián Keitel integrará la delegación que asistirá a la Novena Promoción del Curso Avanzado de Relaciones Exteriores, a realizarse en Taipei, Taiwán, entre los días 13 al 25 de septiembre del presente año. Para estos efectos cuenta con un permiso especial para ausentarse de sesiones (75).

Respuestas a Oficios

Ministerio de Salud

- Diputado Pérez, don José. Posibilidad de prestar ayuda al señor Víctor Manuel Pinilla Ortiz, quien se encuentra en tratamiento en el Centro de Diálisis Mulchén y no cuenta con los medios necesarios para poder movilizarse desde su domicilio hasta ese lugar. (1883 al 34532).

Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

- Diputado Silber, don Gabriel. Eventuales irregularidades en el traspaso de antiguos operadores del sistema de transporte público a la Red Metropolitana de Movilidad de la Región Metropolitana de Santiago, especialmente respecto de las adjudicaciones de las operaciones que poseía la empresa Buses Gran Santiago S. A., situación que habría afectado su transparencia y asignación. (379-7723 al 28918).

- Diputado Silber, don Gabriel. Reitera el oficio N° 28.918 de esta Corporación, de fecha 4 de junio de 2019, cuya copia se acompaña. (379-7723 al 34641).
- Diputado Winter, don Gonzalo. Razones que impiden que la Tarjeta Adulto Mayor sea válida en los buses de la Red Metropolitana de Movilidad, las soluciones propuestas para que los adultos mayores puedan trasladarse desde los sectores alejados de las estaciones del Metro y la posibilidad de gestionar una ampliación para que opere en ambos servicios. (384-7728 al 32536).
- Diputada Mix, doña Claudia. Estado de los paraderos que se encuentran en la entrada de la villa El Abrazo, en el sector del camino a Melipilla, comuna de Maipú, indicando la posibilidad de realizar la reparación de sus techumbres. (385-7730 al 30657).

Ministerio de Desarrollo Social

- Diputado Ascencio, don Gabriel. Estado de la implementación o presentación de un proyecto de ley para establecer una política de reingreso o segundas oportunidades en la educación, indicando el cronograma y en qué consisten los programas señalados con anterioridad. (3247 al 32566).
- Diputado Rocafull, don Luis. Programas implementados, derivados de la ley N° 21.151, para la incorporación de la población afrodescendiente como variable en el censo. Asimismo, señale las gestiones realizadas con las organizaciones que los representan y la creación de una unidad programática en el sistema nacional de educación. (3248 al 28912).
- Diputada Nuyado, doña Emilia. Políticas desarrolladas en la Región de La Araucanía para dar cumplimiento a los artículos 21, 22 y 23 del Convenio N° 169 de la Organización Internacional del Trabajo. (3249 al 31442).
- Diputado Labra, don Amaro. Razones por las cuales los participantes del Programa Vínculos, de la comuna de La Pintana, Región Metropolitana de Santiago, fueron excluidos de la ejecución del Programa Turismo Social. (3250 al 19302).
- Diputado Labra, don Amaro. Reitera el oficio N° 19.302 de esta Corporación, de fecha 3 de enero de 2019, cuya copia se acompaña. (3250 al 26773).
- Proyecto de Acuerdo N° 10, La Cámara de Diputados expresa su rechazo al proceso de consulta indígena que impulsa el Gobierno y solicita a S. E. el Presidente de la República su suspensión inmediata. (3251).

Subsecretarías

- Diputada Luck, doña Karin. Funcionarios de planta, honorarios o contrata de ese Ministerio que mediante su participación en Directorios, Consejos, Juntas Directivas, Presidencias y Vicepresidencias de empresas o entidades del Estado, perciben dietas o remuneraciones adicionales a las establecidas para su cargo y grado en la Escala Única de Remuneraciones, precisando el monto de la dieta o remuneración que perciben y su desglose, en los términos requeridos. (191009 al 29273).
- Diputado Crispi, don Miguel. Estado de la solicitud presentada por los vecinos locatarios del sector del Centro de Salud Familiar El Roble, comuna de La Pintana, para cambiar el recorrido del bus perteneciente a la Red Metropolitana de Movilidad G11, debido a que el recinto de salud se encontraría en un lugar de difícil acceso. (380-7724 al 34160).

Intendencias

- Diputado Garín, don Renato. Listado de proveedores de agua en camiones aljibes a las zonas que se encuentran con déficit hídrico, desde el mes de enero de 2018 a julio del presente año, indicando litros de agua entregados, personas beneficiadas y montos pagados por el servicio. (3206 al 33355).

Servicios

- Diputado Leiva, don Raúl. Factibilidad de otorgar celeridad a la aprobación y calificación del proyecto de metrotren para las provincias de Talagante y Melipilla, Región Metropolitana de Santiago. (191002 al 25219).
- Diputado Berger, don Bernardo. Factibilidad de dar prioridad a la construcción del jardín infantil de la localidad rural de Bonifacio, comuna de Valdivia, Región de Los Ríos, por medio del traspaso de los fondos necesarios que permitan retomar y concluir dichos trabajos. (2046 al 36007).
- Diputada Del Real, doña Catalina; Diputada Muñoz, doña Francesca. Factibilidad de dar cumplimiento a lo señalado en el numeral 8° del artículo tercero de la ley N° 20.405 y proteger los Derechos Fundamentales de los afectados por la crisis humanitaria de la República Bolivariana de Venezuela, de acuerdo al informe emanado por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (721 al 33175).

Presidencia de la República

- Proyecto de Resolución N° 345, Solicita a S. E. el Presidente de la República que instruya al Ministerio de Hacienda, al Servicio de Impuestos Internos y al Servicio Nacional del Adulto Mayor para que estudien la condonación y exención del impuesto territorial a los adultos mayores que se encuentren en situación de discapacidad. (3246).
- Proyecto de Resolución N° 486, Solicita a S. E. el Presidente de la República que instruya a los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones, Desarrollo Social y Hacienda avanzar en la profundización de una política nacional con el objeto de rebajar la tarifa del adulto mayor en el transporte público. (389-7754).

Varios

- Diputado Garín, don Renato. Remita el listado de proveedores de esa municipalidad que suministraron agua potable vía camiones aljibes, señalando los montos pagados, el número de personas beneficiadas y los litros de agua proporcionados, en sectores con déficit hídrico, durante el periodo 2017-2018. (1016 al 29469).
- Diputado Baltolu, don Nino. Forma en que esa institución funciona los días feriados para resolver materias impostergables y el porcentaje de funcionarios que trabaja en aquellas fechas, indicando sus respectivos cargos profesionales y/o técnicos. (1305 al 36058).
- Diputado Urrutia, don Osvaldo. Número de loteos irregulares que, amparados en la ley N° 16.741, pudieron ser regularizados a través de la ley N° 20.234. Asimismo, indique la cantidad de loteos cuya regularización aún se encuentra pendiente y de viviendas ubicadas en dichos terrenos. Por último, amplíe esta información a aquellas propiedades regularizadas por medio del decreto ley N° 2.833, en los términos que indica, por intermedio de la Dirección de Obras de ese municipio. (132 al 34774).

- Diputado Urrutia, don Osvaldo. Número de loteos irregulares que, amparados en la ley N° 16.741, pudieron ser regularizados a través de la ley N° 20.234. Asimismo, indique la cantidad de loteos cuya regularización aún se encuentra pendiente y de viviendas ubicadas en dichos terrenos. Por último, amplíe esta información a aquellas propiedades regularizadas por medio del decreto ley N° 2.833, en los términos que indica, por intermedio de la Dirección de Obras de ese municipio. (171 al 34836).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Posibilidad de que la posta de salud rural de Trapa Trapa, comuna de Alto Biobío, pueda dar continuidad al kinesiólogo y psicólogo de ese servicio. Asimismo, tenga a bien habilitar equipos generadores de luz en el mencionado centro de salud. (1884 al 33977).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Razones por las cuales a la fecha los sectores de Trapa Trapa, comuna de Alto Biobío, se encontrarían sin suministro eléctrico, indicando fecha de reposición, sanciones y compensaciones correspondientes. (19308 al 33966).
- Diputado Silber, don Gabriel. Campaña publicitaria lanzada por la Administradora de Fondos de Pensiones Habitat en la prensa, radio, televisión y redes sociales respecto al manejo del 4% de la cotización previsional adicional que se encuentra en discusión parlamentaria. Asimismo, refiérase a la efectividad de la fiscalización efectuada a dicha administradora respecto a esta consulta y al costo total de la publicidad utilizada, dando respuesta a las interrogantes que formula, en los términos que requiere. (19577 al 35974).
- Diputado Garín, don Renato. Remita el listado de proveedores de esa municipalidad que suministraron agua potable vía camiones aljibes, señalando los montos pagados, el número de personas beneficiadas y los litros de agua proporcionados, en sectores con déficit hídrico, durante el periodo 2017-2018. (2177 al 29342).
- Diputado Garín, don Renato. Reitera el oficio N° 29.342 de esta Corporación, de fecha 5 de junio de 2019, cuya copia se acompaña. (2177 al 35571).
- Diputado Brito, don Jorge. Estado de cumplimiento del convenio celebrado entre el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y el Gobierno Regional de Valparaíso, en orden a extender y aumentar los recursos para el programa "Saneamiento de infraestructura para sectores vulnerables", en los términos que requiere. (2771 al 34526).
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. (387 al 29936).
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Patentes de alcohol otorgadas en ese municipio desde 2018 a la fecha, indicando la clase, razón social y giro del solicitante. (391 al 32221).
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. (477 al 30155).
- Diputada Pérez, doña Catalina; Diputada Orsini, doña Maite; Diputada Castillo, doña Natalia; Diputado Vidal, don Pablo; Diputado Crispi, don Miguel; Diputado Brito, don Jorge; Diputado Jackson, don Giorgio. Fiscalizaciones efectuadas por la

- Corporación Nacional Forestal que se encuentran en proceso y sus resultados respecto a la tala ilegal de bosque nativo en las zonas de Quellón, Chiloé, y en toda la Región de Los Lagos. Asimismo, refiérase a las denuncias ingresadas, remitiendo la nómina de empresas madereras relacionadas con estas actividades e indicando las acciones de vinculación con las comunidades indígenas de la región, en los términos que requiere. (628 al 35311).
- Diputado Urrutia, don Osvaldo. Número de loteos irregulares que, amparados en la ley N° 16.741, pudieron ser regularizados a través de la ley N° 20.234. Asimismo, indique la cantidad de loteos cuya regularización aún se encuentra pendiente y de viviendas ubicadas en dichos terrenos. Por último, amplíe esta información a aquellas propiedades regularizadas por medio del decreto ley N° 2.833, en los términos que indica, por intermedio de la Dirección de Obras de ese municipio. (759 al 34735).
 - Diputado Celis, don Andrés. Denuncias recibidas acerca de obras ruinosas, indicando si existe un catastro de construcciones o bienes nacionales de uso público con amenaza de ruina, derrumbe u otro similar. Asimismo, indique las acciones preventivas desarrolladas por esa municipalidad en torno a este tipo de edificaciones, en los términos que requiere. (760 al 35651).
 - Diputado Jürgensen, don Harry. Cantidad de locales comerciales que operan con máquinas "tragamonedas" en su comuna, indicando la ubicación, cuántos tienen actualmente permiso municipal y el titular correspondiente, especificando sus respectivas patentes. (821 al 35907).
 - Diputada Vallejo, doña Camila. Remita copia de las actas de las reuniones mensuales de las sesiones del Concejo de Seguridad Pública, desde el año 2017 a la fecha, refiriéndose al plan comunal contemplado para el presente año. (8402 al 33815).
 - Diputado Galleguillos, don Ramón. Funcionarios de su repartición que utilizan las viviendas fiscales que se individualizan, precisando el nombre, cargo, grado, escalafón, función, antigüedad en el uso, estado de pago de la renta y valor mensual, en los términos que requiere. (914 al 34024).
 - Diputado Baltolu, don Nino. Forma en que esa institución funciona los días feriados para resolver materias impostergables y el porcentaje de funcionarios que trabaja en aquellas fechas, indicando sus respectivos cargos profesionales y/o técnicos. (936 al 36055).

XII. PETICIONES DE OFICIO. ARTÍCULOS 9° Y 9° A DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO NACIONAL.

- Diputado Ascencio, don Gabriel. Razones por las cuales se habría realizado el control de identidad al adolescente de 17 años que se encontraba practicando deporte en la multicancha del sector Alerce, comuna de Puerto Montt, indicando los motivos de su traslado a la Comisaría del mencionado sector, dejándolo retenido hasta la mañana del día siguiente, en los términos que requiere. (36541 de 04/09/2019). A Intendencia de la Región de Los Lagos
- Diputado Ascencio, don Gabriel; Diputado Silber, don Gabriel; Diputado Walker, don Matías. Posibilidad de cursar la baja de la institución de todos los funcionarios de Carabineros, involucrados en los actos de tortura, violencia desmedida y detenciones ilegales pertenecientes a la Unidad de Estación Central. Del mismo modo,

- refiérase a la posibilidad de suspender o suprimir la pensión que recibe por parte del Estado el excarabinero Francisco Arzola, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (36542 de 04/09/2019). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública
- Diputado Durán, don Jorge. Implicancias presupuestarias y viabilidad de declarar como días feriados el lunes 16 y el martes 17 de septiembre, del presente año. (36543 de 04/09/2019). A Dirección de Presupuestos
 - Diputado Trisotti, don Renzo. Existencia de reclamos o denuncias referidas a la calidad del agua en el sector de Matilla, comuna de Pica, Región de Tarapacá, indicando la efectividad del trabajo en coordinación entre las autoridades competentes de la mencionada Región, en los términos que requiere. (36544 de 04/09/2019). A Superintendencia de Servicios Sanitarios
 - Diputado Trisotti, don Renzo. Calidad del agua del sector de Matilla, comuna de Pica, provincia del Tamarugal, indicando la existencia de estudios o análisis físico-químicos y bacteriológicos para su determinación, en los términos que requiere. (36545 de 04/09/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Tarapacá
 - Diputada Nuyado, doña Emilia. Normativa y planificación vigente de esa comuna que permite el desarrollo del proyecto de relleno sanitario ubicado en el Fundo Los Millanes, sector de San Antonio de Hueldén, indicando la entidad responsable de su ejecución. (36546 de 04/09/2019). A Municipalidad de Ancud
 - Diputada Nuyado, doña Emilia. Autoridad que es responsable de desarrollar el proyecto de relleno sanitario en los terrenos del Fundo Los Millanes, ubicado en la zona de San Antonio de Hueldén, comuna de Ancud, indicando la etapa de ejecución en que se encuentra. (36547 de 04/09/2019). A Intendencia de la Región de Los Lagos
 - Diputada Nuyado, doña Emilia. Efectividad de la existencia del título de Comisario de 1829 Los Millanes, que incluye al fundo del mismo nombre. (36548 de 04/09/2019). A Corporación Nacional de Desarrollo Indígena
 - Diputada Nuyado, doña Emilia. Afectación que tendría en las comunidades Mapuche Huilliche el proyecto de relleno sanitario del fundo Los Millanes, ubicado en el sector de San Antonio de Hueldén, en la comuna de Ancud, Región de Los Lagos. (36549 de 04/09/2019). A Ministerio de Desarrollo Social
 - Diputada Nuyado, doña Emilia. Efectividad de que cinco comités de agua potable rural son abastecidos por una vertiente que surge y fluye por el Fundo Los Millanes, ubicado en sector de San Antonio de Hueldén, en la comuna de Ancud, Región de Los Lagos. (36550 de 04/09/2019). A Ministerio de Obras Públicas
 - Diputada Nuyado, doña Emilia. Estudios que indiquen las características del suelo del sector de San Antonio de Hueldén y del fundo Los Millanes, en la comuna de Ancud, Región de los Lagos. (36551 de 04/09/2019). A Servicio Nacional de Geología y Minería
 - Diputada Nuyado, doña Emilia. Ingreso del proyecto de relleno sanitario fundo Los Millanes, en la comuna de Ancud, al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental. En caso de ser efectivo, refiérase al estado de tramitación en que se encuentra. (36552 de 04/09/2019). A Servicio de Evaluación Ambiental
 - Diputada Yeomans, doña Gael. Fundamento normativo que faculta a esa entidad para exigir en las bases de licitación de los programas con salida dependiente e in-

- dependiente, el requisito de colocación laboral. Asimismo, refiérase a las normas o actos administrativos que requieran la certificación por instituciones de educación superior, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (36553 de 04/09/2019). A Servicio Nacional de Capacitación y Empleo
- Diputada Yeomans, doña Gael. Catastro de arbolados urbanos que se mantienen por comuna -en particular las que correspondan a La Cisterna, San Miguel, Pedro Aguirre Cerda, Lo Espejo, San Ramón y el Bosque-, en los términos que requiere. (36554 de 04/09/2019). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo
 - Diputada Yeomans, doña Gael. Planes de pavimentación de la infraestructura vial de esa comuna, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (36555 de 04/09/2019). A Municipalidad de Lo Espejo
 - Diputada Yeomans, doña Gael. Licitación y el contrato firmado con la empresa encargada de ejecutar las obras en el pasaje Paihuano y en otras calles del sector de la población Clara Estrella de esa comuna, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (36556 de 04/09/2019). A Municipalidad de Lo Espejo
 - Diputada Yeomans, doña Gael. Responsabilidad que tiene el Ministerio de Obras Públicas respecto del cuidado de la Avenida Santa Rosa, en la comuna de San Ramón. Asimismo, refiérase a la factibilidad de solucionar la problemática del mal cuidado que la afecta, en los términos que indica. (36557 de 04/09/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de la Región Metropolitana de Santiago
 - Diputada Yeomans, doña Gael. Investigación realizada al Centro de Salud Familiar Salvador Allende de esa comuna por la falta a la probidad administrativa en que habrían incurrido funcionarios contra dos pacientes, en los términos que requiere. (36558 de 04/09/2019). A Municipalidad de San Ramón
 - Diputada Yeomans, doña Gael. Estado en que se encuentra la construcción del nuevo cuartel de Policía de Investigaciones de la comuna de San Ramón, ubicado en la intersección de Avenida Santa Rosa con Calle Sargento Candelaria. Asimismo, refiérase a la fecha en la que se generará el cierre perimetral del terreno. (36559 de 04/09/2019). A Policía de Investigaciones de Chile
 - Diputada Yeomans, doña Gael. Plan de mejoramiento de infraestructura vial de esa comuna, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (36560 de 04/09/2019). A Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda
 - Diputada Yeomans, doña Gael. Estado en que se encuentra la construcción del nuevo cuartel de la Policía de Investigaciones ubicado en la intersección de Avenida Santa Rosa con calle Sargento Candelaria, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (36561 de 04/09/2019). A Municipalidad de San Ramón
 - Diputada Yeomans, doña Gael. Forma en la que se generó el cierre perimetral del sitio eriazo ubicado en Avenida Departamental Sector Sur, entre la Calle Haití y Avenida Central, de esa comuna, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (36562 de 04/09/2019). A Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda
 - Diputado Walker, don Matías. Factibilidad de instalar una oficina provincial que abarque las provincias de Choapa y Limari, considerando que la más cercana se encuentra en la comuna de La Serena. (36563 de 05/09/2019).
 - Diputada Rojas, doña Camila. Fecha próxima para la realización de la intervención médica requerida por la señora María Bustos. Asimismo, indique la

- justificación del atraso de dicha operación y las razones por las cuales no fue comunicada oportunamente a la paciente. (36564 de 05/09/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Valparaíso
- Diputada Rojas, doña Camila. Fecha próxima para la realización de la intervención médica requerida por la señora María Bustos. Asimismo, indique la justificación del atraso de dicha operación y las razones por las cuales no fue comunicada oportunamente a la paciente. (36565 de 05/09/2019). A Hospitales de Chile
 - Diputada Rojas, doña Camila. Acciones realizadas para acelerar el proceso de entrega de documentos oficiales a quienes estudiaron en la Universidad del Pacífico. (36566 de 05/09/2019).
 - Diputada Cariola, doña Karol. Territorios identificados como saturados por la cantidad de antenas de telecomunicaciones instaladas dentro de un radio de 100 metros y aquellas zonas sensibles que presenta la comuna de Quinta Normal, en los términos que requiere. (36567 de 05/09/2019). A Subsecretaría de Telecomunicaciones
 - Diputado García, don René Manuel. Información general de la inversión nacional de ese Ministerio, específicamente de las Direcciones de Vialidad, Aeropuertos, Obras Públicas, Obras Hidráulicas y Arquitectura, señalando la inversión presupuestaria por obras, identificación de proyectos y fechas estimadas de licitación en 2019 y 2020, en relación con la Agenda de Reimpulso Económico Nacional, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (36568 de 05/09/2019). A Ministerio de Obras Públicas
 - Diputada Cariola, doña Karol. Territorios identificados como saturados por la cantidad de antenas de telecomunicaciones instaladas dentro de un radio de 100 metros y aquellas zonas sensibles que presenta la comuna, señalando aquellas zonas definidas como preferente para la ubicación de las mencionadas torres por parte de ese Municipio, en los términos que requiere. (36569 de 05/09/2019). A Municipalidad de Quinta Normal
 - Diputado Prieto, don Pablo. Fiscalizaciones realizadas a las Federaciones Deportivas Nacionales, desde enero de 2010 a la fecha, en relación con el cumplimiento de los requisitos por parte de sus Directorios, según lo establecido en el artículo N°40 de la Ley del Deporte, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (36570 de 05/09/2019). A Instituto Nacional de Deportes
 - Diputado Celis, don Andrés. Efectividad de que el hogar de ancianos Dulce Vida, ubicado en calle Mercedes N°524 del cerro Placeres, cuenta con autorización para su funcionamiento, remitiendo los antecedentes relacionados. Asimismo, refiérase a la existencia de registros de denuncias, reclamos u otras solicitudes por malas condiciones de salubridad e higiene del mencionado establecimiento y el estado actual de tramitación del sumario sanitario iniciado por ese servicio, en los términos que requiere. (36571 de 05/09/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Valparaíso
 - Diputado Schilling, don Marcelo. Posibilidad de dar una solución a la situación que aqueja a los vecinos de la comuna de La Calera, Región de Valparaíso, debido a la existencia de un basural clandestino ubicado en la ribera del río Aconcagua, que genera plagas de moscas, ratones, infecciones, malos olores e

- incendios. (36572 de 05/09/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Valparaíso
- Diputado Schilling, don Marcelo. Posibilidad de dar una solución a la situación que aqueja a los vecinos de la comuna de La Calera, Región de Valparaíso, debido a la existencia de un basural clandestino ubicado en la ribera del río Aconcagua, que genera plagas de moscas, ratones, infecciones, malos olores e incendios. (36573 de 05/09/2019). A Superintendencia del Medio Ambiente
- Diputado Schilling, don Marcelo. Posibilidad de dar una solución a la situación que aqueja a los vecinos de la comuna de La Calera, Región de Valparaíso, debido a la existencia de un basural clandestino ubicado en la ribera del río Aconcagua, que genera plagas de moscas, ratones, infecciones, malos olores e incendios. (36574 de 05/09/2019). A Gobernación Provincial de Quillota
- Diputado Schilling, don Marcelo. Posibilidad de dar una solución a la situación que aqueja a los vecinos de la comuna de La Calera, Región de Valparaíso, debido a la existencia de un basural clandestino ubicado en la ribera del río Aconcagua, que genera plagas de moscas, ratones, infecciones, malos olores e incendios. (36575 de 05/09/2019). A Municipalidad de La Calera
- Diputado Schilling, don Marcelo. Posibilidad de dar una solución a la situación que aqueja a los vecinos de la comuna de La Calera, Región de Valparaíso, debido a la existencia de un basural clandestino ubicado en la ribera del río Aconcagua, que genera plagas de moscas, ratones, infecciones, malos olores e incendios. (36576 de 05/09/2019). A Ministerio del Medio Ambiente
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36579 de 05/09/2019). A Municipalidad de Algarrobo
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36580 de 05/09/2019). A Municipalidad de Alhué
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36581 de 05/09/2019). A Municipalidad de Alto Bío Bío
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36582 de 05/09/2019). A Municipalidad de Alto Hospicio
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados

- con la limpieza del borde costero. (36583 de 05/09/2019). A Municipalidad de Ancud
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36584 de 05/09/2019). A Municipalidad de Andacollo
 - Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36585 de 05/09/2019). A Municipalidad de Angol
 - Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36586 de 05/09/2019). A Municipalidad de Antuco
 - Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36587 de 05/09/2019). A Municipalidad de Arauco
 - Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36588 de 05/09/2019). A Municipalidad de Arica
 - Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36589 de 05/09/2019). A Municipalidad de Aysén
 - Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36590 de 05/09/2019). A Municipalidad de Buin
 - Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36591 de 05/09/2019). A Municipalidad de Bulnes
 - Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados

- con la limpieza del borde costero. (36592 de 05/09/2019). A Municipalidad de Cabildo
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36593 de 05/09/2019). A Municipalidad de Cabo De Hornos y Antártica
 - Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36594 de 05/09/2019). A Municipalidad de Cabrero
 - Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36595 de 05/09/2019). A Municipalidad de Calama
 - Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36596 de 05/09/2019). A Municipalidad de Calbuco
 - Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36597 de 05/09/2019). A Municipalidad de Calera De Tango
 - Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36598 de 05/09/2019). A Municipalidad de Calle Larga
 - Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36599 de 05/09/2019). A Municipalidad de Camarones
 - Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36600 de 05/09/2019). A Municipalidad de Camiña
 - Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados

- con la limpieza del borde costero. (36601 de 05/09/2019). A Municipalidad de Canela
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36602 de 05/09/2019). A Municipalidad de Cañete
 - Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36603 de 05/09/2019). A Municipalidad de Carahue
 - Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36604 de 05/09/2019). A Municipalidad de Cartagena
 - Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36605 de 05/09/2019). A Municipalidad de Casablanca
 - Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36606 de 05/09/2019). A Municipalidad de Castro
 - Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36607 de 05/09/2019). A Municipalidad de Catemu
 - Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36608 de 05/09/2019). A Municipalidad de Cauquenes
 - Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36609 de 05/09/2019). A Municipalidad de Cerrillos
 - Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados

- con la limpieza del borde costero. (36610 de 05/09/2019). A Municipalidad de Cerro Navia
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36611 de 05/09/2019). A Municipalidad de Chañaral
 - Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36612 de 05/09/2019). A Municipalidad de Chiguayante
 - Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36613 de 05/09/2019). A Municipalidad de Chile Chico
 - Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36614 de 05/09/2019). A Municipalidad de Chillán Viejo
 - Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36615 de 05/09/2019). A Municipalidad de Chillán
 - Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36616 de 05/09/2019). A Municipalidad de Chimbarongo
 - Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36617 de 05/09/2019). A Municipalidad de Cholchol
 - Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36618 de 05/09/2019). A Municipalidad de Chonchi
 - Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados

- con la limpieza del borde costero. (36619 de 05/09/2019). A Municipalidad de Cisnes
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36620 de 05/09/2019). A Municipalidad de Cobquecura
 - Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36621 de 05/09/2019). A Municipalidad de Cochamó
 - Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36622 de 05/09/2019). A Municipalidad de Cochrane
 - Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36623 de 05/09/2019). A Municipalidad de Coelemu
 - Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36624 de 05/09/2019). A Municipalidad de Coihueco
 - Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36625 de 05/09/2019). A Municipalidad de Coinco
 - Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36626 de 05/09/2019). A Municipalidad de Colchane
 - Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36627 de 05/09/2019). A Municipalidad de Colina
 - Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36628 de 05/09/2019). A Municipalidad de Coltauco

- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36629 de 05/09/2019). A Municipalidad de Combarbalá
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36630 de 05/09/2019). A Municipalidad de Concepción
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36631 de 05/09/2019). A Municipalidad de Concón
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36632 de 05/09/2019). A Municipalidad de Constitución
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36633 de 05/09/2019). A Municipalidad de Copiapó
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36634 de 05/09/2019). A Municipalidad de Coquimbo
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36635 de 05/09/2019). A Municipalidad de Corral
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36636 de 05/09/2019). A Municipalidad de Coyhaique
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36637 de 05/09/2019). A Municipalidad de Curacautín
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente

- de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36638 de 05/09/2019). A Municipalidad de Curacaví
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36639 de 05/09/2019). A Municipalidad de Curanilahue
 - Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36640 de 05/09/2019). A Municipalidad de Curarrehue
 - Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36641 de 05/09/2019). A Municipalidad de Curicó
 - Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36642 de 05/09/2019). A Municipalidad de Dalcahue
 - Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36643 de 05/09/2019). A Municipalidad de Doñihue
 - Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36644 de 05/09/2019). A Municipalidad de El Bosque
 - Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36645 de 05/09/2019). A Municipalidad de El Monte
 - Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36646 de 05/09/2019). A Municipalidad de El Tabo
 - Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados

- con la limpieza del borde costero. (36647 de 05/09/2019). A Municipalidad de Ercilla
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36648 de 05/09/2019). A Municipalidad de Estación Central
 - Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36649 de 05/09/2019). A Municipalidad de Freire
 - Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36650 de 05/09/2019). A Municipalidad de Freirina
 - Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36651 de 05/09/2019). A Municipalidad de Frutillar
 - Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36652 de 05/09/2019). A Municipalidad de Futaleufú
 - Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36653 de 05/09/2019). A Municipalidad de Galvarino
 - Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36654 de 05/09/2019). A Municipalidad de General Lagos
 - Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36655 de 05/09/2019). A Municipalidad de Graneros
 - Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados

- con la limpieza del borde costero. (36656 de 05/09/2019). A Municipalidad de Guaitecas
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36657 de 05/09/2019). A Municipalidad de Hualaihué
 - Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36658 de 05/09/2019). A Municipalidad de Hualqui
 - Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36659 de 05/09/2019). A Municipalidad de Huasco
 - Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36660 de 05/09/2019). A Municipalidad de Huechuraba
 - Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36661 de 05/09/2019). A Municipalidad de Independencia
 - Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36662 de 05/09/2019). A Municipalidad de Iquique
 - Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36663 de 05/09/2019). A Municipalidad de Isla De Pascua
 - Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36664 de 05/09/2019). A Municipalidad de Juan Fernández
 - Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados

- con la limpieza del borde costero. (36665 de 05/09/2019). A Municipalidad de La Estrella
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36666 de 05/09/2019). A Municipalidad de La Granja
 - Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36667 de 05/09/2019). A Municipalidad de La Higuera
 - Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36668 de 05/09/2019). A Municipalidad de La Reina
 - Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36669 de 05/09/2019). A Municipalidad de La Unión
 - Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36670 de 05/09/2019). A Municipalidad de Lago Ranco
 - Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36671 de 05/09/2019). A Municipalidad de Lago Verde
 - Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36672 de 05/09/2019). A Municipalidad de Laguna Blanca
 - Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36673 de 05/09/2019). A Municipalidad de Laja
 - Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36674 de 05/09/2019). A Municipalidad de Lanco

- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36675 de 05/09/2019). A Municipalidad de Las Cabras
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36676 de 05/09/2019). A Municipalidad de Las Condes
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36677 de 05/09/2019). A Municipalidad de Lautaro
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36678 de 05/09/2019). A Municipalidad de Lebu
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36679 de 05/09/2019). A Municipalidad de Licantén
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36680 de 05/09/2019). A Municipalidad de Limache
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36681 de 05/09/2019). A Municipalidad de Linares
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36682 de 05/09/2019). A Municipalidad de Litueche
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36683 de 05/09/2019). A Municipalidad de Llanquihue

- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36684 de 05/09/2019). A Municipalidad de Llay Llay
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36685 de 05/09/2019). A Municipalidad de Lo Barnechea
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36686 de 05/09/2019). A Municipalidad de Lo Espejo
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36687 de 05/09/2019). A Municipalidad de Lo Prado
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36688 de 05/09/2019). A Municipalidad de Lolol
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36689 de 05/09/2019). A Municipalidad de Loncoche
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36690 de 05/09/2019). A Municipalidad de Longaví
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36691 de 05/09/2019). A Municipalidad de Lonquimay
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36692 de 05/09/2019). A Municipalidad de Los Álamos
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente

- de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36693 de 05/09/2019). A Municipalidad de Los Andes
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36694 de 05/09/2019). A Municipalidad de Los Ángeles
 - Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36695 de 05/09/2019). A Municipalidad de Los Lagos
 - Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36696 de 05/09/2019). A Municipalidad de Los Muermos
 - Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36697 de 05/09/2019). A Municipalidad de Los Sauces
 - Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36698 de 05/09/2019). A Municipalidad de Los Vilos
 - Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36699 de 05/09/2019). A Municipalidad de Lota
 - Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36700 de 05/09/2019). A Municipalidad de Lumaco
 - Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36701 de 05/09/2019). A Municipalidad de Machalí
 - Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados

- con la limpieza del borde costero. (36702 de 05/09/2019). A Municipalidad de Macul
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36703 de 05/09/2019). A Municipalidad de Máfil
 - Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36704 de 05/09/2019). A Municipalidad de Malloa
 - Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36705 de 05/09/2019). A Municipalidad de Marchigüe
 - Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36706 de 05/09/2019). A Municipalidad de María Elena
 - Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36707 de 05/09/2019). A Municipalidad de Mariquina
 - Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36708 de 05/09/2019). A Municipalidad de Maule
 - Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36709 de 05/09/2019). A Municipalidad de Maullín
 - Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36710 de 05/09/2019). A Municipalidad de Mejillones
 - Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36711 de 05/09/2019). A Municipalidad de Melipeuco

- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. ([36712](#) de 05/09/2019). A Municipalidad de Melipilla
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. ([36713](#) de 05/09/2019). A Municipalidad de Monte Patria
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. ([36714](#) de 05/09/2019). A Municipalidad de Mostazal
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. ([36715](#) de 05/09/2019). A Municipalidad de Mulchén
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. ([36716](#) de 05/09/2019). A Municipalidad de Nacimiento
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. ([36717](#) de 05/09/2019). A Municipalidad de Nancagua
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. ([36718](#) de 05/09/2019). A Municipalidad de Natales
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. ([36719](#) de 05/09/2019). A Municipalidad de Navidad
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. ([36720](#) de 05/09/2019). A Municipalidad de Negrete

-
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36721 de 05/09/2019). A Municipalidad de Nueva Imperial
 - Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36722 de 05/09/2019). A Municipalidad de Ñuñoa
 - Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36723 de 05/09/2019). A Municipalidad de O'higgins
 - Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36724 de 05/09/2019). A Municipalidad de Ollagüe
 - Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36725 de 05/09/2019). A Municipalidad de Ovalle
 - Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36726 de 05/09/2019). A Municipalidad de Padre Hurtado
 - Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36727 de 05/09/2019). A Municipalidad de Paihuano
 - Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36728 de 05/09/2019). A Municipalidad de Paine
 - Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36729 de 05/09/2019). A Municipalidad de Panguipulli

- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36730 de 05/09/2019). A Municipalidad de Paredones
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36731 de 05/09/2019). A Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36732 de 05/09/2019). A Municipalidad de Penco
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36733 de 05/09/2019). A Municipalidad de Peñaflor
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36734 de 05/09/2019). A Municipalidad de Peralillo
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36735 de 05/09/2019). A Municipalidad de Perquenco
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36736 de 05/09/2019). A Municipalidad de Peumo
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36737 de 05/09/2019). A Municipalidad de Pica
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36738 de 05/09/2019). A Municipalidad de Pichilemu

- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36739 de 05/09/2019). A Municipalidad de Pinto
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36740 de 05/09/2019). A Municipalidad de Pirque
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36741 de 05/09/2019). A Municipalidad de Placilla
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36742 de 05/09/2019). A Municipalidad de Portezuelo
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36743 de 05/09/2019). A Municipalidad de Pozo Almonte
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36744 de 05/09/2019). A Municipalidad de Primavera
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36745 de 05/09/2019). A Municipalidad de Pucón
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36746 de 05/09/2019). A Municipalidad de Puente Alto
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36747 de 05/09/2019). A Municipalidad de Puerto Montt

- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36748 de 05/09/2019). A Municipalidad de Puerto Varas
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36749 de 05/09/2019). A Municipalidad de Pumanque
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36750 de 05/09/2019). A Municipalidad de Punta Arenas
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36751 de 05/09/2019). A Municipalidad de Puqueldón
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36752 de 05/09/2019). A Municipalidad de Purranque
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36753 de 05/09/2019). A Municipalidad de Putaendo
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36754 de 05/09/2019). A Municipalidad de Queilén
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36755 de 05/09/2019). A Municipalidad de Quemchi
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36756 de 05/09/2019). A Municipalidad de Quilaco

-
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. ([36757](#) de 05/09/2019). A Municipalidad de Quilleco
 - Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. ([36758](#) de 05/09/2019). A Municipalidad de Quillón
 - Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. ([36759](#) de 05/09/2019). A Municipalidad de Quilpué
 - Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. ([36760](#) de 05/09/2019). A Municipalidad de Quinchao
 - Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. ([36761](#) de 05/09/2019). A Municipalidad de Quintero
 - Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. ([36762](#) de 05/09/2019). A Municipalidad de Rancagua
 - Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. ([36763](#) de 05/09/2019). A Municipalidad de Ránquil
 - Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. ([36764](#) de 05/09/2019). A Municipalidad de Recoleta
 - Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. ([36765](#) de 05/09/2019). A Municipalidad de Renaico

- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36766 de 05/09/2019). A Municipalidad de Renca
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36767 de 05/09/2019). A Municipalidad de Rengo
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36768 de 05/09/2019). A Municipalidad de Requínoa
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36769 de 05/09/2019). A Municipalidad de Retiro
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36770 de 05/09/2019). A Municipalidad de Rinconada
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36771 de 05/09/2019). A Municipalidad de Río Bueno
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36772 de 05/09/2019). A Municipalidad de Río Claro
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36773 de 05/09/2019). A Municipalidad de Río Hurtado
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36774 de 05/09/2019). A Municipalidad de Río Ibáñez

-
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36775 de 05/09/2019). A Municipalidad de Río Negro
 - Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36776 de 05/09/2019). A Municipalidad de Romeral
 - Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36777 de 05/09/2019). A Municipalidad de Saavedra
 - Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36778 de 05/09/2019). A Municipalidad de Sagrada Familia
 - Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36779 de 05/09/2019). A Municipalidad de Salamanca
 - Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36780 de 05/09/2019). A Municipalidad de San Antonio
 - Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36781 de 05/09/2019). A Municipalidad de San Carlos
 - Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36782 de 05/09/2019). A Municipalidad de San Clemente
 - Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36783 de 05/09/2019). A Municipalidad de San Esteban

- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36784 de 05/09/2019). A Municipalidad de San Fabián
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36785 de 05/09/2019). A Municipalidad de San Felipe
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36786 de 05/09/2019). A Municipalidad de San Fernando
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36787 de 05/09/2019). A Municipalidad de San Gregorio
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36788 de 05/09/2019). A Municipalidad de San Ignacio
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36789 de 05/09/2019). A Municipalidad de San Javier
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36790 de 05/09/2019). A Municipalidad de San Joaquín
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36791 de 05/09/2019). A Municipalidad de San José De Maipo
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36792 de 05/09/2019). A Municipalidad de San Juan De La Costa

- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36793 de 05/09/2019). A Municipalidad de San Miguel
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36794 de 05/09/2019). A Municipalidad de San Nicolás
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36795 de 05/09/2019). A Municipalidad de San Pablo
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36796 de 05/09/2019). A Municipalidad de San Pedro De Atacama
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36797 de 05/09/2019). A Municipalidad de San Pedro De La Paz
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36798 de 05/09/2019). A Municipalidad de San Pedro
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36799 de 05/09/2019). A Municipalidad de San Ramón
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36800 de 05/09/2019). A Municipalidad de San Rosendo
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36801 de 05/09/2019). A Municipalidad de San Vicente De Tagua Tagua

- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36802 de 05/09/2019). A Municipalidad de Santa Bárbara
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36803 de 05/09/2019). A Municipalidad de Santa Cruz
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36804 de 05/09/2019). A Municipalidad de Santa Juana
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36805 de 05/09/2019). A Municipalidad de Santa María
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36806 de 05/09/2019). A Municipalidad de Santiago
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36807 de 05/09/2019). A Municipalidad de Santo Domingo
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36808 de 05/09/2019). A Municipalidad de Sierra Gorda
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36809 de 05/09/2019). A Municipalidad de Talagante
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36810 de 05/09/2019). A Municipalidad de Talca

- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36811 de 05/09/2019). A Municipalidad de Talcahuano
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36812 de 05/09/2019). A Municipalidad de Talcahuano
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36813 de 05/09/2019). A Municipalidad de Temuco
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36814 de 05/09/2019). A Municipalidad de Teodoro Schmidt
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36815 de 05/09/2019). A Municipalidad de Tierra Amarilla
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36816 de 05/09/2019). A Municipalidad de Timalaukel
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36817 de 05/09/2019). A Municipalidad de Tirúa
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36818 de 05/09/2019). A Municipalidad de Tolón
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36819 de 05/09/2019). A Municipalidad de Tomé

- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36820 de 05/09/2019). A Municipalidad de Tortel
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36821 de 05/09/2019). A Municipalidad de Traiguén
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36822 de 05/09/2019). A Municipalidad de Tucapel
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36823 de 05/09/2019). A Municipalidad de Valdivia
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36824 de 05/09/2019). A Municipalidad de Valparaíso
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36825 de 05/09/2019). A Municipalidad de Viñuquén
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36826 de 05/09/2019). A Municipalidad de Viña del Mar
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36827 de 05/09/2019). A Municipalidad de Villa Alemana
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36828 de 05/09/2019). A Municipalidad de Villarrica

- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36829 de 05/09/2019). A Municipalidad de Yervas Buenas
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36830 de 05/09/2019). A Municipalidad de Yumbel
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36831 de 05/09/2019). A Municipalidad de Zapallar
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36832 de 05/09/2019). A Municipalidad de Alto Del Carmen
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36833 de 05/09/2019). A Municipalidad de Antofagasta
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36834 de 05/09/2019). A Municipalidad de Chaitén
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36835 de 05/09/2019). A Municipalidad de Chépica
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36836 de 05/09/2019). A Municipalidad de Co-degua
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36837 de 05/09/2019). A Municipalidad de El Quisco

- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36838 de 05/09/2019). A Municipalidad de Hijuelas
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36839 de 05/09/2019). A Municipalidad de Hualpén
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36840 de 05/09/2019). A Municipalidad de La Calera
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36841 de 05/09/2019). A Municipalidad de La Cruz
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36842 de 05/09/2019). A Municipalidad de La Pintana
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36843 de 05/09/2019). A Municipalidad de Lampa
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36844 de 05/09/2019). A Municipalidad de Maipú
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36845 de 05/09/2019). A Municipalidad de María Pinto
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36846 de 05/09/2019). A Municipalidad de Molina

- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36847 de 05/09/2019). A Municipalidad de Ninhue
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36848 de 05/09/2019). A Municipalidad de Nogales
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36849 de 05/09/2019). A Municipalidad de Olivar
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36850 de 05/09/2019). A Municipalidad de Olmué
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36851 de 05/09/2019). A Municipalidad de Paillico
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36852 de 05/09/2019). A Municipalidad de Palmilla
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36853 de 05/09/2019). A Municipalidad de Papudo
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36854 de 05/09/2019). A Municipalidad de Parral
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36855 de 05/09/2019). A Municipalidad de Pelluhue

- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36856 de 05/09/2019). A Municipalidad de Pemuco
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36857 de 05/09/2019). A Municipalidad de Pencahue
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36858 de 05/09/2019). A Municipalidad de Peñalolén
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36859 de 05/09/2019). A Municipalidad de Porvenir
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36860 de 05/09/2019). A Municipalidad de Providencia
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36861 de 05/09/2019). A Municipalidad de Puchuncaví
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36862 de 05/09/2019). A Municipalidad de Putre
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36863 de 05/09/2019). A Municipalidad de Quinta Normal
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36864 de 05/09/2019). A Municipalidad de Río Verde

- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36865 de 05/09/2019). A Municipalidad de San Bernardo
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36866 de 05/09/2019). A Municipalidad de San Rafael
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36867 de 05/09/2019). A Municipalidad de Tenno
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36868 de 05/09/2019). A Municipalidad de Vilcún
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36869 de 05/09/2019). A Municipalidad de Viña Del Mar
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36870 de 05/09/2019). A Municipalidad de Colbún
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36871 de 05/09/2019). A Municipalidad de Colipulli
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36872 de 05/09/2019). A Municipalidad de Conchalí
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36873 de 05/09/2019). A Municipalidad de Contulmo

- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36874 de 05/09/2019). A Municipalidad de Coronel
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36875 de 05/09/2019). A Municipalidad de Cunco
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36876 de 05/09/2019). A Municipalidad de Curaco De Vélez
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36877 de 05/09/2019). A Municipalidad de Curepto
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36878 de 05/09/2019). A Municipalidad de Diego De Almagro
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36879 de 05/09/2019). A Municipalidad de El Carmen
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36880 de 05/09/2019). A Municipalidad de Empedrado
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36881 de 05/09/2019). A Municipalidad de Puerto Octay
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36882 de 05/09/2019). A Municipalidad de Puyehue

- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36883 de 05/09/2019). A Municipalidad de Florida
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36884 de 05/09/2019). A Municipalidad de Fresia
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36885 de 05/09/2019). A Municipalidad de Futrono
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36886 de 05/09/2019). A Municipalidad de Gorbea
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36887 de 05/09/2019). A Municipalidad de Hualañé
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36888 de 05/09/2019). A Municipalidad de Huara
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36889 de 05/09/2019). A Municipalidad de Illapel
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36890 de 05/09/2019). A Municipalidad de Isla De Maipo
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36891 de 05/09/2019). A Municipalidad de La Cisterna

- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36892 de 05/09/2019). A Municipalidad de La Florida
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36893 de 05/09/2019). A Municipalidad de La Ligua
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36894 de 05/09/2019). A Municipalidad de La Serena
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36895 de 05/09/2019). A Municipalidad de Ñi-quén
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36896 de 05/09/2019). A Municipalidad de Osorno
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36897 de 05/09/2019). A Municipalidad de Padre Las Casas
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36898 de 05/09/2019). A Municipalidad de Palena
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36899 de 05/09/2019). A Municipalidad de Panquehue
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36900 de 05/09/2019). A Municipalidad de Peralco

- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36901 de 05/09/2019). A Municipalidad de Pectorca
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36902 de 05/09/2019). A Municipalidad de Pichidegua
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36903 de 05/09/2019). A Municipalidad de Pitrufquén
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36904 de 05/09/2019). A Municipalidad de Pudahuel
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36905 de 05/09/2019). A Municipalidad de Punitaqui
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36906 de 05/09/2019). A Municipalidad de Purén
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36907 de 05/09/2019). A Municipalidad de Quellón
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36908 de 05/09/2019). A Municipalidad de Quilicura
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36909 de 05/09/2019). A Municipalidad de Quillota

- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36910 de 05/09/2019). A Municipalidad de Quinta De Tilcoco
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36911 de 05/09/2019). A Municipalidad de Quirihue
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36912 de 05/09/2019). A Municipalidad de Rauco
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36913 de 05/09/2019). A Municipalidad de Tiltil
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36914 de 05/09/2019). A Municipalidad de Topopilla
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36915 de 05/09/2019). A Municipalidad de Torres Del Paine
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36916 de 05/09/2019). A Municipalidad de Trehuaco
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36917 de 05/09/2019). A Municipalidad de ValLENAR
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36918 de 05/09/2019). A Municipalidad de Victoria

- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36919 de 05/09/2019). A Municipalidad de Villa Alegre
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36920 de 05/09/2019). A Municipalidad de Vitacura
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36921 de 05/09/2019). A Municipalidad de Yungay
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36922 de 05/09/2019). A Municipalidad de Caldera
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (36923 de 05/09/2019). A Municipalidad de Chanco
- Diputada Nuyado, doña Emilia. Existencia de procesos de diálogos con la sociedad civil y comunidades mapuches del archipiélago de Chiloé, en relación con los proyectos de instalación de rellenos sanitarios, en los términos que requiere. (36996 de 05/09/2019). A Intendencia de la Región de Los Lagos
- Diputada Nuyado, doña Emilia. Existencia de procesos de diálogo con la sociedad civil y comunidades indígenas, en relación con los proyectos de instalación de un relleno sanitario en San Antonio de Huelden, en los términos que requiere. Asimismo, refiérase a la efectividad de haberse efectuado reuniones con los alcaldes de Ancud, Dalcahue y Quemchi, indicando fechas y actas de los encuentros, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (36997 de 05/09/2019). A Gobernación Provincial de Chiloé
- Diputada Nuyado, doña Emilia. Número de efectivos y unidades que participaron en los hechos ocurridos en la realización del "efkutun", rogativa Mapuche, el 1 de Septiembre del presente año, en la comuna de Ancud, la cantidad, tipo y descripción de los vehículos policiales que se trasladaron desde la ciudad de Puerto Montt al archipiélago de Chiloé, en los términos que requiere. (36998 de 05/09/2019). A Carabineros de Chile
- Diputado Schilling, don Marcelo. Estado de avance de la implementación del Plan Específico de Emergencia por Variable de Riesgo por Remoción en Masa, con énfasis en la Región de Valparaíso, indicando el cronograma de actividades respecto de su divulgación y revisión, la existencia de acciones conjuntas con munic-

- pios, remitiendo el catastro de sectores en peligro de derrumbe y las viviendas involucradas, en los términos que requiere. (37000 de 05/09/2019). A Servicio Nacional de Emergencia
- Diputado Schilling, don Marcelo. Resultados de la evaluación a los establecimientos hospitalarios, específicamente a los de la Región de Valparaíso, desde 2016 a 2019, indicando los criterios e indicadores considerados, las áreas calificadas, las falencias detectadas y las medidas contempladas para el mejoramiento de la gestión, en los términos que requiere. (37001 de 05/09/2019). A Subsecretaría de Redes Asistenciales
 - Diputado Schilling, don Marcelo. Catastro de sectores con riesgo de remoción de masa en todas las comunas de la Región de Valparaíso, respaldado de mapas, planos y recursos gráficos pertinentes. Asimismo, refiérase a las acciones, protocolos y procedimientos preventivos que se han implementado para estas zonas, con el fin de evitar desastres futuros, en los términos que requiere. (37002 de 05/09/2019). A Servicio Nacional de Geología y Minería
 - Diputado Torres, don Víctor. Funcionamiento de la residencia que acoge a niños, niñas y adolescentes derivados de ese servicio a la Fundación Raúl Silva Henríquez, dependiente del Arzobispado de Santiago, ubicado en la localidad de Punta de Tralca, comuna de El Quisco. (37003 de 05/09/2019). A Servicio Nacional de Menores de Valparaíso
 - Diputado Torres, don Víctor. Posibilidad de dar solución a la situación que aqueja a los vecinos aledaños a la "Toma Michay", en la comuna de El Tabo, debido a problemas de seguridad, asaltos y hurtos, por intermedio del Jefe de la V Zona Valparaíso de Carabineros de Chile. (37004 de 05/09/2019). A Carabineros de Chile
 - Diputado Torres, don Víctor. Posibilidad de dar solución a la situación que aqueja a los vecinos aledaños a la "Toma Michay", en la comuna de El Tabo, debido a problemas de seguridad, asaltos y hurtos, por intermedio del Jefe de la Región Policial de Valparaíso. (37005 de 05/09/2019). A Policía de Investigaciones de Chile
 - Diputado Torres, don Víctor. Proyecto de alcantarillado que comprendería al sector de la junta de vecinos Las Golondrinas de esa comuna y que estaría aprobado por un monto ascendente a \$380.000.000. (37006 de 05/09/2019). A Municipalidad de El Tabo
 - Diputado Torres, don Víctor. Uso que ese servicio tiene proyectado para la propiedad que alberga al antiguo Centro de Salud Familiar San José, ubicado entre las calles Primavera y Tierras Rojas, del Cerro Rodelillo, comuna de Valparaíso. Asimismo, precise si el mencionado recinto es de propiedad del Servicio de Salud Valparaíso – San Antonio, en los términos que requiere. (37007 de 05/09/2019). A Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio
 - Diputado Romero, don Leonidas. Época en que la Empresa Servicios Sanitarios del Biobío tomó o debió tomar conocimiento de las dificultades que afectaron el suministro de agua de la comuna de Chiguayante, Región del Biobío. Asimismo, refiérase a la efectividad de las denuncias formuladas por la comunidad ante los eventuales problemas que podría enfrentar, en los términos que requiere. (37008 de 05/09/2019). A Superintendencia de Servicios Sanitarios

- Diputado Berger, don Bernardo. Posibilidad de solucionar el problema que aqueja a la señora Dionisia Matías, otorgándole la ayuda y apoyo necesario, por las consideraciones que expone. (37009 de 05/09/2019). A Gobernación Provincial de Valdivia
- Diputada Nuyado, doña Emilia. Estadísticas relacionadas con el delito de abigeato en la comuna de San Pablo, desde 2010 al presente año, dando respuesta a las demás interrogantes que formula, a través del Jefe 10ª Zona de Carabineros Los Lagos. (37010 de 05/09/2019). A Carabineros de Chile
- Diputada Nuyado, doña Emilia. Denuncias recibidas por el delito de abigeato en la comuna de San Pablo. Asimismo, refiérase a los procesos exitosos en donde se hayan desbaratado bandas delictuales dedicadas a cometer el referido delito en la región de Los Lagos, a través del Jefe de la X Región Policial de Los Lagos. (37011 de 05/09/2019). A Policía de Investigaciones de Chile
- Diputada Nuyado, doña Emilia. Número de sesiones celebradas por el Consejo de Seguridad Pública, asistentes y actas desarrolladas en el ejercicio de su mandato en que se haya analizado el problema del delito de abigeato. Asimismo, refiérase a las acciones desplegadas para fortalecer la seguridad ciudadana en los sectores de su comuna en donde se han efectuado denuncias por el referido delito. (37012 de 05/09/2019). A Municipalidad de San Pablo
- Diputado Celis, don Andrés. Estado del proceso disciplinario ordenado por resolución exenta N° 2.044 de fecha 7 de abril de 2014, en contra de quienes no aplicaron la multa a la Empresa Consultora Arquitecto Misael Astudillo y Compañía Ltda., por los retrasos en la entrega del Proyecto de Arquitectura y Especialidades para la Normalización del hospital Doctor Gustavo Fricke, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (37014 de 05/09/2019). A Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio
- Diputado Romero, don Leonidas. Estado y la situación que afecta al colegio particular Instituto San Pedro de la comuna de San Pedro De La Paz, Región del Biobío, ante su posible cierre por el déficit financiero dejado por sus antiguos sostenedores. (37015 de 05/09/2019). A Superintendencia de Educación Escolar
- Diputado Romero, don Leonidas. Factibilidad de solicitar los semáforos comprometidos por la Municipalidad de Las Condes, indicando la fecha en que se realizará la formalización de dicha solicitud y las razones que han demorado la tramitación y obtención de los mismos. (37017 de 05/09/2019). A Municipalidad de Florida
- Diputada Luck, doña Karin. Existencia de un catastro de ascensores pertenecientes a la red de Metro de Santiago, en los términos que requiere. (37018 de 05/09/2019). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones
- Diputada Luck, doña Karin. Número de médicos con especialidad en oncología y subespecialidades médicas oncológicas que se encuentren prestando servicios o detenten relación laboral en el Hospital Doctor Luis Tisné Brousse, comuna de Peñalolén, Región Metropolitana de Santiago. (37019 de 05/09/2019). A Ministerio de Salud
- Diputada Luck, doña Karin. Número de médicos con especialidad en oncología y subespecialidades médicas oncológicas que se encuentren prestando servicios o detenten relación laboral en el Hospital Doctor Luis Tisné Brousse, comuna de Peña-

- lolén, Región Metropolitana de Santiago. (37020 de 05/09/2019). A Subsecretaría de Redes Asistenciales
- Diputada Mix, doña Claudia. Plan regulador y plan de desarrollo comunal vigentes. Asimismo, refiérase al proceso de actualización de los mismos. (37021 de 05/09/2019). A Municipalidad de Cerrillos
 - Diputada Mix, doña Claudia. Plan regulador y plan de desarrollo comunal vigentes. Asimismo, refiérase al proceso de actualización de los mismos. (37022 de 05/09/2019). A Municipalidad de Colina
 - Diputada Mix, doña Claudia. Plan regulador y plan de desarrollo comunal vigentes. Asimismo, refiérase al proceso de actualización de los mismos. (37023 de 05/09/2019). A Municipalidad de Estación Central
 - Diputada Mix, doña Claudia. Plan regulador y plan de desarrollo comunal vigentes. Asimismo, refiérase al proceso de actualización de los mismos. (37024 de 05/09/2019). A Municipalidad de Tiltil
 - Diputada Mix, doña Claudia. Plan regulador y plan de desarrollo comunal vigentes. Asimismo, refiérase al proceso de actualización de los mismos. (37025 de 05/09/2019). A Municipalidad de Maipú
 - Diputada Mix, doña Claudia. Plan regulador y plan de desarrollo comunal vigentes. Asimismo, refiérase al proceso de actualización de los mismos. (37026 de 05/09/2019). A Municipalidad de Pudahuel
 - Diputada Mix, doña Claudia. Plan regulador y plan de desarrollo comunal vigentes. Asimismo, refiérase al proceso de actualización de los mismos. (37027 de 05/09/2019). A Municipalidad de Quilicura
 - Diputada Mix, doña Claudia. Plan regulador y plan de desarrollo comunal vigentes. Asimismo, refiérase al proceso de actualización de los mismos. (37028 de 05/09/2019). A Municipalidad de Lampa
 - Diputado Labra, don Amaro. Factibilidad que la Oficina Municipal de Mediación Vecinal de su comuna pueda tomar contacto con los dirigentes de las Juntas de Vecinos "Nueva Loma Oriente" y "Loma Oriente", para atender sus inquietudes. (37029 de 05/09/2019). A Municipalidad de Puente Alto
 - Diputado Garín, don Renato. Factibilidad de aumentar la cantidad de ambulancias para la comuna de Melipilla, en los términos que requiere. (37030 de 05/09/2019). A Ministerio de Salud
 - Diputado Garín, don Renato. Fiscalizaciones realizadas por las condiciones sanitarias de los camiones aljibes que abastecen el sector La Portada de Huelquén, comuna de Paine, desde enero de 2018 al presente, en los términos que requiere. (37031 de 06/09/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región Metropolitana de Santiago
 - Diputado Garín, don Renato. Cantidad de superficie de bosque nativo cuyo uso de suelo ha sido cambiado por agrícola, desde la promulgación de la Ley Sobre Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal hasta septiembre del presente año, en las provincias de Melipilla, Talagante y Maipo, en los términos que requiere. (37032 de 06/09/2019). A Corporación Nacional Forestal
 - Diputado Garín, don Renato. Forma en que se está distribuyendo el agua en camiones aljibes, en el sector de Nihue Alto, comuna de San Pedro, ante denuncias de que se estaría procediendo de manera esporádica y sin la regularidad necesaria,

- en los términos que requiere. (37033 de 06/09/2019). A Gobernación Provincial de Melipilla
- Diputado Garín, don Renato. Estudios realizados por ese servicio sobre el proyecto "Planta de hormigón premezclado Santiago Sur", presentado por la empresa Orange S. A., en la comuna de El Bosque. (37034 de 06/09/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región Metropolitana de Santiago
 - Diputado Garín, don Renato. Cantidad de vehículos detectados por ese servicio, en la utilización indebida de las autopistas y en aquellas situaciones donde se han alterado de alguna manera su placa patente única al pasar por los pórticos de cobro de las autopistas, TAG, desde el 2016 hasta el presente, indicando las medidas de fiscalización consideradas. (37035 de 06/09/2019). A Ministerio de Obras Públicas
 - Diputado Garín, don Renato. Cantidad de reclamos en relación a contratos celebrados con cementerios por servicios funerarios, desde el 2016 hasta el presente, en los términos que requiere. (37036 de 06/09/2019). A Servicio Nacional del Consumidor
 - Diputado Garín, don Renato. Características del contrato con la empresa Orange S. A., para el proyecto de "Planta de hormigón premezclado Santiago Sur", en los términos que requiere. (37037 de 06/09/2019). A Empresa de Ferrocarriles del Estado
 - Diputado Garín, don Renato. Proyecto de relleno sanitario Santa Marta, ejecutado por la Empresa Santa Marta S. A., comuna de Talagante, Región Metropolitana de Santiago, indicando los incumplimientos e infracciones cursadas por esa superintendencia, desde el 2017 a la fecha, en los términos que requiere. (37038 de 06/09/2019). A Superintendencia del Medio Ambiente
 - Diputado Garín, don Renato. Motivos por los cuales no se habría realizado el estudio de impacto ambiental correspondiente, por el Proyecto de planta de hormigón premezclado Santiago Sur, comuna de El Bosque, ejecutado por la Empresa Orange S. A., en los términos que requiere. (37039 de 06/09/2019). A Servicio de Evaluación Ambiental
 - Diputado Garín, don Renato. Etapa en que se encuentra el enrolamiento del camino de la parcelación El Escorial, en la comuna de Paine, en los términos que requiere. (37040 de 06/09/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región Metropolitana de Santiago
 - Diputado Garín, don Renato. Plan de manejo y distribución de agua para el sector La Portada de Huelquén, de 2019 a 2020. Asimismo, refiérase a la existencia de apoyo para el Sistema de Agua Potable Rural, del mismo sector mencionado y si tiene las condiciones de abastecer a las viviendas del lugar, en los términos que requiere. (37041 de 06/09/2019). A Municipalidad de Paine
 - Diputado Garín, don Renato. Número de agricultores beneficiados con recursos asignados por concepto del decreto de zona de emergencia agrícola, en las provincias de Melipilla, Paine y Maipo, en los términos que requiere. (37042 de 06/09/2019). A Instituto de Desarrollo Agropecuario
 - Diputado Garín, don Renato. Fiscalizaciones efectuadas a la distribución y el correcto cobro de energía, en el sector La Portada de Huelquén, comuna de Paine, desde 2017 hasta septiembre del presente año. Asimismo, refiérase a la existencia

- de eventuales irregularidades entre la toma del totalizador y la suma de los medidores de las viviendas, en los términos que requiere. (37043 de 06/09/2019). A Superintendencia de Electricidad Y Combustibles
- Diputado Garín, don Renato. Situación en que se encuentran las patentes comerciales entregadas para la extracción de áridos, desde enero de 2000 hasta el presente año, en los términos que requiere. (37044 de 06/09/2019). A Municipalidad de Talagante
 - Diputado Garín, don Renato. Red de agua o el sistema de distribución en el sector La Portada de Huelquén, comuna de Paine, registrado en ese servicio, en los términos que requiere. (37045 de 06/09/2019). A Dirección de Aguas
 - Diputado Garín, don Renato. Cantidad de clientes afectados por alzas en las cuentas de electricidad, en la comuna de Melipilla, durante los últimos 12 meses. Asimismo, refiérase a la existencia de planes de compensaciones comunicadas a ese servicio, en los términos que requiere. (37046 de 06/09/2019). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles
 - Diputada Pérez, doña Joanna. Cronograma de las soluciones consideradas para los campamentos emplazados en zonas de riesgo por posibles inundaciones, incendios o actividad volcánica y de otras medidas de asistencia social para la Región del Biobío, en los términos que requiere. (37047 de 06/09/2019). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo
 - Diputado Garín, don Renato. Razones por las cuales el Metrotren Nos, comuna de San Bernardo, presentó retrasos en todos sus horarios, el día 28 de agosto del presente año, indicando los motivos comunicados a los usuarios. (37048 de 06/09/2019). A Empresa de Ferrocarriles del Estado
 - Diputado Longton, don Andrés. Motivos por los cuales no se encontraría funcionando la planta de revisión técnica de la comuna de San Felipe, Región de Valparaíso, perteneciente a la empresa Denham y Compañía Limitada, indicado las sanciones que se aplicarán. Asimismo, refiérase a las demás medidas tomadas por ese Ministerio para hacer frente a dicha situación, en los términos que requiere. (37050 de 06/09/2019). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones
 - Diputado Longton, don Andrés. Motivos por los cuales no se encontraría funcionando la planta de revisión técnica de la comuna de San Felipe, Región de Valparaíso, perteneciente a la empresa Denham y Compañía Limitada, indicado las sanciones que se aplicarán. Asimismo, refiérase a las demás medidas tomadas por ese Ministerio para hacer frente a dicha situación, en los términos que requiere. (37051 de 06/09/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Valparaíso
 - Diputado Longton, don Andrés. Antecedentes sobre la práctica de cursar directamente al representante y con cargo a su rol único tributario, las multas por faltas o infracciones cometidas por las empresas de transporte terrestre internacional extranjeras, indicando las normas legales en que se funda, en los términos que requiere. (37052 de 06/09/2019). A Servicio Nacional de Aduanas
 - Diputado Durán, don Eduardo. Incompatibilidad para el ejercicio de la función pública, debido a la eventual participación del equipo médico de cardiología, en la empresa concesionaria Sodica, concesionaria de la Unidad de Hemodinamia, del

- Hospital Barros Luco, comuna de San Miguel, Región Metropolitana de Santiago. (37053 de 06/09/2019). A Ministerio de Salud
- Diputado Durán, don Eduardo. Incompatibilidad para el ejercicio de la función pública, debido a la eventual participación del equipo médico de cardiología, en la empresa concesionaria Sodica, concesionaria de la Unidad de Hemodinamia, del Hospital Barros Luco, comuna de San Miguel, Región Metropolitana de Santiago. (37055 de 06/09/2019). A Hospitales de Chile
 - Diputado Durán, don Eduardo. Incompatibilidad para el ejercicio de la función pública, debido a la eventual participación del equipo médico de cardiología, en la empresa concesionaria Sodica, concesionaria de la Unidad de Hemodinamia, del Hospital Barros Luco, comuna de San Miguel, Región Metropolitana de Santiago. (37056 de 06/09/2019). A Subsecretaría de Redes Asistenciales
 - Diputada Cicardini, doña Daniella. Número de pescadores artesanales autorizados para la extracción de jibia con cerco, en la Región de Atacama, en los términos que requiere. (37058 de 06/09/2019). A Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura
 - Diputada Cicardini, doña Daniella. Número de pescadores artesanales autorizados para la extracción de jibia con cerco, en la Región de Atacama, en los términos que requiere. (37059 de 06/09/2019). A Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura de Atacama
 - Diputada Nuyado, doña Emilia. Efectividad que esa institución concurrió a la comuna de Ancud, con el objeto de verificar una eventual vulneración de los derechos humanos, el 1 de Septiembre del presente, con motivo del actuar de carabineros en el contexto de la realización de la rogativa mapuche que se desarrollaba en el lugar. (37060 de 05/09/2019).
 - Diputado Santana, don Juan. Programas de preuniversitario que se estén impartiendo en establecimientos educacionales dependientes de ese Servicio, en los términos que requiere. (37061 de 06/09/2019).
 - Diputada Cicardini, doña Daniella. Razones por las cuales no se ha transferido la Subvención Educacional Pro-Retención al Servicio Local de Educación Pública de Huasco, precisando la fecha en que dicho pago se realizará. (37062 de 06/09/2019). A Ministerio de Educación
 - Diputado Rosas, don Patricio. Situación que aqueja al señor Pablo Barría, cabo 1º, conductor del complejo penitenciario Colina N°2, Región Metropolitana de Santiago, quien lleva tiempo solicitando el traslado por intercambio, con funcionarios de su repartición, a fin de ejercer su labor cerca de su familia que viven en la comuna de La Unión, Región de Los Ríos. (37063 de 06/09/2019). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
 - Diputado Rosas, don Patricio. Situación que aqueja al señor Pablo Barría, cabo 1º, conductor del complejo penitenciario Colina N°2, Región Metropolitana de Santiago, quien lleva tiempo solicitando el traslado por intercambio, con funcionarios de su repartición, a fin de ejercer su labor cerca de su familia que viven en la comuna de La Unión, Región de Los Ríos. (37064 de 06/09/2019). A Gendarmería de Chile
 - Diputado Rosas, don Patricio. Situación que aqueja a la señora Marina Caslito, quien ha tenido problemas por sus vacaciones progresivas correspondientes a sus 30 años de trabajo, debido a la disparidad de información entre el Departamento de

- Recursos Humanos de esa Municipalidad y la Contraloría General de la República. (37065 de 06/09/2019). A Municipalidad de La Unión
- Diputado Rosas, don Patricio. Distribución por región de los casos de sarampión, entre noviembre de 2018 y junio de 2019, indicando cantidad y edad de las personas afectadas. Asimismo, refiérase al plan comunicacional y de vacunación para el manejo del brote de la mencionada enfermedad. (37066 de 06/09/2019). A Subsecretaría de Salud Pública
 - Diputado Rosas, don Patricio. Distribución por región de los casos de sarampión, entre noviembre de 2018 y junio de 2019, indicando cantidad y edad de las personas afectadas. Asimismo, refiérase al plan comunicacional y de vacunación para el manejo del brote de la mencionada enfermedad. (37067 de 06/09/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Los Ríos
 - Diputado Rosas, don Patricio. Distribución por región de los casos de sarampión, entre noviembre de 2018 y junio de 2019, indicando cantidad y edad de las personas afectadas. Asimismo, refiérase al plan comunicacional y de vacunación para el manejo del brote de la mencionada enfermedad. (37068 de 06/09/2019). A Ministerio de Salud
 - Diputado Rosas, don Patricio. Contratos de arriendo de oficinas y casas que actualmente está pagando la Secretaría Regional Ministerial de Salud de Los Ríos, indicando el valor mensual de cada una de ellas, desde junio de 2018 a junio de 2019. Asimismo, refiérase al estado actual del proyecto para arrendar un edificio en la isla Teja, comuna de Valdivia. (37069 de 06/09/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Los Ríos
 - Diputado Rosas, don Patricio. Contratos de arriendo de oficinas y casas que actualmente está pagando la Secretaría Regional Ministerial de Salud de Los Ríos, indicando el valor mensual de cada una de ellas, desde junio de 2018 a junio de 2019. Asimismo, refiérase al estado actual del proyecto para arrendar un edificio en la isla Teja, comuna de Valdivia. (37070 de 06/09/2019). A Subsecretaría de Salud Pública
 - Diputada Cicardini, doña Daniella. Informe de infraestructura realizado durante el periodo 2016 - 2017 en el Liceo José Santos Ossa, comuna de Vallenar. (37071 de 06/09/2019).
 - Diputado Rosas, don Patricio. Contratos de arriendo de oficinas y casas que actualmente está pagando la Secretaría Regional Ministerial de Salud de Los Ríos, indicando el valor mensual de cada una de ellas, desde junio de 2018 y junio de 2019. Asimismo, refiérase al estado actual del proyecto para arrendar un edificio en la isla Teja, comuna de Valdivia. (37072 de 06/09/2019). A Ministerio de Salud
 - Diputado Rosas, don Patricio. Número de personas que prestan servicios bajo la modalidad de subcontratación, en ese Servicio de Salud, distribuido en los diversos estamentos, hasta el 30 de junio del presente año. (37073 de 06/09/2019). A Servicio de Salud Antofagasta
 - Diputado Rosas, don Patricio. Número de personas que prestan servicios bajo la modalidad de subcontratación, en ese Servicio de Salud, distribuido en los diversos estamentos, hasta el 30 de junio del presente año. (37074 de 06/09/2019). A Servicio de Salud Viña Del Mar-Quillota

- Diputado Rosas, don Patricio. Número de personas que prestan servicios bajo la modalidad de subcontratación, en ese Servicio de Salud, distribuido en los diversos estamentos, hasta el 30 de junio del presente año. (37075 de 06/09/2019). A Servicio de Salud Araucanía Sur
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de personas que prestan servicios bajo la modalidad de subcontratación, en ese Servicio de Salud, distribuido en los diversos estamentos, hasta el 30 de junio del presente año. (37076 de 06/09/2019). A Servicio de Salud Arauco
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de personas que prestan servicios bajo la modalidad de subcontratación, en ese Servicio de Salud, distribuido en los diversos estamentos, hasta el 30 de junio del presente año. (37077 de 06/09/2019). A Servicio de Salud Arica
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de personas que prestan servicios bajo la modalidad de subcontratación, en ese Servicio de Salud, distribuido en los diversos estamentos, hasta el 30 de junio del presente año. (37078 de 06/09/2019). A Servicio de Salud Atacama
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de personas que prestan servicios bajo la modalidad de subcontratación, en ese Servicio de Salud, distribuido en los diversos estamentos, hasta el 30 de junio del presente año. (37079 de 06/09/2019). A Servicio de Salud Biobío
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de personas que prestan servicios bajo la modalidad de subcontratación, en ese Servicio de Salud, distribuido en los diversos estamentos, hasta el 30 de junio del presente año. (37080 de 06/09/2019). A Servicio de Salud Chiloé
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de personas que prestan servicios bajo la modalidad de subcontratación, en ese Servicio de Salud, distribuido en los diversos estamentos, hasta el 30 de junio del presente año. (37081 de 06/09/2019). A Servicio de Salud Concepción
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de personas que prestan servicios bajo la modalidad de subcontratación, en ese Servicio de Salud, distribuido en los diversos estamentos, hasta el 30 de junio del presente año. (37082 de 06/09/2019). A Servicio de Salud Coquimbo
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de personas que prestan servicios bajo la modalidad de subcontratación, en ese Servicio de Salud, distribuido en los diversos estamentos, hasta el 30 de junio del presente año. (37083 de 06/09/2019). A Servicio de Salud Magallanes
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de personas que prestan servicios bajo la modalidad de subcontratación, en ese Servicio de Salud, distribuido en los diversos estamentos, hasta el 30 de junio del presente año. (37084 de 06/09/2019). A Servicio de Salud Maule
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de personas que prestan servicios bajo la modalidad de subcontratación, en ese Servicio de Salud, distribuido en los diversos estamentos, hasta el 30 de junio del presente año. (37085 de 06/09/2019). A Servicio de Salud Metropolitano Norte
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de personas que prestan servicios bajo la modalidad de subcontratación, en ese Servicio de Salud, distribuido en los diversos

- estamentos, hasta el 30 de junio del presente año. ([37086](#) de 06/09/2019). A Servicio de Salud Metropolitano Occidente
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de personas que prestan servicios bajo la modalidad de subcontratación, en ese Servicio de Salud, distribuido en los diversos estamentos, hasta el 30 de junio del presente año. ([37087](#) de 06/09/2019). A Servicio de Salud Metropolitano Sur-Oriente
 - Diputado Rosas, don Patricio. Número de personas que prestan servicios bajo la modalidad de subcontratación, en ese Servicio de Salud, distribuido en los diversos estamentos, hasta el 30 de junio del presente año. ([37088](#) de 06/09/2019). A Servicio de Salud Ñuble
 - Diputado Rosas, don Patricio. Número de personas que prestan servicios bajo la modalidad de subcontratación, en ese Servicio de Salud, distribuido en los diversos estamentos, hasta el 30 de junio del presente año. ([37089](#) de 06/09/2019). A Servicio de Salud Osorno
 - Diputado Rosas, don Patricio. Número de personas que prestan servicios bajo la modalidad de subcontratación, en ese Servicio de Salud, distribuido en los diversos estamentos, hasta el 30 de junio del presente año. ([37090](#) de 06/09/2019). A Servicio de Salud Reloncaví
 - Diputado Rosas, don Patricio. Número de personas que prestan servicios bajo la modalidad de subcontratación, en ese Servicio de Salud, distribuido en los diversos estamentos, hasta el 30 de junio del presente año. ([37091](#) de 06/09/2019). A Servicio de Salud Talcahuano
 - Diputado Rosas, don Patricio. Número de personas que prestan servicios bajo la modalidad de subcontratación, en ese Servicio de Salud, distribuido en los diversos estamentos, hasta el 30 de junio del presente año. ([37092](#) de 06/09/2019). A Servicio de Salud Valdivia
 - Diputado Rosas, don Patricio. Número de personas que prestan servicios bajo la modalidad de subcontratación, en ese Servicio de Salud, distribuido en los diversos estamentos, hasta el 30 de junio del presente año. ([37093](#) de 06/09/2019). A Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio
 - Diputado Rosas, don Patricio. Número de personas que prestan servicios bajo la modalidad de subcontratación, en ese Servicio de Salud, distribuido en los diversos estamentos, hasta el 30 de junio del presente año. ([37094](#) de 06/09/2019). A Servicio de Salud Aconcagua
 - Diputado Rosas, don Patricio. Número de personas que prestan servicios bajo la modalidad de subcontratación, en ese Servicio de Salud, distribuido en los diversos estamentos, hasta el 30 de junio del presente año. ([37095](#) de 06/09/2019). A Servicio de Salud Aysén
 - Diputado Rosas, don Patricio. Número de personas que prestan servicios bajo la modalidad de subcontratación, en ese Servicio de Salud, distribuido en los diversos estamentos, hasta el 30 de junio del presente año. ([37096](#) de 06/09/2019). A Servicio de Salud Iquique
 - Diputado Rosas, don Patricio. Número de personas que prestan servicios bajo la modalidad de subcontratación, en ese Servicio de Salud, distribuido en los diversos estamentos, hasta el 30 de junio del presente año. ([37097](#) de 06/09/2019). A Servicio de Salud Metropolitano Central

- Diputado Rosas, don Patricio. Número de personas que prestan servicios bajo la modalidad de subcontratación, en ese Servicio de Salud, distribuido en los diversos estamentos, hasta el 30 de junio del presente año. (37098 de 06/09/2019). A Servicio de Salud Metropolitano Oriente
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de personas que prestan servicios bajo la modalidad de subcontratación, en ese Servicio de Salud, distribuido en los diversos estamentos, hasta el 30 de junio del presente año. (37099 de 06/09/2019). A Servicio de Salud Metropolitano Sur
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de personas que prestan servicios bajo la modalidad de subcontratación, en ese Servicio de Salud, distribuido en los diversos estamentos, hasta el 30 de junio del presente año. (37100 de 06/09/2019). A Servicio de Salud O'Higgins
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de personas que prestan servicios bajo la modalidad de subcontratación, en ese Servicio de Salud, distribuido en los diversos estamentos, hasta el 30 de junio del presente año. (37101 de 06/09/2019). A Servicio de Salud Araucanía Norte
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Áreas de manejo y explotación de recursos bentónicos, en los términos que requiere. (37102 de 06/09/2019). A Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Áreas de manejo y explotación de recursos bentónicos, en los términos que requiere. (37103 de 06/09/2019). A Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Razones técnicas y legales que justifican la respuesta entregada por esa Secretaría al señor Francisco Marín Páez, en orden a autorizar la apertura de una nueva línea de taxis-colectivos en la ciudad de Valdivia. (37104 de 06/09/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Atacama
- Diputado Ilabaca, don Marcos. Estado del proceso de de financiamiento de ayudas técnicas 2019, las razones que impidieron recibir las postulaciones en el mes de mayo y el calendario de presentación de solicitudes para el presente año, en los términos que requiere. (37105 de 06/09/2019). A Servicio Nacional de la Discapacidad
- Diputado Ilabaca, don Marcos. Número de usuarios registrados y segmentados en el Centro Comunitario de Salud Familiar de Guacamayo en la comuna de Valdivia, el nivel de solicitudes de atención y las listas de espera vigentes. (37106 de 06/09/2019). A Servicio de Salud Valdivia
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37107 de 06/09/2019). A Municipalidad de Algarrobo
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37108 de 06/09/2019). A Municipalidad de Alhué
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que

- recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37109 de 06/09/2019). A Municipalidad de Alto Bío Bío
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37110 de 06/09/2019). A Municipalidad de Alto Hospicio
 - Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37111 de 06/09/2019). A Municipalidad de Ancud
 - Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37112 de 06/09/2019). A Municipalidad de Andacollo
 - Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37113 de 06/09/2019). A Municipalidad de Angol
 - Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37114 de 06/09/2019). A Municipalidad de Antuco
 - Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37115 de 06/09/2019). A Municipalidad de Arauco
 - Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37116 de 06/09/2019). A Municipalidad de Arica
 - Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37117 de 06/09/2019). A Municipalidad de Aysén
 - Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37118 de 06/09/2019). A Municipalidad de Buin
 - Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37119 de 06/09/2019). A Municipalidad de Bulnes
 - Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37120 de 06/09/2019). A Municipalidad de Cabildo

- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37121](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de Cabo De Hornos y Antártica
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37122](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de Cabrero
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37123](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de Calama
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37124](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de Calbuco
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37125](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de Calera De Tango
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37126](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de Calle Larga
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37127](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de Camarones
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37128](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de Camiña
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37129](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de Canela
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37130](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de Cañete
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37131](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de Carahue
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que

- recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37132 de 06/09/2019). A Municipalidad de Cartagena
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37133 de 06/09/2019). A Municipalidad de Casablanca
 - Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37134 de 06/09/2019). A Municipalidad de Castro
 - Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37135 de 06/09/2019). A Municipalidad de Catemu
 - Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37136 de 06/09/2019). A Municipalidad de Cauquenes
 - Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37137 de 06/09/2019). A Municipalidad de Cerrillos
 - Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37138 de 06/09/2019). A Municipalidad de Cerro Navia
 - Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37139 de 06/09/2019). A Municipalidad de Chañaral
 - Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37140 de 06/09/2019). A Municipalidad de Chiguayante
 - Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37141 de 06/09/2019). A Municipalidad de Chile Chico
 - Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37142 de 06/09/2019). A Municipalidad de Chillán Viejo
 - Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37143 de 06/09/2019). A Municipalidad de Chillán

- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37144 de 06/09/2019). A Municipalidad de Chimbarongo
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37145 de 06/09/2019). A Municipalidad de Cholchol
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37146 de 06/09/2019). A Municipalidad de Chonchi
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37147 de 06/09/2019). A Municipalidad de Cisnes
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37148 de 06/09/2019). A Municipalidad de Cobquecura
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37149 de 06/09/2019). A Municipalidad de Cochamó
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37150 de 06/09/2019). A Municipalidad de Cochrane
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37151 de 06/09/2019). A Municipalidad de Coelemu
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37152 de 06/09/2019). A Municipalidad de Coihueco
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37153 de 06/09/2019). A Municipalidad de Coinco
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37154 de 06/09/2019). A Municipalidad de Colchane
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que reci-

- be, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37155](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de Colina
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37156](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de Coltauco
 - Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37157](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de Combarbalá
 - Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37158](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de Concepción
 - Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37159](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de Concón
 - Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37160](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de Constitución
 - Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37161](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de Copiapó
 - Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37162](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de Coquimbo
 - Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37163](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de Corral
 - Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37164](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de Coyhaique
 - Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37165](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de Curacautín
 - Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37166](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de Curacaví

- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37167](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de Curanilahue
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37168](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de Curarrehue
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37169](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de Curicó
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37170](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de Dalcahue
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37171](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de Doñihue
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37172](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de El Bosque
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37173](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de El Monte
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37174](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de El Tabo
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37175](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de Ercilla
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37176](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de Estación Central
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37177](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de Freire
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que reci-

- be, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37178 de 06/09/2019). A Municipalidad de Freirina
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37179 de 06/09/2019). A Municipalidad de Frutillar
 - Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37180 de 06/09/2019). A Municipalidad de Futaleufú
 - Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37181 de 06/09/2019). A Municipalidad de Galvarino
 - Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37182 de 06/09/2019). A Municipalidad de General Lagos
 - Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37183 de 06/09/2019). A Municipalidad de Graneros
 - Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37184 de 06/09/2019). A Municipalidad de Guaitecas
 - Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37185 de 06/09/2019). A Municipalidad de Hualaihué
 - Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37186 de 06/09/2019). A Municipalidad de Hualqui
 - Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37187 de 06/09/2019). A Municipalidad de Huasco
 - Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37188 de 06/09/2019). A Municipalidad de Huechuraba
 - Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37189 de 06/09/2019). A Municipalidad de Independencia

- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37190 de 06/09/2019). A Municipalidad de Iquique
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37191 de 06/09/2019). A Municipalidad de Isla De Pascua
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37192 de 06/09/2019). A Municipalidad de Juan Fernández
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37193 de 06/09/2019). A Municipalidad de La Estrella
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37194 de 06/09/2019). A Municipalidad de La Granja
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37195 de 06/09/2019). A Municipalidad de La Higuera
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37196 de 06/09/2019). A Municipalidad de La Reina
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37197 de 06/09/2019). A Municipalidad de La Unión
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37198 de 06/09/2019). A Municipalidad de Lago Ranco
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37199 de 06/09/2019). A Municipalidad de Lago Verde
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37200 de 06/09/2019). A Municipalidad de Laguna Blanca
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que reci-

- be, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37201 de 06/09/2019). A Municipalidad de Laja
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37202 de 06/09/2019). A Municipalidad de Lanco
 - Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37203 de 06/09/2019). A Municipalidad de Las Cabras
 - Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37204 de 06/09/2019). A Municipalidad de Las Condes
 - Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37205 de 06/09/2019). A Municipalidad de Lautaro
 - Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37206 de 06/09/2019). A Municipalidad de Lebu
 - Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37207 de 06/09/2019). A Municipalidad de Licantén
 - Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37208 de 06/09/2019). A Municipalidad de Limache
 - Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37209 de 06/09/2019). A Municipalidad de Linares
 - Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37210 de 06/09/2019). A Municipalidad de Litueche
 - Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37211 de 06/09/2019). A Municipalidad de Llanquihue
 - Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37212 de 06/09/2019). A Municipalidad de Llay Llay

- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37213](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de Lo Barnechea
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37214](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de Lo Espejo
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37215](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de Lo Prado
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37216](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de Lolol
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37217](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de Loncoche
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37218](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de Longaví
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37219](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de Lonquimay
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37220](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de Los Álamos
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37221](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de Los Andes
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37222](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de Los Ángeles
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37223](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de Los Lagos
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que re-

- cibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37224 de 06/09/2019). A Municipalidad de Los Muermos
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37225 de 06/09/2019). A Municipalidad de Los Sauces
 - Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37226 de 06/09/2019). A Municipalidad de Los Vilos
 - Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37227 de 06/09/2019). A Municipalidad de Lota
 - Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37228 de 06/09/2019). A Municipalidad de Lumaco
 - Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37229 de 06/09/2019). A Municipalidad de Machalí
 - Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37230 de 06/09/2019). A Municipalidad de Macul
 - Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37231 de 06/09/2019). A Municipalidad de Máfil
 - Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37232 de 06/09/2019). A Municipalidad de Malloa
 - Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37233 de 06/09/2019). A Municipalidad de Marchigüe
 - Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37234 de 06/09/2019). A Municipalidad de María Elena
 - Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37235 de 06/09/2019). A Municipalidad de Mariquina

- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37236](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de Maule
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37237](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de Maullín
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37238](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de Mejillones
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37239](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de Melipeuco
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37240](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de Melipilla
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37241](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de Monte Patria
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37242](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de Mostazal
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37243](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de Mulchén
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37244](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de Nacimiento
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37245](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de Nancagua
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37246](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de Natales
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que reci-

- be, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37247](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de Navidad
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37248](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de Negrete
 - Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37249](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de Nueva Imperial
 - Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37250](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de Ñuñoa
 - Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37251](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de O'Higgins
 - Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37252](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de Ollagüe
 - Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37253](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de Ovalle
 - Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37254](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de Padre Hurtado
 - Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37255](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de Paihuano
 - Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37256](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de Paine
 - Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37257](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de Panguipulli
 - Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37258](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de Paredones

- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37259](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37260](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de Penco
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37261](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de Peñaflor
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37262](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de Peralillo
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37263](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de Perquenco
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37264](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de Peumo
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37265](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de Pica
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37266](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de Pichilemu
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37267](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de Pinto
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37268](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de Pirque
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37269](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de Placilla
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que reci-

- be, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37270 de 06/09/2019). A Municipalidad de Portezuelo
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37271 de 06/09/2019). A Municipalidad de Pozo Almonte
 - Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37272 de 06/09/2019). A Municipalidad de Primavera
 - Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37273 de 06/09/2019). A Municipalidad de Pucón
 - Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37274 de 06/09/2019). A Municipalidad de Puente Alto
 - Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37275 de 06/09/2019). A Municipalidad de Puerto Montt
 - Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37276 de 06/09/2019). A Municipalidad de Puerto Varas
 - Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37277 de 06/09/2019). A Municipalidad de Pumanque
 - Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37278 de 06/09/2019). A Municipalidad de Punta Arenas
 - Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37279 de 06/09/2019). A Municipalidad de Puqueldón
 - Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37280 de 06/09/2019). A Municipalidad de Purranque
 - Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37281 de 06/09/2019). A Municipalidad de Putaendo

- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37282](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de Queilén
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37283](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de Quemchi
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37284](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de Quilaco
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37285](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de Quilleco
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37286](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de Quillón
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37287](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de Quilpué
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37288](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de Quinchao
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37289](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de Quintero
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37290](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de Rancagua
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37291](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de Ránquil
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37292](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de Recoleta
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que reci-

- be, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37293](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de Renaico
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37294](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de Renca
 - Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37295](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de Rengo
 - Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37296](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de Requínoa
 - Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37297](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de Retiro
 - Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37298](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de Rinconada
 - Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37299](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de Río Bueno
 - Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37300](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de Río Claro
 - Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37301](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de Río Hurtado
 - Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37302](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de Río Ibáñez
 - Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37303](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de Río Negro
 - Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37304](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de Romeral

- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37305](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de Saavedra
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37306](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de Sagrada Familia
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37307](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de Salamanca
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37308](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de San Antonio
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37309](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de San Carlos
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37310](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de San Clemente
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37311](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de San Esteban
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37312](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de San Fabián
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37313](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de San Felipe
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37314](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de San Fernando
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37315](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de San Gregorio
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que reci-

- be, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37316](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de San Ignacio
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37317](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de San Javier
 - Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37318](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de San Joaquín
 - Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37319](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de San José De Maipo
 - Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37320](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de San Juan De La Costa
 - Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37321](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de San Miguel
 - Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37322](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de San Nicolás
 - Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37323](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de San Pablo
 - Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37324](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de San Pedro De Atacama
 - Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37325](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de San Pedro De La Paz
 - Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37326](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de San Pedro
 - Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37327](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de San Ramón

- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37328 de 06/09/2019). A Municipalidad de San Rosendo
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37329 de 06/09/2019). A Municipalidad de San Vicente De Tagua Tagua
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37330 de 06/09/2019). A Municipalidad de Santa Bárbara
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37331 de 06/09/2019). A Municipalidad de Santa Cruz
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37332 de 06/09/2019). A Municipalidad de Santa Juana
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37333 de 06/09/2019). A Municipalidad de Santa María
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37334 de 06/09/2019). A Municipalidad de Santiago
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37335 de 06/09/2019). A Municipalidad de Santo Domingo
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37336 de 06/09/2019). A Municipalidad de Sierra Gorda
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37337 de 06/09/2019). A Municipalidad de Talagante
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37338 de 06/09/2019). A Municipalidad de Talca

- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37339](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de Talcahuano
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37340](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de Taltal
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37341](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de Temuco
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37342](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de Teodoro Schmidt
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37343](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de Tierra Amarilla
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37344](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de Timaukel
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37345](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de Tirúa
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37346](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de Toltén
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37347](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de Tomé
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37348](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de Tortel
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37349](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de Traiguén
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que reci-

- be, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37350 de 06/09/2019). A Municipalidad de Tucapel
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37351 de 06/09/2019). A Municipalidad de Valdivia
 - Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37352 de 06/09/2019). A Municipalidad de Valparaíso
 - Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37353 de 06/09/2019). A Municipalidad de Vichuquén
 - Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37354 de 06/09/2019). A Municipalidad de Vicuña
 - Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37355 de 06/09/2019). A Municipalidad de Villa Alemana
 - Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37356 de 06/09/2019). A Municipalidad de Villarrica
 - Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37357 de 06/09/2019). A Municipalidad de Yerbas Buenas
 - Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37358 de 06/09/2019). A Municipalidad de Yumbel
 - Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37359 de 06/09/2019). A Municipalidad de Zapallar
 - Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37360 de 06/09/2019). A Municipalidad de Alto Del Carmen
 - Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37361 de 06/09/2019). A Municipalidad de Antofagasta

- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37362](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de Chaitén
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37363](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de Chépica
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37364](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de Codegua
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37365](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de El Quisco
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37366](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de Hijuelas
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37367](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de Hualpén
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37368](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de La Calera
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37369](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de La Cruz
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37370](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de La Pintana
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37371](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de Lampa
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37372](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de Maipú
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que reci-

- be, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37373 de 06/09/2019). A Municipalidad de María Pinto
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37374 de 06/09/2019). A Municipalidad de Molina
 - Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37375 de 06/09/2019). A Municipalidad de Ninhue
 - Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37376 de 06/09/2019). A Municipalidad de Nogales
 - Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37377 de 06/09/2019). A Municipalidad de Olivar
 - Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37378 de 06/09/2019). A Municipalidad de Olmué
 - Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37379 de 06/09/2019). A Municipalidad de Paillaco
 - Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37380 de 06/09/2019). A Municipalidad de Palmilla
 - Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37381 de 06/09/2019). A Municipalidad de Papudo
 - Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37382 de 06/09/2019). A Municipalidad de Parral
 - Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37383 de 06/09/2019). A Municipalidad de Pelluhue
 - Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37384 de 06/09/2019). A Municipalidad de Pemuco

- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37385 de 06/09/2019). A Municipalidad de Penciahue
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37386 de 06/09/2019). A Municipalidad de Peñalolén
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37387 de 06/09/2019). A Municipalidad de Porvenir
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37388 de 06/09/2019). A Municipalidad de Providencia
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37389 de 06/09/2019). A Municipalidad de Puchuncaví
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37390 de 06/09/2019). A Municipalidad de Putre
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37391 de 06/09/2019). A Municipalidad de Quinta Normal
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37392 de 06/09/2019). A Municipalidad de Río Verde
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37393 de 06/09/2019). A Municipalidad de San Bernardo
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37394 de 06/09/2019). A Municipalidad de San Rafael
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37395 de 06/09/2019). A Municipalidad de Teno
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que reci-

- be, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37396 de 06/09/2019). A Municipalidad de Vilcún
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37397 de 06/09/2019). A Municipalidad de Viña Del Mar
 - Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37398 de 06/09/2019). A Municipalidad de Colbún
 - Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37399 de 06/09/2019). A Municipalidad de Collipulli
 - Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37400 de 06/09/2019). A Municipalidad de Conchalí
 - Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37401 de 06/09/2019). A Municipalidad de Contulmo
 - Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37402 de 06/09/2019). A Municipalidad de Coronel
 - Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37403 de 06/09/2019). A Municipalidad de Cunco
 - Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37404 de 06/09/2019). A Municipalidad de Curaco De Vélez
 - Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37405 de 06/09/2019). A Municipalidad de Curepto
 - Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37406 de 06/09/2019). A Municipalidad de Diego De Almagro
 - Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37407 de 06/09/2019). A Municipalidad de El Carmen

- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37408](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de Empedrado
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37409](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de Puerto Octay
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37410](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de Puyehue
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37411](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de Florida
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37412](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de Fresia
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37413](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de Futrono
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37414](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de Gorbea
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37415](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de Hualañé
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37416](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de Huara
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37417](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de Illapel
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37418](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de Isla De Maipo
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que reci-

- be, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37419 de 06/09/2019). A Municipalidad de La Cisterna
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37420 de 06/09/2019). A Municipalidad de La Florida
 - Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37421 de 06/09/2019). A Municipalidad de La Ligua
 - Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37422 de 06/09/2019). A Municipalidad de La Serena
 - Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37423 de 06/09/2019). A Municipalidad de Ñiquén
 - Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37424 de 06/09/2019). A Municipalidad de Osorno
 - Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37425 de 06/09/2019). A Municipalidad de Padre Las Casas
 - Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37426 de 06/09/2019). A Municipalidad de Palena
 - Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37427 de 06/09/2019). A Municipalidad de Panquehue
 - Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37428 de 06/09/2019). A Municipalidad de Pelarco
 - Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37429 de 06/09/2019). A Municipalidad de Petorca
 - Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37430 de 06/09/2019). A Municipalidad de Pichidegua

- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37431](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de Pitrufquén
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37432](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de Pudahuel
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37433](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de Punitaqui
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37434](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de Purén
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37435](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de Quellón
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37436](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de Quilicura
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37437](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de Quillota
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37438](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de Quinta De Tilcoco
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37439](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de Quirihue
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37440](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de Rauco
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. ([37441](#) de 06/09/2019). A Municipalidad de Tiltil
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que reci-

- be, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37442 de 06/09/2019). A Municipalidad de Tocopilla
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37443 de 06/09/2019). A Municipalidad de Torres Del Paine
 - Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37444 de 06/09/2019). A Municipalidad de Trehuaco
 - Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37445 de 06/09/2019). A Municipalidad de Vallenar
 - Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37446 de 06/09/2019). A Municipalidad de Victoria
 - Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37447 de 06/09/2019). A Municipalidad de Villa Alegre
 - Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37448 de 06/09/2019). A Municipalidad de Vitacura
 - Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37449 de 06/09/2019). A Municipalidad de Yungay
 - Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37450 de 06/09/2019). A Municipalidad de Caldera
 - Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (37451 de 06/09/2019). A Municipalidad de Chanco
 - Diputada Cicardini, doña Daniella. Situación que afecta a los vecinos que se indica, cuyas propiedades forman parte del Conjunto Habitacional Cerro Capis de la ciudad de Copiapó, dando respuesta a los demás requerimientos que se formulan. (37452 de 06/09/2019). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo
 - Diputada Cicardini, doña Daniella. Situación que afecta a los vecinos que se indica, cuyas propiedades forman parte del Conjunto Habitacional Cerro Capis de la ciudad de Copiapó, dando respuesta a los demás requerimientos que se formulan.

- (37454 de 06/09/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Atacama
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Situación que afecta a los vecinos que se indica, cuyas propiedades forman parte del Conjunto Habitacional Cerro Capis de la ciudad de Copiapó, dando respuesta a los demás requerimientos que se formulan. (37455 de 06/09/2019). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Atacama
 - Diputado Ibáñez, don Diego. Informe técnico elaborado en el mes de enero del presente año, cuya finalidad era conocer el estado de las especies arbóreas existentes al interior del hospital Juana Ross, localidad de Peñablanca, comuna de Villa Alemana. (37456 de 06/09/2019). A Corporación Nacional Forestal
 - Diputado Ibáñez, don Diego. Situación del hospital Adriana Cousiño de la comuna de Quintero, dando respuesta a todas las interrogantes que plantea. (37457 de 06/09/2019). A Ministerio de Salud
 - Diputado Romero, don Leonidas. Estado y la situación que afecta al colegio particular Instituto San Pedro, de la comuna de San Pedro De La Paz, Región del Biobío, ante su posible cierre por el déficit financiero dejado por sus antiguos sostenedores. (37458 de 05/09/2019). A Ministerio de Educación
 - Diputado Ibáñez, don Diego. Posibilidad de conformar una mesa técnica para atender la situación que afecta a 1.300 familias que se encuentran sin suministro de agua potable en la comuna de Papudo, ubicadas entre los kilómetros 5,3 y 7,7 de la ruta E-30-F. (37459 de 06/09/2019). A Municipalidad de Papudo
 - Diputado Ibáñez, don Diego. Posibilidad de conformar una mesa técnica para atender la situación que afecta a 1.300 familias que se encuentran sin suministro de agua potable en la comuna de Papudo, ubicadas entre los kilómetros 5,3 y 7,7 de la ruta E-30-F. (37460 de 06/09/2019). A Gobernación Provincial de Petorca
 - Diputado Ibáñez, don Diego. Posibilidad de conformar una mesa técnica para atender la situación que afecta a 1.300 familias que se encuentran sin suministro de agua potable en la comuna de Papudo, ubicadas entre los kilómetros 5,3 y 7,7 de la ruta E-30-F. (37461 de 06/09/2019). A Superintendencia de Servicios Sanitarios
 - Diputado Ibáñez, don Diego. Posibilidad de conformar una mesa técnica para atender la situación que afecta a 1.300 familias que se encuentran sin suministro de agua potable en la comuna de Papudo, ubicadas entre los kilómetros 5,3 y 7,7 de la ruta E-30-F. (37462 de 06/09/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Valparaíso
 - Diputado Ibáñez, don Diego. Posibilidad de conformar una mesa técnica para atender la situación que afecta a 1.300 familias que se encuentran sin suministro de agua potable en la comuna de Papudo, ubicadas entre los kilómetros 5,3 y 7,7 de la ruta E-30-F. (37463 de 06/09/2019). A Dirección de Aguas
 - Diputado Ibáñez, don Diego. Posibilidad de conformar una mesa técnica para atender la situación que afecta a 1.300 familias que se encuentran sin suministro de agua potable en la comuna de Papudo, ubicadas entre los kilómetros 5,3 y 7,7 de la ruta E-30-F. (37464 de 06/09/2019). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Valparaíso
 - Diputada Olivera, doña Erika. Factibilidad de gestionar la reparación de los pasajes y calles que se indican de la Población Valle de Azapa, en la comuna de Renca. (37465 de 06/09/2019). A Municipalidad de Renca

- Diputada Olivera, doña Erika. Factibilidad de gestionar la reparación de los pasajes y calles que se indican de la Población Valle de Azapa, en la comuna de Renca. (37466 de 06/09/2019). A Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región Metropolitana de Santiago
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Causas del fallecimiento del señor Sebastián Alejandro Piñones Durán, ocurrido el día 26 de julio de 2019 en el Complejo Penitenciario de Rancagua. (37467 de 06/09/2019). A Servicio Médico Legal
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Causas del fallecimiento del señor Sebastián Alejandro Piñones Durán, ocurrido el día 26 de julio de 2019 en el Complejo Penitenciario de Rancagua. (37468 de 06/09/2019). A Gendarmería de Chile
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Estado en que se encuentran las cuencas en la Región de Atacama, los estudios para analizar medidas de mitigación y los recursos asignados para dichas obras, dando respuesta a las interrogantes que plantea en los términos que requiere. (37469 de 06/09/2019). A Ministerio de Obras Públicas
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Estado en que se encuentran las cuencas en la Región de Atacama, los estudios para analizar medidas de mitigación y los recursos asignados para dichas obras, dando respuesta a las interrogantes que plantea en los términos que requiere. (37470 de 06/09/2019). A Dirección de Obras Hidráulicas
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Estado en que se encuentran las cuencas en la Región de Atacama, los estudios para analizar medidas de mitigación y los recursos asignados para dichas obras, dando respuesta a las interrogantes que plantea en los términos que requiere. (37471 de 06/09/2019). A Dirección de Obras Hidráulicas
- Diputado Sauerbaum, don Frank. Estado de tramitación del proyecto de restauración de urgencia de la Escuela Los Tilos, comuna de Bulnes, Región de Ñuble, precisando la fecha de inicio de las obras y la reapertura del establecimiento educacional. Asimismo, tenga a bien disponer mayor celeridad posible a dichos trabajos, por las razones que indica. (37472 de 06/09/2019). A Subsecretaría de Educación
- Diputado Longton, don Andrés. Antecedentes sobre la práctica de cursar directamente al representante y con cargo a su rol único tributario, las multas por faltas o infracciones cometidas por las empresas de transporte terrestre internacional extranjeras, indicando las normas legales en que se funda, en los términos que requiere. (37473 de 06/09/2019). A Dirección de Vialidad
- Diputado Sauerbaum, don Frank. Estado de ejecución de las medidas comprometidas por las empresas concesionarias de la Ruta 5, tramo Talca - Chillán, a los vecinos del sector Gaona, comuna de San Carlos. Asimismo, refiérase al nivel de avance del proyecto que contempla la construcción de una tercera vía en dicha ruta, precisando si dichas obras contemplan un acceso a la localidad anteriormente mencionada. (37474 de 06/09/2019). A Ministerio de Obras Públicas
- Diputado Kuschel, don Carlos. Posibilidad de iniciar un programa de pintado y repintado de la señalética de calles, caminos, pasos de cebra y resaltos reductores de velocidad de su comuna. (37475 de 09/09/2019). A Municipalidad de Ancud

- Diputado Kuschel, don Carlos. Posibilidad de iniciar un programa de pintado y repintado de la señalética de calles, caminos, pasos de cebra y resaltos reductores de velocidad de su comuna. ([37476](#) de 09/09/2019). A Municipalidad de Castro
- Diputado Kuschel, don Carlos. Posibilidad de iniciar un programa de pintado y repintado de la señalética de calles, caminos, pasos de cebra y resaltos reductores de velocidad de su comuna. ([37477](#) de 09/09/2019). A Municipalidad de Chonchi
- Diputado Kuschel, don Carlos. Posibilidad de iniciar un programa de pintado y repintado de la señalética de calles, caminos, pasos de cebra y resaltos reductores de velocidad de su comuna. ([37478](#) de 09/09/2019). A Municipalidad de Curaco De Vélez
- Diputado Kuschel, don Carlos. Posibilidad de iniciar un programa de pintado y repintado de la señalética de calles, caminos, pasos de cebra y resaltos reductores de velocidad de su comuna. ([37479](#) de 09/09/2019). A Municipalidad de Dalcahue
- Diputado Kuschel, don Carlos. Posibilidad de iniciar un programa de pintado y repintado de la señalética de calles, caminos, pasos de cebra y resaltos reductores de velocidad de su comuna. ([37480](#) de 09/09/2019). A Municipalidad de Puqueldón
- Diputado Kuschel, don Carlos. Posibilidad de iniciar un programa de pintado y repintado de la señalética de calles, caminos, pasos de cebra y resaltos reductores de velocidad de su comuna. ([37481](#) de 09/09/2019). A Municipalidad de Queilén
- Diputado Kuschel, don Carlos. Posibilidad de iniciar un programa de pintado y repintado de la señalética de calles, caminos, pasos de cebra y resaltos reductores de velocidad de su comuna. ([37482](#) de 09/09/2019). A Municipalidad de Quemchi
- Diputado Kuschel, don Carlos. Posibilidad de iniciar un programa de pintado y repintado de la señalética de calles, caminos, pasos de cebra y resaltos reductores de velocidad de su comuna. ([37483](#) de 09/09/2019). A Municipalidad de Quellón
- Diputado Kuschel, don Carlos. Posibilidad de iniciar un programa de pintado y repintado de la señalética de calles, caminos, pasos de cebra y resaltos reductores de velocidad de su comuna. ([37484](#) de 09/09/2019). A Municipalidad de Quinchao
- Diputado Kuschel, don Carlos. Posibilidad de iniciar un programa de pintado y repintado de la señalética de calles, caminos, pasos de cebra y resaltos reductores de velocidad de su comuna. ([37485](#) de 09/09/2019). A Municipalidad de Calbuco
- Diputado Kuschel, don Carlos. Posibilidad de iniciar un programa de pintado y repintado de la señalética de calles, caminos, pasos de cebra y resaltos reductores de velocidad de su comuna. ([37486](#) de 09/09/2019). A Municipalidad de Cochamó
- Diputado Kuschel, don Carlos. Posibilidad de iniciar un programa de pintado y repintado de la señalética de calles, caminos, pasos de cebra y resaltos reductores de velocidad de su comuna. ([37487](#) de 09/09/2019). A Municipalidad de Fresia
- Diputado Kuschel, don Carlos. Posibilidad de iniciar un programa de pintado y repintado de la señalética de calles, caminos, pasos de cebra y resaltos reductores de velocidad de su comuna. ([37488](#) de 09/09/2019). A Municipalidad de Frutillar
- Diputado Kuschel, don Carlos. Posibilidad de iniciar un programa de pintado y repintado de la señalética de calles, caminos, pasos de cebra y resaltos reductores de velocidad de su comuna. ([37489](#) de 09/09/2019). A Municipalidad de Llanquihue
- Diputado Kuschel, don Carlos. Posibilidad de iniciar un programa de pintado y repintado de la señalética de calles, caminos, pasos de cebra y resaltos reductores de

- velocidad de su comuna. (37490 de 09/09/2019). A Municipalidad de Los Muermos
- Diputado Kuschel, don Carlos. Posibilidad de iniciar un programa de pintado y repintado de la señalética de calles, caminos, pasos de cebra y resaltos reductores de velocidad de su comuna. (37491 de 09/09/2019). A Municipalidad de Maullín
 - Diputado Kuschel, don Carlos. Posibilidad de iniciar un programa de pintado y repintado de la señalética de calles, caminos, pasos de cebra y resaltos reductores de velocidad de su comuna. (37492 de 09/09/2019). A Municipalidad de Puerto Montt
 - Diputado Kuschel, don Carlos. Posibilidad de iniciar un programa de pintado y repintado de la señalética de calles, caminos, pasos de cebra y resaltos reductores de velocidad de su comuna. (37493 de 09/09/2019). A Municipalidad de Puerto Varas
 - Diputado Kuschel, don Carlos. Posibilidad de iniciar un programa de pintado y repintado de la señalética de calles, caminos, pasos de cebra y resaltos reductores de velocidad de su comuna. (37494 de 09/09/2019). A Municipalidad de Osorno
 - Diputado Kuschel, don Carlos. Posibilidad de iniciar un programa de pintado y repintado de la señalética de calles, caminos, pasos de cebra y resaltos reductores de velocidad de su comuna. (37495 de 09/09/2019). A Municipalidad de Puerto Octay
 - Diputado Kuschel, don Carlos. Posibilidad de iniciar un programa de pintado y repintado de la señalética de calles, caminos, pasos de cebra y resaltos reductores de velocidad de su comuna. (37496 de 09/09/2019). A Municipalidad de Purránque
 - Diputado Kuschel, don Carlos. Posibilidad de iniciar un programa de pintado y repintado de la señalética de calles, caminos, pasos de cebra y resaltos reductores de velocidad de su comuna. (37497 de 09/09/2019). A Municipalidad de Puyehue
 - Diputado Kuschel, don Carlos. Posibilidad de iniciar un programa de pintado y repintado de la señalética de calles, caminos, pasos de cebra y resaltos reductores de velocidad de su comuna. (37498 de 09/09/2019). A Municipalidad de Río Negro
 - Diputado Kuschel, don Carlos. Posibilidad de iniciar un programa de pintado y repintado de la señalética de calles, caminos, pasos de cebra y resaltos reductores de velocidad de su comuna. (37499 de 09/09/2019). A Municipalidad de San Juan De La Costa
 - Diputado Kuschel, don Carlos. Posibilidad de iniciar un programa de pintado y repintado de la señalética de calles, caminos, pasos de cebra y resaltos reductores de velocidad de su comuna. (37500 de 09/09/2019). A Municipalidad de San Pablo
 - Diputado Kuschel, don Carlos. Posibilidad de iniciar un programa de pintado y repintado de la señalética de calles, caminos, pasos de cebra y resaltos reductores de velocidad de su comuna. (37501 de 09/09/2019). A Municipalidad de Chaitén
 - Diputado Kuschel, don Carlos. Posibilidad de iniciar un programa de pintado y repintado de la señalética de calles, caminos, pasos de cebra y resaltos reductores de velocidad de su comuna. (37502 de 09/09/2019). A Municipalidad de Futaleufú
 - Diputado Kuschel, don Carlos. Posibilidad de iniciar un programa de pintado y repintado de la señalética de calles, caminos, pasos de cebra y resaltos reductores de velocidad de su comuna. (37503 de 09/09/2019). A Municipalidad de Hualaihué

- Diputado Kuschel, don Carlos. Posibilidad de iniciar un programa de pintado y repintado de la señalética de calles, caminos, pasos de cebra y resaltos reductores de velocidad de su comuna. (37504 de 09/09/2019). A Municipalidad de Palena
- Diputado Alinco, don René. Costo de construcción por kilómetro de camino de ripio en la ruta Lago Verde-La Tapera, en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo, por el Cuerpo Militar el Trabajo. (37505 de 09/09/2019). A Dirección de Vialidad
- Diputado Lavín, don Joaquín. Estado de la solicitud ingresada a esa Secretaría por el sostenedor del colegio Echaurren, de la comuna de Maipú, indicando el proceso de evaluación de dicho requerimiento y fecha en que se emitirá un pronunciamiento. (37506 de 09/09/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de la Región Metropolitana de Santiago
- Diputado Alinco, don René. Remita copia de la licitación y convenio, términos técnicos de referencia, propuesta técnica, presupuesto, estudios de prefactibilidad, costo total, resoluciones, oficios y órdenes de compra asociadas al proyecto "Construcción vial La Tapera-Lago Verde", en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo. (37507 de 09/09/2019). A Dirección de Vialidad
- Diputado Alinco, don René. Convenio, términos técnicos de referencia, proyecto técnico y costo de operación del "Proyecto vial La Tapera-Lago Verde", abordado por el Cuerpo Militar del Trabajo en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo. (37508 de 09/09/2019). A Ministerio de Defensa Nacional
- Diputado Sanhueza, don Gustavo. Estado de tramitación del caso de la señora Paola Alejandra Henríquez Espinoza, en los términos que requiere. (37509 de 09/09/2019). A Superintendencia de Seguridad Social
- Diputado Alinco, don René. Fondos concursables para iniciativas y proyectos de inversión juvenil en el período 2019-2020 en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo. (37510 de 09/09/2019). A Instituto Nacional de La Juventud
- Diputado Torres, don Víctor. Efectividad de la instalación de un Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU) para el sector Rodelillo en la comuna de Valparaíso, que de ser positivo, indique planes, plazos y estado de avance de dicho proyecto. (37511 de 09/09/2019). A Ministerio de Salud
- Diputado Alinco, don René. Número de proyectos salmoneros con Resolución de Calificación Ambiental, que en su etapa de operación modificaron sus sistemas de alimentación, de manuales a automáticos, en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo, durante período comprendido entre enero de 2005 a julio de 2019. (37512 de 09/09/2019). A Servicio Nacional de Evaluación Ambiental de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo
- Diputado Alinco, don René. Fondos concursables disponibles para el período 2019-2020 en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo. (37513 de 09/09/2019). A Servicio de Turismo de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo
- Diputado Alinco, don René. Remita copia de las gestiones comerciales, informes técnicos, listado de socios y acompañantes que hayan integrado las misiones comerciales del señor Eduardo Frei Ruiz-Tagle, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Chile en Asia Pacífico. Asimismo, detalle los pasajes y visas diplomáticas de los integrantes en dichas delegaciones durante el período

- comprendido entre el 24 de abril de 2014 y el 4 de septiembre de 2019. (37514 de 09/09/2019). A Ministerio de Relaciones Exteriores
- Diputado Jarpa, don Carlos Abel. Número de campamentos y de personas que se encuentran en situación irregular de vivienda en la Región de Ñuble. (37515 de 09/09/2019). A Ministerio de Desarrollo Social
 - Diputada Mix, doña Claudia. Licitación que el Fondo Nacional de Salud efectuó en junio del presente año para que farmacias privadas ofrezcan descuentos preferentes a los beneficiarios del seguro público, incluyendo las bases administrativas y técnicas, la adjudicación y la fecha en que empezará a regir el convenio, precisando los montos totales involucrados y el cronograma de ejecución a nivel nacional. (37516 de 09/09/2019). A Ministerio de Salud
 - Diputada Mix, doña Claudia. Instalación de bodegas y empresas dentro del barrio residencial correspondiente a la villa Los Copihues de la comuna de Cerrillos, en los términos que requiere. (37517 de 09/09/2019). A Municipalidad de Cerrillos
 - Diputada Mix, doña Claudia. Situación que afecta a los vecinos de la villa Los Copihues en la comuna de Cerrillos por las emanaciones que provendrían de un taller de pintura de autos instalado en la calle Baltazar Guzmán N° 1421, arbitrando las medidas que permitan una solución al problema planteado. (37518 de 09/09/2019). A Municipalidad de Cerrillos
 - Diputado Brito, don Jorge. Número de buzos con patologías asociadas al rubro del buceo en condiciones hiperbáricas, indicando la cantidad de accidentes en este tipo de trabajos y remitiendo antecedentes sobre la vigencia del seguro de vida contra riesgos de muerte accidental e invalidez, respecto de buzos debidamente inscritos. (37519 de 09/09/2019). A Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
 - Diputado Brito, don Jorge. Número de buzos con patologías asociadas al rubro del buceo en condiciones hiperbáricas, indicando la cantidad de accidentes en este tipo de trabajos y remitiendo antecedentes sobre la vigencia del seguro de vida contra riesgos de muerte accidental e invalidez, respecto de buzos debidamente inscritos. (37520 de 09/09/2019). A Subsecretaría de Salud Pública
 - Diputada Mix, doña Claudia. Fundamentos que se tuvieron en consideración para hacer entrega en comodato de los inmuebles ubicados en calle Corona Sueca N° 9066 al 9072 -ex-Parque Industrial de la comuna de Pudahuel- a la Corporación de Asistencia Judicial y el nivel de cumplimiento de dicho contrato. (37521 de 09/09/2019). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo
 - Diputado Trisotti, don Renzo. Estado de tramitación de la solicitud presentada por el señor Alejandro Aguirre San Martín, de acuerdo al informe técnico que entregó al Consejo con fecha 11 de marzo de 2019, indicando las medidas adoptadas o los planes propuestos para la protección y declaración de sitio histórico del territorio ubicado a unos 120 kilómetros al norte de la ciudad de Iquique, donde se efectuó la batalla de Dolores y otras de relevancia en la Guerra del Pacífico. (37522 de 09/09/2019).
 - Diputado Durán, don Jorge. Factibilidad de decretar los días lunes 16 y martes 17 de septiembre como feriados. (37523 de 09/09/2019). A Ministerio de Hacienda
 - Diputado Santana, don Juan. Faenas mineras o actividades relacionadas que se encuentren bajo la fiscalización de ese Servicio en la Región de Atacama, en los

- términos que requiere. (37524 de 09/09/2019). A Servicio Nacional de Geología y Minería
- Diputado Brito, don Jorge. Estudios de factibilidad económica y técnica realizados por esa empresa para el proyecto Terminal Exclusivo de Cruceros, el denominado Modelos de Negocios al que hace referencia en su presentación GG/047/2019 por el que responde al oficio N° 32.644 y todos los estudios de mercado sobre los cuales se realizará la posterior evaluación social y cuantificación de los beneficios sociales del proyecto mencionado, en los términos que requiere. (37524 de 09/09/2019).
 - Diputado Brito, don Jorge. Efectividad de haberse constituido la mesa de trabajo intersectorial para abordar de la proliferación de algas verdes y la situación de los vertidos de aguas servidas en las costas de esa comuna, remitiendo las actas de sus sesiones. Asimismo, indique el estado de avance de las recomendaciones realizadas a través del informe técnico de la Gobernación Marítima de julio de 2018, en los términos que requiere. (37525 de 09/09/2019). A Municipalidad de Algarrobo
 - Diputado Bernales, don Alejandro. Detalle de las concesiones otorgadas en todo el borde costero del sector de Chinquihue, comuna de Puerto Montt. (37526 de 09/09/2019). A Ministerio de Defensa Nacional
 - Diputado Naranjo, don Jaime. Posibilidad de facilitar el financiamiento del proyecto "Contratación de asistencia técnica para generación de proyectos de saneamiento sanitario, comuna de Colbún", cuyo objeto es analizar la instalación de un sistema de alcantarillado que beneficiaría desde el sector Maule Sur hasta Millamalal - Huaso Campesino, Región del Maule. (37527 de 09/09/2019). A Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
 - Diputado Bernales, don Alejandro. Detalles del presupuesto de inversión para extender la vida útil de los vertederos de esa provincia, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (37527 de 09/09/2019). A Gobernación Provincial de Chiloé
 - Diputado Bernales, don Alejandro. Detalles del presupuesto de inversión para extender la vida útil de los vertederos de la provincia de Chiloé, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (37528 de 09/09/2019). A Intendencia de la Región de Los Lagos
 - Diputado Bernales, don Alejandro. Restricciones que existen para la instalación de un relleno sanitario cercano a la Isla de las Almas Navegantes del sector de Aucar de la comuna de Quemchi, provincia de Chiloé. (37529 de 09/09/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo de Los Lagos
 - Diputado Bernales, don Alejandro. Restricciones que existen para la instalación de un relleno sanitario cercano a la Isla de las Almas Navegantes del sector de Aucar de la comuna de Quemchi, provincia de Chiloé. (37530 de 09/09/2019). A Subsecretaría de Turismo
 - Diputado Naranjo, don Jaime. Estado de avance en que se encuentra el proyecto de instalación del sistema de agua potable rural para el sector Loma del Río, comuna de Longaví, Región del Maule, en los términos que requiere. (37531 de 09/09/2019). A Dirección de Obras Hidráulicas
 - Diputado Bernales, don Alejandro. Traspaso de fondos que se hayan realizado al Gobierno Regional de Los Lagos y a la Gobernación de la provincia de Chiloé por

- conceptos de rellenos sanitarios o proyectos similares. Asimismo, refiérase a los trasposos efectuados a la Asociación de Municipios del Norte de Chiloé para compra de terrenos (37532 de 09/09/2019).
- Diputado Bernales, don Alejandro. Traspaso de fondos que se hayan realizado al Gobierno Regional de Los Lagos y a la Gobernación de la provincia de Chiloé por conceptos de rellenos sanitarios o proyectos similares. Asimismo, refiérase a los trasposos efectuados a la Asociación de Municipios del Norte de Chiloé para compra de terrenos (37533 de 09/09/2019). A Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
 - Diputado Bernales, don Alejandro. Factibilidad de iniciar una fiscalización y un estudio acerca de las partículas que respiran los vecinos de Villa Marina, ubicada en el sector de Chinquihue, comuna de Puerto Montt, por la práctica del método del arenado que realizan las maestranzas. Asimismo, refiérase a las consecuencias que genera en la salud de la población aledaña. (37534 de 09/09/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Los Lagos
 - Diputado Naranjo, don Jaime. Medidas adoptadas luego de la inspección realizada el día 15 de septiembre de 2018 a la empresa agrícola Coexca S. A., planta San Javier, Región del Maule, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (37535 de 09/09/2019). A Ministerio del Medio Ambiente
 - Diputado Naranjo, don Jaime. Medidas adoptadas luego de la inspección realizada el día 15 de septiembre de 2018 a la empresa agrícola Coexca S. A., planta San Javier, Región del Maule, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (37536 de 09/09/2019). A Ministerio de Salud
 - Diputado Naranjo, don Jaime. Factibilidad de reconsiderar los motivos por los que se rechazó la solicitud presentada por la señora Myriam Luz Barrera Cabrera, en orden a obtener el Subsidio Familiar Duplo, por los motivos que indica. (37537 de 09/09/2019). A Municipalidad de Linares
 - Diputado Bernales, don Alejandro. Factibilidad de realizar una visita a los sectores de Taiquemó y Chaquihual, en la comuna de Quemchi, para efectuar un levantamiento de información y análisis acerca del eventual relleno sanitario que se instalará en la zona. Asimismo, refiérase a las medidas para preservar dicho espacio. (37538 de 09/09/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de Los Lagos
 - Diputado Bernales, don Alejandro. Factibilidad de realizar una visita a los sectores de Taiquemó y Chaquihual, en la comuna de Quemchi, para efectuar un levantamiento de información y análisis acerca del eventual relleno sanitario que se instalará en la zona. Asimismo, refiérase a las medidas para preservar dicho espacio. (37539 de 09/09/2019). A Corporación Nacional de Desarrollo Indígena
 - Diputado Bernales, don Alejandro. Presupuesto de inversión para la Estrategia Provincial y el Plan de Acción de Recursos Hídricos para la provincia de Chiloé. Asimismo, refiérase a los resultados de los estudios efectuados para investigar el déficit hídrico de la citada provincia. (37540 de 09/09/2019).
 - Diputado Bernales, don Alejandro. Presupuesto de inversión para la Estrategia Provincial y el Plan de Acción de Recursos Hídricos para la provincia de Chiloé. Asimismo, refiérase a los resultados de los estudios efectuados para investigar el

- déficit hídrico de la citada provincia. (37541 de 09/09/2019). A Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
- Diputado Bernales, don Alejandro. Factibilidad de evaluar la construcción de un Centro Comunitario de Salud Familiar en el sector de Natri de la comuna de Chonchi, provincia de Chiloé. Asimismo, refiérase a los requisitos y procesos necesarios para su instalación. (37542 de 09/09/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Los Lagos
 - Diputado Bernales, don Alejandro. Factibilidad de evaluar la construcción de un Centro Comunitario de Salud Familiar en el sector de Natri de la comuna de Chonchi, provincia de Chiloé. Asimismo, refiérase a los requisitos y procesos necesarios para su instalación. (37543 de 09/09/2019). A Subsecretaría de Salud Pública
 - Diputado Prieto, don Pablo. Médicos que se desempeñan en la Unidad de Cardiología del Hospital Regional de Talca, en los términos que requiere. (37544 de 09/09/2019). A Servicio de Salud Maule
 - Diputado Prieto, don Pablo. Número de licitaciones que el Instituto de Cardiología Limitada se ha adjudicado, desde diciembre de 2015 a la fecha, indicando los montos de éstas, desagregándolo por año. Asimismo, señale los servicios que se han contratado y el dinero pagado por ellos. Por último, indique quiénes son los socios de dicha empresa. (37545 de 09/09/2019).
 - Diputado Bernales, don Alejandro. Factibilidad de realizar una fiscalización para comprobar las eventuales irregularidades en que se encuentran operando los taxis en las afueras del Supermercado Cugat de la ciudad de Puerto Montt. (37546 de 09/09/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Los Lagos
 - Diputado Bernales, don Alejandro. Fecha de término del Plan Patagonia Verde y la efectividad de que no se iniciará un nuevo ciclo, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (37547 de 09/09/2019). A Ministerio de Economía, Fomento y Turismo
 - Diputado Bernales, don Alejandro. Fecha de término del Plan Patagonia Verde y la efectividad de que no se iniciará un nuevo ciclo, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (37548 de 09/09/2019). A Intendencia de la Región de Los Lagos
 - Diputado Bernales, don Alejandro. Fecha de término del Plan Patagonia Verde y la efectividad de que no se iniciará un nuevo ciclo, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (37549 de 09/09/2019). A Subsecretaría de Turismo
 - Diputado Bernales, don Alejandro. Remita copia de los oficios N° 250 y 2.401, a fin de aclarar la situación que afecta a la señora Paulina León Velásquez, en los términos que requiere. (37550 de 09/09/2019). A Servicio Nacional de la Mujer de Los Lagos
 - Diputado Jürgensen, don Harry. Estándares establecidos para la construcción de la pista de patinaje en hielo adjudicada a la Empresa Servicios y Maquinarias Ega SpA., dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (37552 de 09/09/2019). A Municipalidad de Osorno
 - Diputado Kuschel, don Carlos. Factibilidad de continuar con las obras de mejoramiento en el borde costero de la Isla Mechuque en la comuna de Quemchi, provincia de Chiloé. (37553 de 09/09/2019). A Ministerio de Obras Públicas

- Diputado Ibáñez, don Diego. Posibilidad de conformar una mesa técnica para atender la situación que afecta a 1.300 familias que se encuentran sin suministro de agua potable en la comuna de Papudo, ubicadas entre los kilómetros 5,3 y 7,7 de la ruta E-30-F. (37555 de 06/09/2019). A Dirección de Obras Hidráulicas
- Diputado Ibáñez, don Diego. Posibilidad de conformar una mesa técnica para atender la situación que afecta a 1.300 familias que se encuentran sin suministro de agua potable en la comuna de Papudo, ubicadas entre los kilómetros 5,3 y 7,7 de la ruta E-30-F. (37556 de 06/09/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Agricultura de Valparaíso
- Diputado Ibáñez, don Diego. Posibilidad de conformar una mesa técnica para atender la situación que afecta a 1.300 familias que se encuentran sin suministro de agua potable en la comuna de Papudo, ubicadas entre los kilómetros 5,3 y 7,7 de la ruta E-30-F. (37557 de 06/09/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Valparaíso
- Diputado Undurraga, don Francisco. Situación jurídica del bien inmueble ubicado en la intersección de las calles El Desierto y Planicie de la villa El Duraznal, comuna de Peñalolén, indicando las acciones que ese Servicio podría realizar para sanear la situación de toma en que actualmente se encuentra, con la finalidad de entregar dicho terreno, en todo o parte, a la junta de vecinos que se indica. Asimismo, refiérase a la posibilidad de poner resaltos de disminución de velocidad en las calles La Desembocadura, Planicie, La Rompiente y El Arroyo, del mismo sector. (37558 de 09/09/2019). A Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región Metropolitana de Santiago
- Diputado Jürgensen, don Harry. Trabajos realizados por las distintas empresas concesionarias de la ruta 5 Sur para mantener los cercos de protección, en los términos que requiere. Asimismo, refiérase al responsable de mantener y reparar los cierres linderos que existen en la ruta, dando repuesta a las demás interrogantes que formula. (37559 de 09/09/2019). A Ministerio de Obras Públicas
- Diputado Bernal, don Alejandro. Efectividad de haberse realizado transferencias de fondos al Gobierno Regional de Los Lagos, a la Gobernación Provincial de Chiloé o a la Asociación de Municipios del Norte de Chiloé, con el objeto de instalar un relleno sanitario en el sector de Taiquemo - Chaquihual, comuna de Quemchi, Región de Los Lagos, en los términos que indica. (37561 de 09/09/2019). A Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
- Diputado Bernal, don Alejandro. Efectividad de haberse realizado transferencias de fondos al Gobierno Regional de Los Lagos, a la Gobernación Provincial de Chiloé o a la Asociación de Municipios del Norte de Chiloé, con el objeto de instalar un relleno sanitario en el sector de Taiquemo - Chaquihual, comuna de Quemchi, Región de Los Lagos, en los términos que indica. (37562 de 09/09/2019).
- Diputado Boric, don Gabriel. Número de establecimientos dependientes del Estado que prestan tratamiento de carácter psiquiátrico. Asimismo, refiérase a su mantención y características. (37563 de 09/09/2019). A Subsecretaría de Redes Asistenciales
- Diputado Castro, don José Miguel. Número de abogados y psicólogos que trabajan en la unidad de atención a víctimas de ese Servicio. (37564 de 09/09/2019).

- Diputado Celis, don Andrés. Avance del plan de acción acordado entre esa entidad con la Corporación Municipal de Valparaíso y la administración del Parque El Consuelo para la obtención de sus autorizaciones sanitarias y del Cementerio N° 3 de Playa Ancha, en los términos que requiere. Asimismo, refiérase a la efectividad de haberse verificado el cumplimiento de las normas sanitarias, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (37565 de 09/09/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Valparaíso
- Diputado Boric, don Gabriel. Número de fiscalizaciones efectuadas al Supermercado Unimarc Sur, ubicado en calle Presidente Pedro Aguirre Cerda N° 0413 de la ciudad de Punta Arenas, para verificar las denuncias acerca de una plaga de palomas en su entretecho. Asimismo, refiérase a la factibilidad de realizar un control para determinar que el problema ha sido solucionado. (37566 de 09/09/2019). A Servicio de Salud Magallanes
- Diputado Boric, don Gabriel. Avance de las medidas del Acuerdo Nacional por la Infancia N° 25 del Programa de Apoyo a la Salud Mental Infantil. Asimismo, refiérase a los acuerdos con el Poder Judicial N° 42 y 43. Por último, informe las evaluaciones y estadísticas de los años 2017 y 2018 del citado Programa. (37567 de 09/09/2019). A Ministerio de Desarrollo Social
- Diputada Hoffmann, doña María José. Remita un catastro de retenes y comisarías, determinando el tipo de infraestructura con que cuentan, especificando si cumplen con los requisitos básicos para la dotación femenina, como contar con baños diferenciados y dormitorios separados. Asimismo, estudie la posibilidad de otorgar un subsidio especial para reacondicionar las dependencias policiales que los tienen, en los términos que requiere. (37568 de 09/09/2019). A Carabineros de Chile
- Diputado Álvarez, don Sebastián. Situación que afecta al señor Carlos Moncada Campos, en los términos que requiere. (37569 de 09/09/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de La Araucanía
- Diputado Álvarez, don Sebastián. Situación que afecta al señor Carlos Moncada Campos, en los términos que requiere. (37570 de 09/09/2019). A Servicio de Salud Araucanía Sur
- Diputado Soto, don Leonardo. Estado de tramitación de la solicitud de declaración de exonerado político que habría presentado en tiempo y forma el señor Pedro Medina. (37571 de 09/09/2019). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública
- Diputado Velásquez, don Esteban. Situación que afecta a la Escuela Básica G-22 de la comunidad de Cámar, la que llevaría tres semanas sin agua, lo que habría motivado la suspensión de clases por la Dirección Provincial de Educación de El Loa, indicando las medidas adoptadas por esa municipalidad para resolver el problema. (37573 de 09/09/2019). A Municipalidad de San Pedro De Atacama
- Diputado Velásquez, don Esteban. Peticiones contenidas en el oficio N° 32.345 de 27 de junio de 2019, complementando su respuesta, especialmente acompañando un resumen de los estados de pagos efectuados respecto de las obras en ejecución, en reevaluación y terminadas. Respecto de los proyectos en reevaluación, precise los plazos en que cesará tal calidad, el plazo en que comenzarán a ejecutarse y el tiempo estimado para ser obras terminadas. Finalmente, en lo referido a la construcción del Centro de Salud Familiar con Servicio de Atención Primaria de

- Urgencia de Alta Resolutividad, refiérase al termino de dicho contrato en los términos que requiere. (37574 de 09/09/2019). A Servicio de Salud Antofagasta
- Diputado Rosas, don Patricio. Factibilidad de dar solución al problema que aqueja al señor Dagoberto Antonio Donoso Encina, en los términos que requiere. (37575 de 09/09/2019). A Fondo Nacional de Salud
 - Diputado Rosas, don Patricio. Factibilidad de dar solución al problema que aqueja al señor Dagoberto Antonio Donoso Encina, en los términos que requiere. (37576 de 09/09/2019).
 - Diputado Rosas, don Patricio. Estrategia de acceso a medicamentos implementada en las comunas de su red asistencial, detallando por cada una si tiene instalada farmacia comunal, popular o móvil. (37577 de 09/09/2019). A Servicio de Salud Antofagasta
 - Diputado Rosas, don Patricio. Estrategia de acceso a medicamentos implementada en las comunas de su red asistencial, detallando por cada una si tiene instalada farmacia comunal, popular o móvil. (37578 de 09/09/2019). A Servicio de Salud Araucanía Norte
 - Diputado Rosas, don Patricio. Estrategia de acceso a medicamentos implementada en las comunas de su red asistencial, detallando por cada una si tiene instalada farmacia comunal, popular o móvil. (37579 de 09/09/2019). A Servicio de Salud Araucanía Sur
 - Diputado Rosas, don Patricio. Estrategia de acceso a medicamentos implementada en las comunas de su red asistencial, detallando por cada una si tiene instalada farmacia comunal, popular o móvil. (37580 de 09/09/2019). A Servicio de Salud Arauco
 - Diputado Rosas, don Patricio. Estrategia de acceso a medicamentos implementada en las comunas de su red asistencial, detallando por cada una si tiene instalada farmacia comunal, popular o móvil. (37581 de 09/09/2019). A Servicio de Salud Arica
 - Diputado Rosas, don Patricio. Estrategia de acceso a medicamentos implementada en las comunas de su red asistencial, detallando por cada una si tiene instalada farmacia comunal, popular o móvil. (37582 de 09/09/2019). A Servicio de Salud Atacama
 - Diputado Rosas, don Patricio. Estrategia de acceso a medicamentos implementada en las comunas de su red asistencial, detallando por cada una si tiene instalada farmacia comunal, popular o móvil. (37583 de 09/09/2019). A Servicio de Salud Biobío
 - Diputado Rosas, don Patricio. Estrategia de acceso a medicamentos implementada en las comunas de su red asistencial, detallando por cada una si tiene instalada farmacia comunal, popular o móvil. (37584 de 09/09/2019). A Servicio de Salud Chiloé
 - Diputado Rosas, don Patricio. Estrategia de acceso a medicamentos implementada en las comunas de su red asistencial, detallando por cada una si tiene instalada farmacia comunal, popular o móvil. (37585 de 09/09/2019). A Servicio de Salud Concepción
 - Diputado Rosas, don Patricio. Estrategia de acceso a medicamentos implementada en las comunas de su red asistencial, detallando por cada una si tiene instalada

- farmacia comunal, popular o móvil. ([37586](#) de 09/09/2019). A Servicio de Salud Coquimbo
- Diputado Rosas, don Patricio. Estrategia de acceso a medicamentos implementada en las comunas de su red asistencial, detallando por cada una si tiene instalada farmacia comunal, popular o móvil. ([37587](#) de 09/09/2019). A Servicio de Salud Magallanes
 - Diputado Rosas, don Patricio. Estrategia de acceso a medicamentos implementada en las comunas de su red asistencial, detallando por cada una si tiene instalada farmacia comunal, popular o móvil. ([37588](#) de 09/09/2019). A Servicio de Salud Maule
 - Diputado Rosas, don Patricio. Estrategia de acceso a medicamentos implementada en las comunas de su red asistencial, detallando por cada una si tiene instalada farmacia comunal, popular o móvil. ([37589](#) de 09/09/2019). A Servicio de Salud Metropolitano Norte
 - Diputado Rosas, don Patricio. Estrategia de acceso a medicamentos implementada en las comunas de su red asistencial, detallando por cada una si tiene instalada farmacia comunal, popular o móvil. ([37590](#) de 09/09/2019). A Servicio de Salud Metropolitano Occidente
 - Diputado Rosas, don Patricio. Estrategia de acceso a medicamentos implementada en las comunas de su red asistencial, detallando por cada una si tiene instalada farmacia comunal, popular o móvil. ([37591](#) de 09/09/2019). A Servicio de Salud Metropolitano Sur-Oriente
 - Diputado Rosas, don Patricio. Estrategia de acceso a medicamentos implementada en las comunas de su red asistencial, detallando por cada una si tiene instalada farmacia comunal, popular o móvil. ([37592](#) de 09/09/2019). A Servicio de Salud Ñuble
 - Diputado Rosas, don Patricio. Estrategia de acceso a medicamentos implementada en las comunas de su red asistencial, detallando por cada una si tiene instalada farmacia comunal, popular o móvil. ([37593](#) de 09/09/2019). A Servicio de Salud Osorno
 - Diputado Rosas, don Patricio. Estrategia de acceso a medicamentos implementada en las comunas de su red asistencial, detallando por cada una si tiene instalada farmacia comunal, popular o móvil. ([37594](#) de 09/09/2019). A Servicio de Salud Reloncaví
 - Diputado Rosas, don Patricio. Estrategia de acceso a medicamentos implementada en las comunas de su red asistencial, detallando por cada una si tiene instalada farmacia comunal, popular o móvil. ([37595](#) de 09/09/2019). A Servicio de Salud Talcahuano
 - Diputado Rosas, don Patricio. Estrategia de acceso a medicamentos implementada en las comunas de su red asistencial, detallando por cada una si tiene instalada farmacia comunal, popular o móvil. ([37596](#) de 09/09/2019). A Servicio de Salud Valdivia
 - Diputado Rosas, don Patricio. Estrategia de acceso a medicamentos implementada en las comunas de su red asistencial, detallando por cada una si tiene instalada farmacia comunal, popular o móvil. ([37597](#) de 09/09/2019). A Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio

- Diputado Rosas, don Patricio. Estrategia de acceso a medicamentos implementada en las comunas de su red asistencial, detallando por cada una si tiene instalada farmacia comunal, popular o móvil. (37598 de 09/09/2019). A Servicio de Salud Aconcagua
- Diputado Rosas, don Patricio. Estrategia de acceso a medicamentos implementada en las comunas de su red asistencial, detallando por cada una si tiene instalada farmacia comunal, popular o móvil. (37599 de 09/09/2019). A Servicio de Salud Aysén
- Diputado Rosas, don Patricio. Estrategia de acceso a medicamentos implementada en las comunas de su red asistencial, detallando por cada una si tiene instalada farmacia comunal, popular o móvil. (37600 de 09/09/2019). A Servicio de Salud Iquique
- Diputado Rosas, don Patricio. Estrategia de acceso a medicamentos implementada en las comunas de su red asistencial, detallando por cada una si tiene instalada farmacia comunal, popular o móvil. (37601 de 09/09/2019). A Servicio de Salud Metropolitano Central
- Diputado Rosas, don Patricio. Estrategia de acceso a medicamentos implementada en las comunas de su red asistencial, detallando por cada una si tiene instalada farmacia comunal, popular o móvil. (37602 de 09/09/2019). A Servicio de Salud Metropolitano Oriente
- Diputado Rosas, don Patricio. Estrategia de acceso a medicamentos implementada en las comunas de su red asistencial, detallando por cada una si tiene instalada farmacia comunal, popular o móvil. (37603 de 09/09/2019). A Servicio de Salud Metropolitano Sur
- Diputado Rosas, don Patricio. Estrategia de acceso a medicamentos implementada en las comunas de su red asistencial, detallando por cada una si tiene instalada farmacia comunal, popular o móvil. (37604 de 09/09/2019). A Servicio de Salud O'Higgins
- Diputado Rosas, don Patricio. Estrategia de acceso a medicamentos implementada en las comunas de su red asistencial, detallando por cada una si tiene instalada farmacia comunal, popular o móvil. (37605 de 09/09/2019). A Servicio de Salud Viña Del Mar-Quillota
- Diputado Álvarez, don Sebastián. Motivos que provocaron que las viviendas que se indican, quedaran sin la construcción del muro de contención destinado a evitar derrumbes a causa del desnivel del terreno. Asimismo, indique las medidas que se adoptarán para dar tranquilidad a las personas afectadas. (37606 de 10/09/2019). A Servicio de Vivienda y Urbanización de La Araucanía
- Diputado Bernales, don Alejandro. Registro de humedales y ríos que se encuentran en el sector de Taiquemo-Chaquihual, en la comuna de Quemchi, provincia de Chiloé. Asimismo, remita la georeferencia del lugar específico donde se encuentra el punto de captación del sistema de agua potable rural de Río Negro, en la misma comuna. (37607 de 10/09/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de Los Lagos
- Diputado Bernales, don Alejandro. Registro de humedales y ríos que se encuentran en el sector de Taiquemo-Chaquihual de la comuna de Quemchi, provincia de Chiloé. Asimismo, remita la georeferencia del lugar específico donde se encuentra

- el punto de captación del sistema de agua potable rural de Río Negro, en la misma comuna. (37608 de 10/09/2019). A Dirección de Obras Hidráulicas
- Diputado Rosas, don Patricio. Servicios de salud que cuentan con la estrategia de "Servicio de Atención Primaria de Urgencia Odontológico", indicando la comuna, horario de atención y monto transferido al municipio correspondiente. (37609 de 10/09/2019). A Ministerio de Salud
 - Diputado Ibáñez, don Diego. Posibilidad de realizar una visita inspectiva a las instalaciones del complejo termoeléctrico Ventanas, en la comuna de Puchuncaví, a fin de fiscalizar la eventual relación entre el funcionamiento de las mencionadas usinas y los varamientos de carbón en la playa del sector, en los términos que requiere. (37610 de 10/09/2019).
 - Diputado Ibáñez, don Diego. Posibilidad de realizar una visita inspectiva a las instalaciones del complejo termoeléctrico Ventanas, en la comuna de Puchuncaví, a fin de fiscalizar la eventual relación entre el funcionamiento de las mencionadas usinas y los varamientos de carbón en la playa del sector, en los términos que requiere. (37611 de 10/09/2019).
 - Diputado Ibáñez, don Diego. Medidas que se ha adoptado en relación con los varamientos de carbón en caleta Ventanas, comuna de Puchuncaví. Asimismo, refiérase a la existencia de un sumario administrativo al respecto, indicando su estado de tramitación, en los términos que requiere. (37612 de 10/09/2019). A Ministerio de Defensa Nacional
 - Diputada Mix, doña Claudia. Evaluación del impacto producido por el derrame de petróleo en las bahías de Coquimbo y Guayacán, Región de Coquimbo, el 6 de septiembre del presente año, indicando el número exacto de metros cúbicos afectados. Asimismo, refiérase a las medidas de contención adoptadas por ese servicio y la efectividad que los residuos pudieron ser desprendidos de la superficie terrestre, en caso afirmativo, señalar el lugar en que serán depositados. Por último, señale si han existido problemas similares, relacionados con fallas de embarcaciones ubicadas en la zona, durante los últimos 3 años. (37613 de 10/09/2019). A Superintendencia del Medio Ambiente
 - Diputada Mix, doña Claudia. Evaluación del impacto producido por el derrame de petróleo en las bahías de Coquimbo y Guayacán, Región de Coquimbo, el 6 de septiembre del presente año, indicando el número exacto de metros cúbicos afectados. Asimismo, refiérase a las medidas de contención adoptadas por ese servicio y la efectividad que los residuos pudieron ser desprendidos de la superficie terrestre, en caso afirmativo, señalar el lugar en que serán depositados. Por último, señale si han existido problemas similares, relacionados con fallas de embarcaciones ubicadas en la zona, durante los últimos 3 años. (37614 de 10/09/2019). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles
 - Diputada Mix, doña Claudia. Evaluación del impacto producido por el derrame de petróleo en las bahías de Coquimbo y Guayacán, Región de Coquimbo, el 6 de septiembre del presente año, indicando el número exacto de metros cúbicos afectados. Asimismo, refiérase a las medidas de contención adoptadas por ese servicio y la efectividad que los residuos pudieron ser desprendidos de la superficie terrestre, en caso afirmativo, señalar el lugar en que serán depositados. Por último,

- señale si han existido problemas similares, relacionados con fallas de embarcaciones ubicadas en la zona, durante los últimos 3 años. (37615 de 10/09/2019).
- Diputada Mix, doña Claudia. Evaluación del impacto producido por el derrame de petróleo en las bahías de Coquimbo y Guayacán, Región de Coquimbo, el 6 de septiembre del presente año. Asimismo, refiérase a las acciones y medidas de contención adoptadas por ese Ministerio para evitar o hacer frente a una posible emergencia sanitaria. (37616 de 10/09/2019). A Ministerio de Salud

I. ASISTENCIA

-Asistieron 148 señores diputados, de los 155 en ejercicio.

Diputado	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
Florcita Alarcón Rojas	PH	A		10:06
Jorge Alessandri Vergara	UDI	A		10:55
René Alinco Bustos	IND	A		10:06
Sebastián Álvarez Ramírez	EVOP	A		13:13
Jenny Álvarez Vera	PS	A		10:06
Pedro Pablo Alvarez-Salamanca Ramírez	UDI	A		10:06
Sandra Amar Mancilla	UDI	A		10:06
Gabriel Ascencio Mansilla	DC	A		10:06
Pepe Auth Stewart	IND	A		10:06
Nino Baltolu Rasera	UDI	A		10:06
Boris Barrera Moreno	PC	A		10:06
Ramón Barros Montero	UDI	I	IG	
Jaime Bellolio Avaria	UDI	A		10:07
Bernardo Berger Fett	RN	A		10:06
Alejandro Bernales Maldonado	LIBERAL	A		10:06
Karim Bianchi Retamales	IND	A		10:52
Sergio Bobadilla Muñoz	UDI	A		10:06
Gabriel Boric Font	IND	A		10:34
Jorge Brito Hasbún	RD	I	LM	
Miguel Ángel Calisto Águila	DC	A		10:06
Karol Cariola Oliva	PC	A		10:06
Álvaro Carter Fernández	UDI	A		10:06
M.^a Loreto Carvajal Ambiado	PPD	A		10:06
Natalia Castillo Muñoz	RD	A		10:06
José Miguel Castro Bascuñán	RN	A		10:06
Juan Luis Castro González	PS	A		11:05
Andrés Celis Montt	RN	A		10:06
Ricardo Celis Araya	PPD	A		10:06
Daniella Cicardini Milla	PS	A		10:06
Sofía Cid Versalovic	RN	A		10:06
Juan Antonio Coloma Álamos	UDI	A		11:25
Miguel Crispi Serrano	RD	A		10:15
Luciano Cruz-Coke Carvallo	EVOP	A		10:06

Diputado	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
Catalina Del Real Mihovilovic	RN	A		10:20
Mario Desbordes Jiménez	RN	A		10:25
Marcelo Díaz Díaz	PS	A		10:06
Jorge Durán Espinoza	RN	A		10:34
Eduardo Durán Salinas	RN	A		10:06
Francisco Eguiguren Correa	RN	A		10:09
Fidel Espinoza Sandoval	PS	A		12:04
Maya Fernández Allende	PS	A		12:20
Iván Flores García	DC	A		10:06
Camila Flores Oporto	RN	A		10:30
Juan Fuenzalida Cobo	UDI	I	PMP	
Gonzalo Fuenzalida Figueroa	RN	A		10:08
Sergio Gahona Salazar	UDI	A		10:23
Ramón Galleguillos Castillo	RN	A		10:06
René Manuel García García	RN	A		10:06
Renato Garín González	IND	A		11:32
Cristina Girardi Lavín	PPD	A		10:19
Félix González Gatica	PEV	A		10:06
Rodrigo González Torres	PPD	A		12:51
Hugo Gutiérrez Gálvez	PC	A		10:49
Javier Hernández Hernández	UDI	A		10:12
Marcela Hernando Pérez	PR	A		10:12
Carmen Hertz Cádiz	PC	A		10:14
Tomás Hirsch Goldschmidt	PH	A		10:06
María José Hoffmann Opazo	UDI	A		11:14
Diego Ibáñez Cotroneo	IND	A		10:21
Marcos Ilabaca Cerda	PS	A		10:06
Giorgio Jackson Drago	RD	A		10:06
Carlos Abel Jarpa Wevar	PR	A		10:06
Pamela Jiles Moreno	PH	A		10:06
Tucapel Jiménez Fuentes	PPD	I	LM	
Harry Jürgensen Rundshagen	RN	A		10:06
Pablo Kast Sommerhoff	EVOP	A		10:07
Sebastián Keitel Bianchi	EVOP	A		10:06
Issa Kort Garriga	UDI	A		10:39
Carlos Kuschel Silva	RN	A		10:06

Diputado	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
Amaro Labra Sepúlveda	PC	A		10:06
Joaquín Lavín León	UDI	A		10:33
Raúl Leiva Carvajal	PS	A		12:45
Aracely Leuquén Uribe	RN	A		10:55
Andrés Longton Herrera	RN	A		10:15
Pablo Lorenzini Basso	DC	A		10:06
Karin Luck Urban	RN	A		10:06
Javier Macaya Danús	UDI	A		11:33
Carolina Marzán Pinto	PPD	A		10:06
Manuel Matta Aragay	DC	A		10:06
Patricio Melero Abaroa	UDI	A		11:58
Cosme Mellado Pino	PR	A		10:06
Miguel Mellado Suazo	RN	A		10:06
Fernando Meza Moncada	PR	A		10:14
Vlado Mirosevic Verdugo	LIBERAL	A		10:09
Claudia Mix Jiménez	PODER	A		10:06
Andrés Molina Magofke	EVOP	A		10:06
Manuel Monsalve Benavides	PS	A		11:08
Celso Morales Muñoz	UDI	A		10:06
Cristhian Moreira Barros	UDI	A		10:06
Jaime Mulet Martínez	FRVS	A		10:14
Francesca Muñoz González	RN	A		10:06
Jaime Naranjo Ortiz	PS	A		10:06
Nicolás Noman Garrido	UDI	A		10:06
Iván Norambuena Farías	UDI	A		10:06
Daniel Núñez Arancibia	PC	A		10:06
Paulina Núñez Urrutia	RN	A		10:06
Emilia Nuyado Ancapichún	PS	A		10:06
Erika Olivera De La Fuente	IND	A		11:00
Maite Orsini Pascal	RD	A		10:06
José Miguel Ortiz Novoa	DC	A		10:22
Ximena Ossandón Irrarázabal	RN	A		10:06
Luis Pardo Sáinz	RN	I	LM	
Andrea Parra Sauterel	PPD	A		10:06
Diego Paulsen Kehr	RN	A		10:06
Joanna Pérez Olea	DC	A		10:06

Diputado	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
Leopoldo Pérez Lahsen	RN	A		10:19
Catalina Pérez Salinas	RD	A		10:23
José Pérez Arriagada	PR	A		10:06
Pablo Prieto Lorca	IND	A		10:06
Guillermo Ramírez Diez	UDI	A		10:06
Jorge Rathgeb Schifferli	RN	A		10:06
Rolando Rentería Moller	UDI	A		13:10
Hugo Rey Martínez	RN	A		10:27
Luis Rocafull López	PS	A		10:06
Camila Rojas Valderrama	IND	A		10:06
Leonidas Romero Sáez	RN	A		10:06
Patricio Rosas Barrientos	IND	A		10:06
Gastón Saavedra Chandía	PS	A		10:55
Jorge Sabag Villalobos	DC	A		10:39
Marcela Sabat Fernández	RN	A		12:08
René Saffirio Espinoza	IND	A		10:06
Raúl Saldívar Auger	PS	A		10:06
Gustavo Sanhueza Dueñas	UDI	I	LM	
Juan Santana Castillo	PS	A		11:06
Alejandro Santana Tirachini	RN	A		10:06
Marisela Santibáñez Novoa	IND	A		12:06
Frank Sauerbaum Muñoz	RN	A		10:06
Diego Schalper Sepúlveda	RN	A		10:06
Marcelo Schilling Rodríguez	PS	A		10:06
Alejandra Sepúlveda Orbenes	FRVS	A		10:14
Alexis Sepúlveda Soto	PR	A		10:06
Gabriel Silber Romo	DC	A		11:21
Leonardo Soto Ferrada	PS	A		10:43
Raúl Soto Mardones	DC	A		10:06
Guillermo Teillier Del Valle	PC	A		10:06
Jaime Tohá González	PS	A		10:30
Sebastián Torrealba Alvarado	RN	A		10:19
Víctor Torres Jeldes	DC	A		11:18
Renzo Trisotti Martínez	UDI	A		10:06
Virginia Troncoso Hellman	UDI	A		10:06
Francisco Undurraga Gazitúa	EVOP	A		11:23

Diputado	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
Ignacio Urrutia Bonilla	IND	A		10:06
Osvaldo Urrutia Soto	UDI	A		10:14
Cristóbal Urruticoechea Ríos	RN	A		10:06
Camila Vallejo Dowling	PC	A		10:06
Enrique Van Rysselberghe Herrera	UDI	A		10:06
Esteban Velásquez Núñez	FRVS	A		10:06
Pedro Velásquez Seguel	IND	A		10:06
Mario Venegas Cárdenas	DC	A		10:06
Daniel Verdessi Belemmi	DC	A		10:06
Pablo Vidal Rojas	RD	A		10:06
Gastón Von Mühlenbrock Zamora	UDI	A		10:06
Matías Walker Prieto	DC	A		10:06
Gonzalo Winter Etcheberry	RD	A		10:21
Gael Yeomans Araya	IND	I	LM	

-Concurrieron, además, la ministra del Deporte, señora Pauline Kantor Pupkin, y el ministro secretario general de la Presidencia, señor Gonzalo Blumel Mac-Iver;

-Asistieron, también, el subsecretario del Ministerio del Deporte, señor Andrés Otero Klein, y el subsecretario del Ministerio de la Secretaría General de la Presidencia, señor Claudio Alvarado Andrade.

* *A: Asistente; I: Inasistente; MO: Misión Oficial; PP: Permiso Parental; PC: Permiso Constitucional; LM: Licencia Médica; D: Desaforado; IG: Impedimento Grave. APLP: Actividades propias de la labor parlamentaria. PMP: Permiso por Motivos Pariculares. SPCA: Salida del País Con Aviso; PPN: Permiso post natal. PPECP: Permiso Especial Comités Parlamentarios. GEPC: Gestión encomendada por la Corporación. AOCPR: Actividad Oficial con el Presidente de la República.*

II. APERTURA DE LA SESIÓN

-Se abrió la sesión a las 10.06 horas.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

III. ACTAS

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- El acta de la sesión 63ª se declara aprobada.
El acta de la sesión 64ª queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

IV. CUENTA

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- El señor Prosecretario dará lectura a la Cuenta.

*-El señor **ROJAS** (Prosecretario) da lectura a la Cuenta.*

MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DE VÍCTIMAS DE VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS OCURRIDAS ENTRE EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 1973 Y EL 10 DE MARZO DE 1990

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- A petición de la diputada Carmen Hertz Cádiz y del diputado Tomás Hirsch Goldschmidt, la Sala guardará un minuto de silencio en memoria de las víctimas de violaciones de derechos humanos ocurridas entre el 11 de septiembre de 1973 y el 10 de marzo de 1990.

Invito a todos a ponerse de pie.

-Las señoras diputadas, los señores diputados, los funcionarios y los asistentes a las tribunas guardan, de pie, un minuto de silencio.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Muchas gracias.

PRÓRROGA DE PLAZO A COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Si le parece a la Sala, se accederá a la solicitud de la Comisión Especial Investigadora de las actuaciones de órganos de la Administración del Estado en relación con inversiones en hospitales, licitaciones y contratación de personal (CEI 27) en orden a prorrogar, por primera vez, en 30 días su mandato, para

tener a la vista el sumario administrativo incoado en el Ministerio de Salud para investigar los hechos, cuya tramitación concluiría el 21 de septiembre próximo, y para escuchar la exposición de determinados funcionarios públicos que, habiendo sido citados, se han excusado de asistir, y cuyos testimonios la comisión considera relevantes.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

ENVÍO DE PROYECTOS A COMISIÓN

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Si le parece a la Sala, se accederá a la solicitud de la Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural, en orden a que le sean remitidos los siguientes proyectos: 1) Boletín N° 11886-07, que modifica el Código Penal en materia de diligencias destinadas a investigar la comisión del delito de abigeato; 2) Boletín N° 11890-07, que modifica el Código Penal con el objeto de sancionar la asociación ilícita para la comisión del delito de abigeato, y 3) Boletín N° 12334-07, que modifica diversos textos legales en materia de tipificación, sanciones aplicables y persecución del delito de abigeato, actualmente radicados en la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

AMPLIACIÓN DE PLAZO A COMISIÓN PARA EMITIR INFORME

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Si le parece a la Sala, se accederá a la petición formulada por la Comisión de Trabajo y Seguridad Social en orden a ampliar el plazo reglamentario de que dispone la comisión para emitir su informe respecto del proyecto de ley, originado en mensaje de su excelencia el Presidente de la República, sobre modernización de la franquicia tributaria y modificación de fondos públicos que indica (boletín N° 12487-05), con urgencia calificada de suma, en conformidad a lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 190, en relación con lo preceptuado en el artículo 188 del Reglamento de la Corporación.

¿Habría acuerdo?

No hay acuerdo.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 46 votos; por la negativa, 33 votos. Hubo 3 abstenciones.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- **Aprobada.**

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas, Florcita	Crispi Serrano, Miguel	Mirosevic Verdugo, Vlado	Saffirio Espinoza, René
Alinco Bustos, René	Díaz Díaz, Marcelo	Mix Jiménez, Claudia	Saldívar Auger, Raúl
Ascencio Mansilla, Gabriel	Flores García, Iván	Mulet Martínez, Jaime	Schilling Rodríguez, Marcelo
Auth Stewart, Pepe	González Gatica, Félix	Naranjo Ortiz, Jaime	Sepúlveda Orbenes, Alejandra
Barrera Moreno, Boris	Hernando Pérez, Marcela	Nuyado Ancapichún, Emilia	Sepúlveda Soto, Alexis
Berger Fett, Bernardo	Hertz Cádiz, Carmen	Orsini Pascal, Maite	Soto Mardones, Raúl
Bernales Maldonado, Alejandro	Jarpa Wevar, Carlos Abel	Parra Sauterel, Andrea	Teillier Del Valle, Guillermo
Cariola Oliva, Karol	Jiles Moreno, Pamela	Pérez Olea, Joanna	Velásquez Núñez, Esteban
Carvajal Ambiado, Loreto	Labra Sepúlveda, Amaro	Rocafull López, Luis	Velásquez Seguel, Pedro
Castillo Muñoz, Natalia	Marzán Pinto, Carolina	Rojas Valderrama, Camila	Verdesi Belemmi, Daniel
Celis Araya, Ricardo	Matta Aragay, Manuel	Rosas Barrientos, Patricio	Walker Prieto, Matías
Cicardini Milla, Daniella	Meza Moncada, Fernando		

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Álvarez Ramírez, Sebastián	Cid Versalovic, Sofía	Luck Urban, Karin	Romero Sáez, Leonidas
Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo	Durán Espinoza, Jorge	Mellado Suazo, Miguel	Sauerbaum Muñoz, Frank
Amar Mancilla, Sandra	Fuenzalida Figueroa, Gonzalo	Molina Magofke, Andrés	Trisotti Martínez, Renzo
Baltolu Raserá, Nino	Galleguillos Castillo,	Moreira Barros,	Troncoso Hellman,

	Ramón	Cristhian	Virginia
Bellolio Avaria, Jaime	García García, René Manuel	Paulsen Kehr, Diego	Urrutia Bonilla, Ignacio
Bobadilla Muñoz, Sergio	Hernández Hernández, Javier	Prieto Lorca, Pablo	Urrutia Soto, Osvaldo
Carter Fernández, Álvaro	Kast Sommerhoff, Pablo	Ramírez Diez, Guillermo	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Castro Bascuñán, José Miguel	Kuschel Silva, Carlos	Rathgeb Schifferli, Jorge	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Celis Montt, Andrés			

-Se abstuvieron los diputados señores:

Ilabaca Cerda, Marcos	Lorenzini Basso, Pablo	Muñoz González, Francesca
-----------------------	------------------------	---------------------------

FUSIÓN DE PROYECTOS

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Si le parece a la Sala, se accederá a la proposición formulada por la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento en orden a refundir, de conformidad con el artículo 17 A de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, los boletines N° 11948-07, que modifica el Código Penal con el propósito de establecer una circunstancia agravante de la responsabilidad criminal en el caso de delitos que indica cometidos contra dirigentes de juntas de vecinos, y N° 12926-07, que modifica el Código Penal para agravar las penas asignadas a los delitos que indica cuando su perpetración sea motivada por la calidad de dirigente social de la víctima o por su ideología u opinión política.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

ACUERDOS DE LOS COMITÉS

La señora **CARVAJAL**, doña M.^a Loreto (Vicepresidenta).- El señor Prosecretario dará lectura a los acuerdos de los Comités Parlamentarios.

El señor **ROJAS** (Prosecretario).- Reunidos los jefes de los Comités Parlamentarios bajo la presidencia del diputado señor Flores y con la asistencia de las diputadas señoras Natalia Castillo, Catalina del Real, Cristina Girardi, Carmen Hertz, Claudia Mix y Alejandra Sepúlveda, y de los diputados señores Ascencio, Celis, don Ricardo; Cruz-Coke, Díaz,

Hirsch, Molina, Rathgeb, Rocafull, Sepúlveda, don Alexis; Urrutia, don Osvaldo, y Verdessi, acordaron por unanimidad lo siguiente:

1. Tratar con preferencia en la sesión del martes 24 de septiembre el proyecto de resolución N° 733, por el cual se solicita a su excelencia el Presidente de la República que instruya a los ministerios de Medio Ambiente y Educación que realicen jornadas de reflexión sobre el cambio climático en los establecimientos educacionales de todas las regiones del país, en el marco de la COP25.

2. Tratar en la sesión de hoy las modificaciones introducidas por el Senado al proyecto de ley que establece el día del *rock* chileno (boletín N° 9062-24), autorizando la intervención de hasta dos diputados.

SALUDO A SENADORA DEL PARLAMENTO IRLANDÉS Y A PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD PALESTINA EN CHILE

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Se encuentra en la tribuna de honor la honorable senadora de la República de Irlanda, señora Frances Black, quien ha sido destacada por su trabajo por el respeto al derecho internacional y su lucha por los derechos humanos.

Ella ha sido invitada por el Grupo Interparlamentario de Amistad Chile-Palestina, cuyo presidente es el diputado Sergio Gahona.

Vaya también nuestro saludo al presidente de la comunidad Palestina en Chile, señor Maurice Khamis, y a su comitiva.

-Aplausos.

V. ORDEN DEL DÍA

MODIFICACIÓN DE LEY QUE ESTABLECE BASES DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS EN MATERIA DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS (PROPOSICIONES DE LA COMISIÓN MIXTA. BOLETÍN N° 11882-06)

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Corresponde tratar el informe de la Comisión Mixta recaído en el proyecto de ley, iniciado en mensaje, que modifica la ley que establece bases de los procedimientos administrativos en materia de documentos electrónicos.

Antecedentes:

-Informe de la Comisión Mixta. Documentos de la Cuenta N° 3 de este boletín de sesiones.

La señorita **MIX** (doña Claudia).- Señor Presidente, pido la palabra por un asunto de Reglamento.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra, su señoría.

La señorita **MIX** (doña Claudia).- Señor Presidente, solicito que cite a reunión de Comités sin suspender la sesión.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Muy bien, señorita diputada.
Cito a reunión de Comités sin suspender la sesión.
En discusión las proposiciones de la Comisión Mixta.
Tiene la palabra el diputado Renzo Trisotti Martínez.

El señor **TRISOTTI**.- Señora Presidenta, ¿qué duda cabe de que el mundo ha cambiado! Hoy, las tecnologías se están usando en todas las áreas, en todo sentido, y por supuesto que el Estado no se puede quedar atrás.

Esta fue una moción parlamentaria que discutimos largamente en la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización. Luego, tuvimos una serie de divergencias con el Senado, las cuales fueron resueltas en la Comisión Mixta. Son esas diferencias resueltas las que propongo que sean aprobadas por la Cámara.

Obviamente, esta es una herramienta relevante y fundamental para avanzar en el proceso de modernización del Estado, que fue uno de los compromisos que asumió el Presidente Piñera. Resultan extrañas y escandalosas las cifras respecto de las horas-hombre en la realización de trámites y en la utilización de papel y de tinta en los distintos organismos del Estado, pues de acuerdo a un informe que solicitó el Ministerio de Hacienda el Estado gastaría anualmente 1.100 millones de dólares por ese concepto. Por lo tanto, una iniciativa como esta permitirá un ahorro enorme.

De acuerdo con la información que nos entregó el Ministerio Secretaría General de la Presidencia (Segpres), el proyecto implicará disminuir gastos por aproximadamente 6.000 millones de pesos. Por su parte, la operatividad de este sistema, a través de la adquisición de *software* o de plataformas para la creación de un archivo digital, implicaría un gasto de aproximadamente 1.214 millones de pesos.

Este es un proyecto que pretende avanzar hacia cero papel y cero filas en los distintos servicios públicos, para ir encaminándonos hacia un estado digital.

Dentro de las principales medidas se establece la interoperabilidad, que es la obligación de interconectar la información que emana del Estado para que las personas no tengan que presentar documentos que ya se encuentran en poder de otros órganos del Estado. Es típico que una persona va a un determinado servicio público y le piden una serie de papeles que los tiene otro servicio público. Ahora habrá interconexión.

Además, se establecen procedimientos administrativos electrónicos, con el objeto de generar plataformas de comunicación y se validen las notificaciones electrónicas, tal como se había hecho anticipadamente en otra reforma que digitalizó todo lo referente a ciertos procedimientos judiciales.

Lo que se pretende es tender a lograr un Estado más moderno, más eficiente, que permitirá a las personas disminuir los costos asociados a un trámite y disponer de su tiempo.

El despacho de este proyecto permitirá avanzar en la modernización, que está llegando a todos los aspectos de la vida, pero faltaba que pudiera llegar al Estado.

Esta es una medida muy clara y muy concreta con la que estamos cumpliendo un compromiso del Presidente con el país, porque será un beneficio asociado al tiempo de cada uno de los chilenos y de las chilenas.

Por lo tanto, aprobaré las proposiciones de la Comisión Mixta.
He dicho.

La señora **CARVAJAL**, doña M.^a Loreto (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Patricio Rosas.

El señor **ROSAS**.- Señora Presidenta, ¿qué duda cabe de que estamos en un mundo cambiante, donde la tecnología cada vez es más parte de nuestra vida!

Apoyo este proyecto y lo votaré a favor, porque hará bien disminuir el uso del papel, los trámites, las filas, las esperas. Va en la línea de lo que tenemos que hacer como Estado, cual es ir modernizando nuestros procesos, acercando el Estado a las personas.

Ojalá en algún momento las personas puedan tener el Estado en su bolsillo, en su celular; sin embargo, debemos tener en cuenta los lugares en los que no existe integración de redes informáticas, aunque ello sea una excepción en el desarrollo de nuestro país.

Debemos tener preparado al Estado para una tramitación digital en todos sus servicios, por lo que es imprescindible que pongamos acento en dos conceptos. El primero de ellos es la interoperabilidad, que se refiere a que nuestros datos estén presentes para el Estado en forma de *big data*, y que para la tramitación de documentos la persona no tenga que estar llevando en papel o haciendo otro trámite, sino que por la vía interna se administre la información, ya sea del Servicio de Registro Civil e Identificación o de otro tipo de plataforma.

Eso cobra mucha importancia a nivel de la salud en el tema de la ficha electrónica. Para nosotros, en el área de la salud, es muy importante que las fichas médicas de los pacientes estén accesibles en distintos puntos de atención, ya sea en casos de emergencia o de atención de urgencia en lugares que, a veces, no son el domicilio o el consultorio de referencia.

Por eso, la interoperabilidad cobra una gran importancia, porque permitirá que los datos de los pacientes estén disponibles a través de las fichas electrónicas móviles en los distintos puntos de atención de los servicios de urgencia.

El otro concepto importante, aparte de la interoperabilidad, es la seguridad informática de los datos. Hemos progresado mucho en temas de tecnología y en el acceso de las personas a la tecnología, pero a veces hay una escasa cultura en cómo se comportan nuestros niños, nuestros adolescentes y nosotros mismos en las redes sociales y en las distintas plataformas, donde, sin saberlo, se comparte mucha información.

Por eso es importante resguardar la seguridad informática de los datos sensibles. De hecho, eso se hace en este proyecto respecto de los documentos de las personas.

Vamos a apoyar este proyecto, teniendo en cuenta estos dos conceptos y, sobre todo, sabiendo que con esto estamos contribuyendo a disminuir la deforestación en nuestro país.

He dicho.

La señora **CARVAJAL**, doña M.^a Loreto (Vicepresidenta).- El ministro secretario general de la Presidencia, don Gonzalo Blumel, ha solicitado intervenir en la discusión de este proyecto.

Tiene la palabra, señor ministro.

El señor **BLUMEL** (ministro secretario general de la Presidencia).- Señora Presidenta, en primer lugar, quiero agradecer sinceramente a todos los diputados y las diputadas que participaron en el debate de este proyecto, tanto en su segundo trámite constitucional como en la Comisión Mixta.

Este es un proyecto que tiene dos gracias muy importantes:

La primera es que aborda un tema ampliamente compartido, que es cómo modernizar nuestro Estado, modernizar nuestras instituciones y avanzar en una estrategia de transformación digital para nuestras instituciones públicas.

La segunda gracia es que se trata de un proyecto que se ha tramitado con un amplísimo consenso, que ha sido aprobado prácticamente por unanimidad en todas sus instancias. En la Comisión Mixta se terminaron de resolver las materias pendientes de muy buena manera y con un muy amplio acuerdo en algunos temas, como por ejemplo en los plazos de los reglamentos, en el trámite de excepción a la tramitación digital y en todos los temas que quedaron para la Comisión Mixta.

¿Qué hace este proyecto? Este proyecto da sustento legal a la estrategia de transformación digital que hemos venido impulsando y que ha venido liderando el gobierno del Presidente Sebastián Piñera desde el 11 de marzo del 2018.

Esa estrategia de transformación digital tiene, fundamentalmente, dos grandes pilares: el primer pilar es el instructivo de transformación digital, presentado en enero de este año, que busca delinear la estrategia para que cada servicio público y cada institución a lo largo de Chile avance en una digitalización en que podamos tener un Estado con cero filas y cero papel, es decir, en que la tramitación digital sea la regla general.

El segundo pilar de esta estrategia de transformación digital es este proyecto de ley de transformación digital del Estado.

¿Qué hace este proyecto de ley de transformación digital del Estado, que después de un año ha llegado a su etapa final de tramitación? Fundamentalmente, introduce un conjunto de modificaciones a la ley de bases de los procedimientos administrativos, para pasar de todo lo que es el soporte físico de las comunicaciones, notificaciones y los trámites en el Estado a los soportes digitales.

¿Qué cambios en concreto introduce este proyecto? En primer lugar, como señalé, introduce modificaciones a la ley N° 19.880 para que a los ciudadanos, a las personas, no se les soliciten documentos que ya están en poder del Estado. En definitiva, que el Estado sea el que tenga la responsabilidad de proveer esa información. Así, se introduce el principio de interoperabilidad. Yo quiero valorar la introducción de ese principio aquí en la Cámara de Diputados, en la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización, principio que obliga al Estado a interconectar su propia información. Es decir, cuando una persona realiza un trámite frente a una institución pública, el Estado debería tener la obligación de proveer esa información y la persona no tendría que ir de oficina en oficina buscando dichos documentos. Hoy, cuando las personas realizan trámites, muchas veces se les exigen muchos certificados y documentos que son emitidos por instituciones públicas. Ahora será el Estado el que conversará detrás del mesón; las personas no estarán obligadas a ir buscando oficina por oficina esos documentos, con todo el ahorro que ello significará en tiempo, en costo y, fundamentalmente, en calidad de vida.

Adicionalmente, este proyecto establece los procedimientos administrativos electrónicos. Eso que suena bastante árido y distante para la ciudadanía es muy importante, porque significará que prácticamente todos los procedimientos administrativos, los trámites y las plataformas serán electrónicos. Cuando tengamos eso implementado -este proyecto de ley tiene un plazo gradual de implementación-, vamos a tener a las personas interactuando por medios digitales -a través de un teléfono, de un computador, de una tablet o de distintos mecanismos digitales- con el Estado en todos sus trámites, lo que va a ser un aporte no solo en materia de tiempo y de costos, sino también en materia de transparencia, de certeza y de buen funcionamiento del Estado.

Por eso este proyecto establece que los procedimientos administrativos se expresarán por medios electrónicos a través de expedientes electrónicos y que se crearán plataformas electrónicas para tener acceso en línea a los expedientes y copias certificadas de los documentos que se presenten. Todos los expedientes y certificados que se presenten en papel serán posteriormente digitalizados y validados frente a la administración.

Ahora, se introduce una excepción en los casos que la ley reconoce para que las personas que lo requieran puedan seguir realizando trámites en papel, por ejemplo, aquellas personas que viven en sectores rurales de difícil conectividad, aquellas personas que tengan dificultad para conectarse a través de medios digitales, o en aquellos casos en que los trámites requieran específicamente su tramitación presencial.

Por lo tanto, este es un proyecto que introduce cambios que son importantes y que nos van a permitir poner en marcha con mucha más fuerza la estrategia de transformación digital del Estado.

También se establece en el proyecto una nueva y más eficiente forma de registrar la información del Estado, pues se digitaliza todo el Archivo Nacional y se crea un Archivo Electrónico Nacional, lo que es muy importante. Hoy, el almacenamiento es en papel, lo cual es caro, costoso y, como señaló el diputado Rosas, no contribuye al cuidado del medio ambiente, porque se acumulan y acumulan papeles, información que, en definitiva, puede ser almacenada de manera más eficiente y más amable con el medio ambiente por medios digitales.

El proyecto también reconoce la validez de los documentos digitalizados, mediante cambios en la ley N° 18.845, que Establece Sistemas de Microcopia o Micrograbación de Documentos.

También es importante destacar que se introduce una modernización del Servicio de Registro Civil e Identificación, para mejorar sus procedimientos en materia de inscripción de vehículos en el Registro de Vehículos Motorizados.

Por último, para que esto se pueda implementar de buena manera, esta iniciativa da a la administración un plazo de cinco años, contados desde la publicación de la ley, para la total entrada en vigencia de la reforma.

La ley entrará en vigencia 180 días después de la última publicación en el Diario Oficial, pero hay una gradualidad que se establecerá a través de reglamentos y decretos con fuerza de ley.

Quiero recoger algo que se mencionó en las intervenciones anteriores. Efectivamente, este proyecto de ley no es una bala de plata para la transformación digital del Estado, porque esta tiene que ser complementada con otras leyes que son muy importantes. Junto con dar el mandato al Estado de hacer esta transformación digital, debemos asegurarnos de que los

datos que se almacenan en bases públicas en instituciones del Estado sean tratados en forma segura y no sean usados para fines distintos a los fines para los cuales están almacenados. Por ello, este proyecto de ley se complementa con el proyecto de ley sobre datos personales, que estamos tramitando en el Senado, que actualiza la actual ley de datos personales, y con la agenda y los proyectos de ley en materia de ciberseguridad.

Con ello queremos tener una estrategia de transformación digital que permita contar con un Estado más eficiente, más amable y más cercano, que no le imponga costos a las personas y que haga el trabajo por la gente y no le pida a la gente hacer el trabajo que tiene que hacer el mismo Estado, y eso en forma segura, pues es muy importante la seguridad en el tratamiento y almacenamiento de los datos.

Por lo tanto, creemos que esta iniciativa va a ser un muy buen aporte.

Yo quiero reiterar el agradecimiento a todos los parlamentarios que participaron en la tramitación de este proyecto, especialmente en la Comisión de Gobierno Interior, en la Comisión de Hacienda y en la Comisión Mixta, y recoger que este es un desafío país, es un desafío fundamental que tenemos que abordar con una mirada de política de Estado, tal como lo hemos hecho en el lanzamiento de la agenda de modernización del Estado. Nos hemos puesto como meta que, durante este período, el 80 por ciento de los trámites que se realicen en el Estado -son más de 3.500- estén digitalizados.

En consecuencia, creemos que con esta iniciativa vamos a tener las herramientas, las capacidades y el mandato, que es muy importante en el funcionamiento de las instituciones públicas, porque nos regimos por el derecho público. Por lo tanto, el mandato es una obligación que da fuerza a las acciones de las instituciones públicas y que, en este caso, nos permitirá concretar y hacer realidad esta estrategia de transformación digital del Estado, un Estado cero fila, cero papel, con ciudadanos con identidad digital.

Esto no es un fin en sí mismo. Lo quiero recalcar: la digitalización de los trámites y tener un Estado digital no es un fin en sí mismo; el fin es tener un buen Estado al servicio de los ciudadanos y que cumpla su misión de dar igualdad de oportunidades y seguridades a todos nuestros compatriotas. Porque ese es el deber del Estado: cumplir bien su misión, hacer el bien y hacerlo bien. Insisto: hacer el bien y hacerlo bien.

Este es un proyecto importante en la agenda de modernización del Estado. Agradezco a todos por haber participado en su tramitación, lo que permitirá terminar hoy el proceso y despacharlo de muy buena manera. Estamos seguros de que esta iniciativa será un aporte muy importante para avanzar en la modernización y -lo que es más importante aún- en la transformación digital del Estado.

He dicho.

La señora **CARVAJAL**, doña M.^a Loreto (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Jaime Mulet Martínez.

El señor **MULET**.- Señora Presidenta, sin duda, el objetivo perseguido por este proyecto de ley es encomiable, es positivo y constituye un avance significativo en la eliminación del papel y de los trámites en papel, así como en la facilitación y rapidez con que deben

realizarse los procedimientos administrativos. Creo que todos estamos de acuerdo con ello y no nos podemos oponer.

Pero hay algunos aspectos del proyecto que nosotros, los regionalistas, hicimos ver durante su segundo trámite constitucional en esta Cámara, que fueron parte de lo que se envió a la Comisión Mixta y que se relaciona con la forma en que van a tener acceso a esta buena iniciativa legal aquellas personas que son analfabetas digitales, las personas que todavía tienen escaso acceso a la tecnología, por distintas razones: porque no hay acceso a internet, porque no tienen los conocimientos necesarios para acceder a ella, etcétera.

Por ello, en su momento repusimos en esta Sala una indicación para abordar esa situación. De hecho, el artículo sexto transitorio original establecía que al menos en el plazo de cinco años, contado desde la publicación de esta ley, quienes carezcan de los medios tecnológicos, no tengan acceso a medios electrónicos o solo actúen excepcionalmente a través de ellos podrán realizar presentaciones en el procedimiento administrativo en soporte de papel y solicitar que la notificación se practique mediante carta certificada dirigida al domicilio designado en la presentación, sin sujeción a la autorización contemplada en la ley N° 19.880. Reitero: sin sujeción a la autorización, es decir, se establecía como un derecho.

¿Qué nos preocupa? ¿Qué no haya papel? Es muy importante que no haya papel, pero ¿qué nos debiera preocupar? ¿Que la gente pueda ejercer sus derechos! Eso es lo más importante. ¿Qué pasa con los adultos mayores y con las personas de los sectores rurales que no tienen acceso a internet o que no tienen los conocimientos para acceder a través de internet a los procedimientos administrativos? No van a poder ejercer el derecho, y eso para nosotros es grave. Nosotros defendemos siempre a la gente de los sectores rurales, de la costa, del campo o de la cordillera, porque es la más vulnerable y a la cual normalmente todo se les dificulta. Tienen carencia de educación, de salud, de acceso a la energía eléctrica y al agua potable, etcétera, y con esta iniciativa quizás les haremos la vida todavía más difícil.

¿Cómo quedó el proyecto después de la Comisión Mixta? Se reemplazó en el artículo sexto transitorio la frase “sin sujeción a la autorización contemplada” -o sea, lo que se establecía como un derecho- por “de acuerdo a lo contemplado en el inciso quinto del artículo 18 de la ley N° 19.880...”. Es decir, la norma va a quedar sujeta al pronunciamiento de una autoridad. No va a quedar como un derecho, sino como una expectativa. En consecuencia, ese analfabeto digital, al que este Congreso debe defender, debe cuidar, debe alfabetizar y debe alumbrar con internet en la zona donde vive -generalmente hacen patria en lugares muy lejanos-, va a quedar nuevamente en una situación de desventaja respecto del que sí tiene acceso a internet. Este es un hecho grave; no es baladí. Sé que es un punto en el artículo sexto transitorio, pero es relevante. Son cientos de miles las personas que están en esa situación. ¿Y quién los protege?

Es muy bonito decir: “Vamos a digitalizar todo”, “vamos a ahorrar papel”, etcétera. Pero eso lo podremos hacer nosotros y la gran mayoría de los chilenos que tienen acceso a internet. Pero esa minoría de adultos mayores y de sectores rurales, del campo, de la minería de mi Región de Atacama y de todas las regiones del país involucra también a cientos de miles de personas.

De acuerdo con lo establecido por la Comisión Mixta, el procedimiento para tramitar en soporte papel quedará como una mera expectativa, porque va a depender de una autoridad o de un reglamento la forma en que se va implementar. No se establecerá “sin sujeción a la

autorización”, como se había planteado en la norma que se había repuesto en esta Cámara hace algunas semanas.

Por eso, no nos parece bien el trabajo que en esta materia hizo la Comisión Mixta. Los regionalistas verdes defendemos y seguiremos defendiendo a la gente del mundo rural: a los campesinos, a los pescadores, a los mineros, a la gente del campo, a la gente que está lejos de la ciudad, que normalmente no tiene acceso a la tecnología. En esta materia no estamos de acuerdo. Por lo menos quien habla votará en contra, porque no quiero dejar nuevamente a esa gente vulnerable alejada de procedimientos que le pueden significar el ejercicio de derechos. Eso no corresponde.

He dicho.

La señora **CARVAJAL**, doña M.^a Loreto (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Andrés Longton Herrera.

El señor **LONGTON**.- Señora Presidenta, este proyecto hace la modificación más profunda desde que se dictó la ley N° 19.880, de bases de los procedimientos administrativos, la cual incorporó la tramitación electrónica de los actos administrativos. Pero la verdad es que en aquella época en que se dictó la ley, la tramitación electrónica era algo utópico. Todo aquel que fue funcionario público sabrá bien que la tramitación electrónica nunca fue una realidad, como sí lo va a ser ahora. La tramitación electrónica va a ser la regla general; no la excepción.

El famoso “comprahuevos”, los traslados y los costos que tenían que asumir tanto particulares como el Estado -estamos hablando de miles y miles de millones de pesos al año- ya no van a existir. Va a estar disponible la alternativa de poder tramitar electrónicamente todo lo que se quiera tramitar ante los servicios públicos. Es decir, va a haber un seguimiento en línea. Las personas no van a tener que trasladarse. Vamos a eliminar la burocracia, vamos a eliminar esas eternas esperas que tenían que vivir los particulares, quienes debían trasladarse todos los días, o día por medio, a los servicios públicos para ver en qué estado se encontraban sus trámites o sus recursos. Muchas veces, los funcionarios públicos que recibían a esos particulares no tenían las competencias y facultades, y estos debían trasladarse de oficina en oficina.

Con esta iniciativa habrá una herramienta de publicidad, de transparencia, para que la gente haga un seguimiento efectivo y en línea de sus trámites.

Además, rebatiendo lo que señaló el diputado Mulet, va a seguir existiendo la tramitación en papel para todas aquellas personas vulnerables que viven en sectores rurales, en sectores alejados. Eso es una realidad, porque no va a acabar; va a seguir existiendo, precisamente porque internet no llega a todos lados y porque muchos adultos mayores, que cada vez son más en nuestro país, no manejan adecuadamente la tramitación por medios electrónicos.

Este proyecto es un gran avance. Aplaudo el consenso que ha habido en la Cámara de Diputados y en el Senado para facilitarles la vida a la gente y a los funcionarios públicos, de modo que todo ese tiempo que dedicaban a redactar resoluciones o a pasar de oficina en oficina puedan dedicarlo a algo más productivo, eficiente e idóneo, de acuerdo con sus funciones públicas, para de esta manera ir eliminando la burocracia y la eternización de

trámites administrativos, que tenían absolutamente desprestigiados a distintos organismos del servicio público.

Esta iniciativa va a permitir revitalizar la función pública, la confianza que los ciudadanos deben tener en los aparatos de los órganos de la administración del Estado.

Este es un gran proyecto, que aplaudo. Espero que el día de mañana la cobertura de internet sea total, para que todos los trámites se hagan por esta vía.

He dicho.

La señora **CARVAJAL**, doña M.^a Loreto (Vicepresidenta).- Los Comités Parlamentarios acordaron la intervención de solo seis diputados, y se han inscrito los diputados Andrés Molina y Alejandra Sepúlveda, de manera que recabo el asentimiento de la Sala para que al final puedan intervenir ambos parlamentarios.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Tiene la palabra la señora Karin Luck.

La señora **LUCK** (doña Karin).- Señora Presidenta, el proyecto que vamos a votar hoy es una gran noticia en cuanto al mejoramiento de los procesos internos de la Administración del Estado, al establecer que toda comunicación entre organismos de la Administración que se practique en el marco del procedimiento se realizará por medios electrónicos, lo cual traerá aparejada una disminución considerable de los más de 108 millones de dólares que invierte el Estado en papel, fotocopias, impresión, archivadores, bodegaje de documentos y envío de cartas certificadas.

Además, es una buena noticia que terminará favoreciendo a toda la ciudadanía y que se traduce en hacer más simples los trámites, evitando tener que concurrir a los servicios públicos para obtener un documento, lo que ahora podrá ser descargado desde una plataforma electrónica, lo que permitirá ahorrar tiempo en cada trámite que hacemos muchos al buscar, por ejemplo, los certificados de matrimonio o de nacimiento en el Servicio de Registro Civil e Identificación, para llevarlos después a otros organismos o servicios públicos.

El Estado se transforma así en un ente más moderno, eficiente, transparente y, por sobre todo, al servicio de las personas.

Es necesario mencionar que, en el debate en la Comisión Mixta, de la que fui parte, se aprobó por unanimidad el dejar establecidas en la ley ciertas excepciones a la digitalización. Por ejemplo, cuando la persona usuaria carezca de medios electrónicos, no tenga acceso o solo actúe excepcionalmente a través de ellos, tendrá la posibilidad de solicitar, mediante un formulario, autorización para realizar presentaciones en papel, las cuales serán digitalizadas por el propio servicio.

Esta modificación, aprobada en la Comisión Mixta por unanimidad, viene a resguardar sobre todo a las personas usuarias de los respectivos servicios públicos que no tengan acceso a las plataformas electrónicas.

Así, la llamada transformación digital llegará a su punto cúspide con este proyecto, pues avanzará hacia la disminución del número de trámites que se efectúan de manera presencial, que durante el año recién pasado llegaron a más de 32 millones. Con ello también disminuye el tiempo que cada uno debe destinar a su realización, además de eliminar la burocracia entre las instituciones y nosotros, los usuarios, e inclusive termina con el requerimiento de papeles que tiene el propio Estado al interior de sus registros, pero sin dejar de lado las excepciones respecto de aquellos que no tienen manejo o acceso a la tecnología.

He dicho.

La señora **CARVAJAL**, doña M.^a Loreto (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Andrés Molina Magofke.

El señor **MOLINA**.- Señora Presidenta, sin duda, este proyecto va a cambiar la vida de muchas personas, más allá de ser probablemente uno de los cambios legales más potentes que tiene que ver con la ley N° 19.880. Lo importante de esto es el cambio que va a producir a nuestra gente, aunque siempre hay voces que buscan imponer el miedo y hacer ver que hay temor al cambio.

Si bien muchos adultos mayores no están preparados para la era digital, también hay que decir que este gobierno, a través de un cambio legal, logró que el Sence pueda capacitar a los adultos mayores, lo cual es muy importante. Hoy se dictan cursos a los adultos mayores, para que internet no solo les sirva para entrar y conocer lo que el Estado les ofrece, sino también para acercarlos a los familiares que están lejos y para tener una vida más acompañada, a través de esta revolución digital.

En ese sentido, ahí se aprecia un cambio muy importante y un desafío para nosotros, porque esos adultos mayores tienen muchas capacidades y potencialidades. De hecho, muchos de ellos nos sorprenden cuando visitamos nuestros distritos, pues manejan la red, tienen Facebook, Twitter, Instagram y son capaces de comunicarse con nosotros diariamente.

Además, permitirá terminar con los viajes que tenía que hacer la gente que vive en los sectores rurales, que muchas veces solo se realizaban para saber si el trámite había avanzado o se había hecho efectivamente, y se evitará acudir a la ciudad cabeza de la provincia o región porque los servicios están ubicados ahí.

Por lo tanto, el proyecto va a evitar una gran cantidad de viajes a la gente que vive en el campo, lo que implicaba importantes gastos por concepto de traslados. Hoy eso va a cambiar.

Dejemos los temores de lado. Es muy importante tener claro que también se podrán usar papeles. Ojalá camináramos a la digitalización y no tener esos problemas, pero tenemos plena claridad de que internet no llega a todos los lugares. En todo caso, existe la solución a ese problema.

También viene un cambio muy relevante al interior de nuestras instituciones públicas, porque se chequearán los tiempos y se tendrá la información respecto de funcionarios que hoy practican distintas formas para evadir su trabajo, con demoras, manejo de los tiempos, etcétera. Ahora existirá una mirada interna que va a ser desafiante.

En ese sentido, creo que muchos de nuestros buenos funcionarios serán capaces de evolucionar y no sentirán temor al cambio.

Tenemos un gran desafío y, en ese sentido, es muy importante lo que viene. El ministro ha sido muy claro en cuanto a señalar que esta es una parte -no es la “bala de plata”- y que viene un complemento.

Espero que pronto nos aboquemos a la integridad pública, a la probidad desde todo punto de vista y que tengamos un Estado que nos enorgullezca y que no sea una vergüenza, muchas veces impulsada por nosotros mismos, por los propios parlamentarios, porque a veces se usa el Estado en beneficio propio.

En ese sentido, hago un llamado al ministro para que podamos avanzar en el Senado con esa ley de integridad pública, porque la gente está pidiendo a gritos que mejoremos realmente nuestro Estado.

No basta con digitalizar documentos, con tener la información día a día, hora a hora, minuto a minuto; también necesitamos dar un ejemplo, principalmente como parlamentarios, en términos de cuidar nuestro Estado, porque, en caso contrario, no vamos a llegar a ser un país desarrollado.

He dicho.

La señora **CARVAJAL**, doña Loreto (Vicepresidenta).- Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, la diputada Alejandra Sepúlveda Orbenes.

La señora **SEPÚLVEDA** (doña Alejandra).- Señora Presidenta, agradezco a los colegas que dieron la unanimidad para que yo pudiera hablar hoy en la Sala.

Primero, quiero decir que yo creo que nadie se opone a la modernidad. Yo creo que es muy importante, sobre todo en lo que tiene que ver con la modernización del Estado y, además, con cómo facilitamos la vida a las personas que utilizan el Estado desde las diversas funciones que este realiza.

Sin embargo, yo estoy absolutamente de acuerdo con lo que tiene que ver con la modernidad del Estado hacia adentro, con cómo poder digitalizar, con cómo poder revisar los procesos, con cómo de alguna manera buscar la forma en que a través de la informática y de los sistemas informáticos podamos integrar lo que tiene que ver con las distintas funciones y las distintas informaciones que tiene el Estado para entender al sujeto, al ciudadano, como uno solo, integralmente.

Sin embargo, tengo una duda. Señora Presidenta, quiero saber si el ministro vendrá o no hoy a la Sala. Lo quiero saber, porque tengo dudas de lo que ha ocurrido en la Mixta hoy día. Entonces, quiero saber si el ministro va a estar aquí, porque tengo preguntas.

-Hablan varios diputados a la vez.

La señora **SEPÚLVEDA** (doña Alejandra).- ¿Está?

Un señor **DIPUTADO**.- Ya estuvo acá.

La señora **SEPÚLVEDA** (doña Alejandra).- Pero, ¿puede volver?

-Hablan varios diputados a la vez.

La señora **CARVAJAL**, doña Loreto (Vicepresidenta).- Evitemos el diálogo, distinguida diputada.

Ocurre que el ministro solicitó el uso de la palabra, pues tenía que irse al Senado. Estuvo diez minutos; intervino y se fue. No sé si irá a retornar.

La señora **SEPÚLVEDA** (doña Alejandra).- ¿Y no habría posibilidad de que la Sala dé la autorización para que ingrese el subsecretario para poder contestar? ¿Es posible que el subsecretario ingrese para poder contestar?

Señora Presidenta, creo que es bueno que el subsecretario pueda entrar sin la autorización de la Sala.

La señora **CARVAJAL**, doña Loreto (Vicepresidenta).- Señora diputada, solo quiero hacer la referencia de que no ha llegado a la Mesa alguna solicitud para el ingreso del subsecretario a la Sala.

La señora **SEPÚLVEDA** (doña Alejandra).- Señora Presidenta, pero ahora lo estoy pidiendo yo.

La señora **CARVAJAL**, doña Loreto (Vicepresidenta).- Si así fuera, podríamos pedir el acuerdo.

Continúe, por favor.

La señora **SEPÚLVEDA** (doña Alejandra).- Señora Presidenta, es que, mire, yo quiero hacer una pregunta muy clara al subsecretario y al Ejecutivo.

Lo que ocurre es que del Estado hacia afuera, lo que tiene que ver con los ciudadanos y ciudadanas, a mí me preocupan las personas que viven en sectores rurales, me preocupan las personas mayores, me preocupan las personas de la tercera edad. Y yo quiero que ojalá pudiéramos entender que lo que estamos haciendo hoy día aquí, y lo hemos revisado con nuestros asesores,... Es que nosotros queríamos que fuera un derecho que las personas también pudieran usar el papel, porque la mayoría de los jóvenes o la mayoría de las personas van a usar este sistema electrónico o este sistema digital. Sin embargo, existen personas por necesidad, no solo desde el punto de vista tecnológico... El diputado Hernández es de la zona sur del país, donde tenemos complicaciones desde el punto de vista de la utilización, ni siquiera de la cobertura, ni siquiera de los sistemas tecnológicos. Es que aquí hay personas que no necesariamente entran en este mundo digital.

Entonces, mi preocupación es que hoy día estamos legislando para un sector y para un mundo en que esto es relativamente fácil.

¡Todas las complicaciones que hemos tenido con las facturas electrónicas!

Entonces, lo que estoy diciendo es que les estamos quitando un derecho a los ciudadanos, y ese derecho, que tendría que ser por ley incorporado hoy aquí, lo estamos incorporando en un reglamento, reglamento que no tenemos forma de poder controlar en la Cámara. Hay que recordar lo que dijo el Departamento de Evaluación de la Ley: que no tenemos forma. Y eso no tiene que ver con un gobierno, sino con la forma como estamos legislando y haciendo carne esto a través de los reglamentos y los programas.

Señora Presidenta, creo que es un error lo que estamos haciendo. Del Estado hacia adentro, ni un problema, digitalicemos; pero del Estado hacia afuera hay personas que tienen derechos, derechos en los sectores rurales y derechos en la tercera edad, a quienes hoy día estamos marginando. Y estamos colocando un derecho no en la ley, sino en un reglamento, reglamento del que no tenemos control, reglamento que estamos diciendo que es una excepcionalidad, reglamento respecto del cual no tenemos idea de qué es lo que va a ocurrir.

Señora Presidenta, este es un error, un error que lo va a pagar la vida cotidiana de las personas que no están en el mundo de la digitalización.

Una de las cosas más importantes fue cuando hicimos el cambio al sistema binominal. ¿Qué dijimos en este hemiciclo? Los sectores rurales van a estar absolutamente disminuidos, porque van a llegar personas más de Santiago y sectores urbanos que lo que podemos tener de representación de los sectores rurales más pobres y más marginados, desde el punto de vista de la digitalización y la informática.

¿Saben una cosa?

(Hablan varios diputados a la vez)

¡Claro que voy a prender una vela, diputado Alessandri! ¡Claro que voy a prender una vela! Porque, ¿sabe qué? Porque hay sectores en que no hay luz. ¡No hay luz! Y lo que uno debe tener es el derecho a usar la vela y usar el computador.

He dicho.

-Aplausos.

La señora **CARVAJAL**, doña Loreto (Vicepresidenta).- Cerrado el debate.

-Con posterioridad, la Sala se pronunció sobre las proposiciones de la Comisión Mixta en los siguientes términos:

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Corresponde votar el informe de la Comisión Mixta encargada de resolver las diferencias suscitadas entre ambas ramas del Congreso Nacional durante la tramitación del proyecto que modifica la ley que establece bases de los procedimientos administrativos, en materia de documentos electrónicos.

Antes de proceder a la votación, ofrezco la palabra a la diputada Alejandra Sepúlveda.

La señora **SEPÚLVEDA** (doña Alejandra).- En nombre del Comité Federación Regionalista Verde Social-Independientes, hago reserva de constitucionalidad sobre el proyecto de ley que vamos a votar, por transgredir lo dispuesto en el artículo 19, número 2° de la Carta Fundamental, que establece el principio de igualdad ante la ley, en este caso en favor de los adultos mayores y campesinos que no tienen acceso a los medios digitales.

Hacemos reserva de constitucionalidad en relación con la propuesta de la Comisión Mixta.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Dejaremos constancia en el acta de su reserva de constitucionalidad, señora diputada.

Sin perjuicio de ello, vamos a proceder a la votación.

Hago presente a la Sala que este proyecto contiene disposiciones para cuya aprobación se requiere el voto favorable de 89 señoras diputadas y señores diputados en ejercicio. De no obtenerse ese *quorum*, se entenderán aprobadas solo aquellas disposiciones que alcancen el *quorum* constitucional respectivo necesario.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 90 votos; por la negativa, 30 votos. Hubo 20 abstenciones.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- **Aprobado.**

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara, Jorge	Eguiguren Correa, Francisco	Macaya Danús, Javier	Rentería Moller, Rolando
Álvarez Ramírez, Sebastián	Flores Oporto, Camila	Melero Abaroa, Patricio	Rey Martínez, Hugo
Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo	Fuenzalida Figueroa, Gonzalo	Mellado Pino, Cosme	Romero Sáez, Leonidas
Amar Mancilla, Sandra	Gahona Salazar, Sergio	Mellado Suazo, Miguel	Rosas Barrientos, Patricio
Ascencio Mansilla, Gabriel	Galleguillos Castillo, Ramón	Meza Moncada, Fernando	Sabag Villalobos, Jorge
Auth Stewart, Pepe	García García, René Manuel	Molina Magofke, Andrés	Saldívar Auger, Raúl
Baltolu Rasera, Nino	Garín González, Renato	Morales Muñoz, Celso	Santana Tirachini, Alejandro
Bellolio Avaria, Jaime	González Torres, Rodrigo	Moreira Barros, Cristhian	Sauerbaum Muñoz, Frank

Berger Fett, Bernardo	Hernández Hernández, Javier	Muñoz González, Francesca	Schalper Sepúlveda, Diego
Bianchi Retamales, Karim	Hernando Pérez, Marcela	Noman Garrido, Nicolás	Silber Romo, Gabriel
Bobadilla Muñoz, Sergio	Hoffmann Opazo, María José	Norambuena Farías, Iván	Soto Ferrada, Leonardo
Boric Font, Gabriel	Ilabaca Cerda, Marcos	Núñez Urrutia, Paulina	Torrealba Alvarado, Sebastián
Calisto Águila, Miguel Ángel	Jarpa Wevar, Carlos Abel	Olivera De La Fuente, Erika	Trisotti Martínez, Renzo
Castro Bascuñán, José Miguel	Jürgensen Rundshagen, Harry	Ortiz Novoa, José Miguel	Troncoso Hellman, Virginia
Celis Araya, Ricardo	Kast Sommerhoff, Pablo	Ossandón Irrarázabal, Ximena	Undurraga Gazitúa, Francisco
Celis Montt, Andrés	Keitel Bianchi, Sebastián	Parra Sauterel, Andrea	Urrutia Bonilla, Ignacio
Coloma Álamos, Juan Antonio	Kort Garriga, Issa	Paulsen Kehr, Diego	Urrutia Soto, Osvaldo
Cruz-Coke Carvallo, Luciano	Kuschel Silva, Carlos	Pérez Lahsen, Leopoldo	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Del Real Mihovilovic, Catalina	Lavín León, Joaquín	Pérez Olea, Joanna	Van Rysselberghe Herrera, Enrique
Desbordes Jiménez, Mario	Leuquén Uribe, Aracely	Prieto Lorca, Pablo	Venegas Cárdenas, Mario
Díaz Díaz, Marcelo	Longton Herrera, Andrés	Ramírez Diez, Guillermo	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Durán Espinoza, Jorge	Lorenzini Basso, Pablo	Rathgeb Schifferli, Jorge	Walker Prieto, Matías
Durán Salinas, Eduardo	Luck Urban, Karin		

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas, Florcita	Gutiérrez Gálvez, Hugo	Naranjo Ortiz, Jaime	Sepúlveda Orbenes, Alejandra
Alinco Bustos, René	Hertz Cádiz, Carmen	Núñez Arancibia, Daniel	Teillier Del Valle, Guillermo

Barrera Moreno, Boris	Ibáñez Cotroneo, Diego	Rojas Valderrama, Camila	Tohá González, Jaime
Cariola Oliva, Karol	Jiles Moreno, Pamela	Saavedra Chandía, Gastón	Vallejo Dowling, Camila
Carvajal Ambiado, Loreto	Labra Sepúlveda, Amaro	Saffirio Espinoza, René	Velásquez Núñez, Esteban
Cicardini Milla, Daniella	Matta Aragay, Manuel	Santana Castillo, Juan	Velásquez Seguel, Pedro
Girardi Lavín, Cristina	Mix Jiménez, Claudia	Santibáñez Novoa, Marisela	Winter Etcheberry, Gonzalo
González Gatica, Félix	Mulet Martínez, Jaime		

-Se abstuvieron los diputados señores:

Álvarez Vera, Jenny	Flores García, Iván	Nuyado Ancapichún, Emilia	Sepúlveda Soto, Alexis
Bernales Maldonado, Alejandro	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Orsini Pascal, Maite	Soto Mardones, Raúl
Castillo Muñoz, Natalia	Jackson Drago, Giorgio	Pérez Salinas, Catalina	Torres Jeldes, Víctor
Crispi Serrano, Miguel	Leiva Carvajal, Raúl	Rocafull López, Luis	Verdesi Belemmi, Daniel
Fernández Allende, Maya	Mirosevic Verdugo, Vlado	Schilling Rodríguez, Marcelo	Vidal Rojas, Pablo

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Despachado el proyecto.

**PROMOCIÓN DE EDUCACIÓN DIGITAL EN ENSEÑANZAS BÁSICA Y MEDIA
(PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 12128-19)**

La señora **CARVAJAL**, doña Loreto (Vicepresidenta).- Corresponde tratar el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N° 20.370, General de Educación, para incorporar como uno de los objetivos de la enseñanza básica y media la educación digital.

Diputado informante de la Comisión de Ciencias y Tecnología es el señor Pablo Kast Sommerhoff.

Antecedentes:

-Moción, sesión 78ª de la legislatura 366ª, en martes 2 de octubre de 2018. Documentos de la Cuenta N° 19.

-Informe de la Comisión de Ciencia y Tecnología, sesión 20ª de la presente legislatura, en jueves 25 de abril de 2019. Documentos de la Cuenta N°4.

La señora **CARVAJAL**, doña Loreto (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado informante.

El señor **KAST** (de pie).- Señora Presidenta, en representación de la Comisión de Ciencias y Tecnología, me corresponde informar el proyecto de ley, en primer trámite constitucional y primero reglamentario, que modifica la ley N° 20.370, Ley General de Educación, para incorporar, como uno de los objetivos de la enseñanza básica y media, la educación digital.

La iniciativa tuvo su origen en una moción de las diputadas María José Hoffmann y Ximena Ossandón, y de los diputados Jorge Alessandri, Jaime Bellolio, Sebastián Keitel, Vlado Mirosevic, Guillermo Ramírez, Sebastián Torrealba y Gonzalo Winter.

Idea matriz o fundamental

El proyecto tiene por objeto educar e inculcar la comprensión de conceptos sobre educación digital, promoviendo el conocimiento computacional, además de una enseñanza digital que enseñe las ventajas y utilidad del internet y advierta de los peligros en su uso, en atención al temprano y masivo acceso de los niños y niñas a internet, con los beneficios y riesgos que ello implica.

Fundamentos del proyecto

Señala la moción que, de acuerdo con el análisis del uso digital en Chile, entre 60 y 70 por ciento de la población tiene acceso a internet. Además, que entre los 12 y los 17 años de edad, el 78 por ciento usa teléfonos celulares, y casi la mitad de esos aparatos tienen acceso a internet, cifra que tiende a crecer y que está cambiando la manera en que los jóvenes se conectan a la red mundial.

De acuerdo con una investigación realizada por académicos de la Universidad Católica de Valparaíso y el CEPPE-UC, entre agosto y octubre de 2016 se encuestó a jóvenes sobre el uso de redes sociales. El 20 por ciento de los consultados, esto es, uno de cada cinco niños o adolescentes, reconoció que utilizó la red para ponerse en contacto con personas que no conocía fuera de internet.

Dicho estudio revela que de las personas encuestadas, el 36 por ciento aseguró que ha tenido al menos una experiencia en internet que los ha hecho sentir mal, lo que se relaciona con el ciberacoso o *cyberbullying*. De ellas, el 50 por ciento buscó apoyo en otras personas, principalmente en su círculo más cercano, como padres o adultos responsables de ellos.

Con internet se produce el fenómeno de que tanto niños como adolescentes sean nativos digitales, y muchas veces son ellos los que enseñan y educan a sus propios padres. Esta dife-

rencia en el conocimiento digital genera una alteración en las jerarquías familiares y deja a los menores en riesgo de uso y exposición, ya que los padres tienen pocas estrategias y herramientas para una adecuada supervisión y monitoreo.

Los principales riesgos del uso de internet pueden identificarse en lo siguiente: una adicción directa que puede producir depresión u otras enfermedades, disminución de las horas de sueño, menor rendimiento académico, exposición a la violencia, exposición a pornografía, la utilización indebida de las redes sociales con el anonimato y falseamiento de identidad, *cyberbullying*, y el más grave de todos, el denominado *grooming*, que es el conjunto de estrategias de una persona adulta que busca ganarse la confianza del joven, adquiriendo control sobre él para terminar abusándolo sexualmente.

A pesar de los riesgos que conlleva el uso de internet, según un estudio de usos, oportunidades y riesgos en el uso de las TIC (tecnologías para la información y la comunicación) por parte de niños y adolescentes, nueve de cada diez personas de entre 9 y 17 años de edad usan internet para hacer tareas y contactarse en redes sociales, por lo que se ha vuelto una herramienta muy útil y muy accesible para la interacción y el aprendizaje.

No obstante, si bien es cierto que el uso de internet tiene un lado beneficioso, útil para conocer personas, relacionarse con ellas, mantenerse conectados, conocer e investigar, también conlleva muchos peligros, los cuales muchas veces no son advertidos a los jóvenes ni por los proveedores ni por las personas adultas que se relacionan con ellos.

Estos jóvenes, cuando se inician en el universo digital, no tienen posibilidad de conocer esos riesgos; sin embargo, no por ello es la prohibición de esta herramienta masiva la que debemos buscar, sino una enseñanza segura de esos peligros y la canalización de esa energía y de esa herramienta con respecto a la utilización del internet, particularmente a los niños y jóvenes del país.

Tramitación en la comisión

En el marco de la discusión general del proyecto de ley, y luego de la exposición de especialistas en la materia, hubo consenso unánime en la comisión en torno a la necesidad de aprobar esta iniciativa.

Durante la discusión particular, la comisión introdujo algunas modificaciones, las que se reseñan a continuación:

En primer lugar, se agregó, entre los objetivos generales de la educación básica, el que los educandos desarrollen los conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan desarrollar la capacidad reflexiva, competencias digitales y el pensamiento computacional, mediante procesos de alfabetización y educación digital, así como el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en forma reflexiva y eficaz.

Asimismo, se añadió entre esos objetivos el de conocer y comprender las diferentes aplicaciones de las tecnologías de la información y las comunicaciones, los riesgos y problemáticas que estas implican, en un contexto de ciudadanía digital, así como también desarrollar habilidades y hábitos de prevención para dichas problemáticas.

En segundo lugar, se agregó entre los objetivos generales de la educación media el que los educandos desarrollen los conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan desarrollar competencias digitales y el pensamiento computacional, mediante procesos de alfabetización

y educación digital, así como el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en forma reflexiva y eficaz.

Del mismo modo, se incorporó como uno de esos objetivos el de conocer y comprender las tecnologías de la información y las comunicaciones, los riesgos y problemáticas implicadas en estas, en un contexto de ciudadanía digital, así como también desarrollar habilidades y hábitos de prevención para dichas problemáticas.

En tercer lugar, se modifica la ley N° 20.911, que crea el Plan de Formación Ciudadana para los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado, añadiendo el que la formación de ciudadanos con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social, debe incluir también el aspecto tecnológico.

Dentro de los objetivos de ese plan, se agrega el de fomentar el desarrollo de habilidades y capacidades en el ámbito de la ciudadanía digital y su libre ejercicio, a través del pensamiento computacional, la protección de los datos personales, el buen uso de la información y la prevención de problemáticas en dicho ámbito.

Dentro de las acciones concretas para cumplir con los objetivos del Plan de Formación Ciudadana, se puede considerar la implementación de métodos de tecnologías de la información y las comunicaciones, a fin de desarrollar las competencias necesarias en lo que respecta a la ciudadanía digital.

En cuarto lugar, se modifica la ley N° 20.129, que establece un Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, para agregar, dentro de los criterios y estándares de calidad, que la Comisión Nacional de Acreditación puede exigir, para efectos de otorgar la acreditación de las carreras de pedagogía, programas y procesos formativos que incorporen la educación digital mediante el desarrollo de habilidades docentes digitales y el pensamiento computacional, y la promoción de competencias tales como la protección de datos personales y el buen uso de la información.

Finalmente, se modifica el Estatuto de los Profesionales de la Educación, decreto con fuerza de ley N° 1, de 1996, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 19.070, para añadir, dentro de la función docente, las actividades complementarias al plan de estudios o extraescolares de índole digital.

Constancias reglamentarias

1) El artículo 1 del proyecto contiene normas de carácter orgánico constitucional, al modificar los artículos 29 y 30 de la Ley General de Educación, que tiene tal carácter.

2) De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 226 del Reglamento de la Corporación, los artículos que se reseñan en el informe no debieron ser conocidos por la Comisión de Hacienda.

3) El proyecto fue aprobado tanto en general como en particular por unanimidad.

Es cuanto puedo informar.

He dicho.

La señora **CARVAJAL**, doña M.^a Loreto (Vicepresidenta).- Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado René Saffirio.

El señor **SAFFIRIO**.- Señora Presidenta, le pido que suspenda la sesión hasta que se complete el *quorum* necesario para sesionar.

La señora **CARVAJAL**, doña M.^a Loreto (Vicepresidenta).-Se suspende la sesión.

-Transcurrido el tiempo de suspensión:

La señora **CARVAJAL**, doña M.^a Loreto (Vicepresidenta).- Continúa la sesión.

En discusión el proyecto.

Tiene la palabra el diputado Gastón von Mühlenbrock Zamora.

El señor **VON MÜHLENBROCK**.- Señor Presidente, no podemos negar que la era digital llegó para quedarse y para mejorar un sinnúmero de procesos, tanto a nivel público como privado.

Tal como se destaca en el preámbulo de esta moción, entre el 60 y el 70 por ciento de la población tiene acceso a internet, y el 70 por ciento de los adolescentes entre 12 y 17 años usa teléfonos celulares. Sin duda, esta nueva era viene a ser una fuente inagotable de información y conocimiento en todas las áreas que podamos imaginar, lo que implica una enorme responsabilidad en la forma en que nos relacionamos.

Por ello, este proyecto indica en su idea matriz el inculcar la comprensión de conceptos sobre educación digital, con el objeto de promover conocimientos computacionales en línea con la enseñanza digital. Asimismo, se reconoce la atención que debemos poner en la entrega de este tipo de enseñanza, destacando tanto las ventajas como los peligros y riesgos de su uso. Esto último no es una modificación menor, toda vez que hoy se conocen más casos de acoso sexual por internet, o el denominado *cyberbullying*, que lamentablemente ha costado la vida de muchos de nuestros niños y jóvenes.

Esta moción se valora porque sus autores son transversales, lo que demuestra la buena intención que pretende esta modificación legal. También aprovecho de destacar el gran trabajo realizado en la Comisión de Educación, ya que la discusión se dio en un plano en el que se entendió que existe una imperiosa necesidad de trabajar para crear una cultura digital en Chile que permita, entre otras cosas, mejorar la calidad de vida de las personas.

Finalmente, anuncio mi voto a favor, y espero que se otorgue celeridad a esta iniciativa, para que pueda avanzar rápidamente en su tramitación.

He dicho.

La señora **CARVAJAL**, doña M.^a Loreto (Vicepresidenta).- Tiene la palabra la diputada Ximena Ossandón Irarrázabal.

La señora **OSSANDÓN** (doña Ximena).- Señora Presidenta, como dijo el diputado Kast, la iniciativa es bastante noble, dado que su objetivo es educar e inculcar la comprensión de conceptos sobre educación digital. Es curioso, porque pareciera que los jóvenes nacieran con esto, pero al final, lamentablemente, la práctica nos indica lo contrario.

El proyecto pretende promover el conocimiento computacional, con todo lo que eso conlleva, junto con la enseñanza digital para que aprendan cómo utilizar esta herramienta.

La iniciativa, además, busca mostrar cuáles son sus ventajas y su utilidad real.

Ahora bien, por sobre todas las cosas, interesa educar a los niños, niñas y adolescentes a protegerse de los posibles peligros que conlleva hacer uso de internet sin tener la preparación suficiente.

Debemos tratar esta situación con urgencia y en forma seria, porque incluso hasta los adultos a veces somos incapaces de defendernos de los ataques que recibimos a través de las redes sociales. Por eso es muy importante que en el colegio se eduque no solo sobre los beneficios de internet, sino también de los peligros que se corren, peligros que antes eran impensados.

¡Qué duda cabe de que la digitalización nos ha cambiado la vida! Quienes somos mayores nos hemos tenido que ir adaptando a los cambios, pero los niños han nacido en esta época tecnológica. Por eso nos sorprendemos cuando vemos que los niños manejan a la perfección las *tablets* y los celulares.

Nuestra sociedad ha ido cambiando y hoy nos encontramos con situaciones curiosas, aunque importantes para mucha gente. Por ejemplo, muchas personas son felices cuando reciben *likes* por sus publicaciones, sus fotos, sus videos o sus comentarios, pero también -y esto es terrible- hay personas que caen en depresión si no reciben ese apoyo. Incluso, hay personas que se han suicidado, afectadas por una depresión causada por ciertas publicaciones. Hace poco tuvimos en la Cámara de Diputados a los padres de Katy Winter, quienes vivieron esa triste realidad. Entonces, nuestra salud mental se ve afectada cuando no sabemos utilizar positivamente internet.

También tenemos el *cyberbullying*. Siempre ha existido el *bullying* en los colegios, pero antes duraba lo que duraba la jornada escolar; en cambio hoy dura las 24 horas del día y se extiende por toda la semana. Además, ahora tiene la particularidad de que se hace desde el anonimato. Ya no es la patota que se junta para molestar a alguien; hoy son personas cobardes que no dan sus nombres.

Como dijo el diputado Kast, más grave es el famoso *grooming*, aquellas estrategias que llevan a cabo algunas personas, en su mayoría adultas, para ganarse la confianza de los jóvenes, hacer amistad con ellos y que muchas veces terminan en abusos sexuales.

Hay un estudio realizado por la académica Sonia Livingstone que nos muestra una radiografía de cómo estamos en Chile en cuanto a la relación de los niños con internet. Seguramente un estudio más actualizado nos entregaría datos más preocupantes. Sus datos nos indican que el 50 por ciento de los niños chatea o se comunica con desconocidos vía *e-mail*, que es cada vez menos usado, porque es considerado más lento. Hoy ya no es la calle el sitio de mayor riesgo para nuestros hijos, como ocurría antes, cuando les decíamos que no conversaran con desconocidos. Ahora conversan con ellos vía internet.

El estudio también señala que el 96 por ciento de los jóvenes recibió solicitudes de amistad de desconocidos, la mayoría porque tienen amigos en común, y el 63 por ciento las acepta; es decir, muchos niños, niñas y adolescentes aceptan conversar con personas que no conocen. Esto es novedoso para muchos de nosotros. Sabemos que esta realidad se está dando, pero desconocemos en qué medida se desarrolla en nuestra familia, en nuestros hijos y nietos.

Los jóvenes chilenos participan en las redes sociales, que es el principal uso que los usuarios otorgan a internet. Al respecto, me llama mucho la atención cuando en mi distrito la gente me dice que dio su opinión, sobre cualquier tema, a través de Facebook. Eso equivale a decir: “Se lo dije al mundo”. Se ha perdido la relación interpersonal, el mirarse a los ojos con la otra persona, el hablar en forma directa. Es mucho más fácil decir cosas delicadas a través de un *e-mail*, de un chat o de un wasap.

Chile es líder en la región en cuanto a la práctica de juegos *online*, muestra el mayor crecimiento en el uso de WhatsApp en Latinoamérica y es el segundo país de la región en la utilización del *e-mail*.

¿Cuál es el gran problema que tenemos y cuál es nuestro desafío? Que esta nueva forma de comunicarnos afecte a los adolescentes, especialmente a aquellos con bajo desarrollo de habilidades sociales, incapaces de enfrentar a una persona y decirle lo que está sintiendo. Por eso, vía internet, generan una ciberadicción y adquieren otra personalidad a través de un computador, de un teléfono celular o de otro medio tecnológico.

Internet ha cambiado nuestra vida familiar y la forma de relacionarnos con nuestros cercanos, para bien o para mal. Es muy común ver en un restaurante a una familia o a un grupo de amigos concentrados en sus respectivos teléfonos celulares, pero que no conversan entre ellos. Lo mismo pasa en nuestras casas. De hecho, muchos hemos tenido que decirles a nuestros hijos que dejen el celular cuando estamos reunidos, por ejemplo, en el comedor. Reconozco que estas medidas no han sido tan efectivas.

¡Para qué decir cuando se nos queda el teléfono celular en casa! Pareciera que ese día no estuviéramos en el mundo y que vamos a quedar fuera de algo importante.

Ahora bien, no podemos quedarnos fuera del mundo digital y por eso es tan importante este proyecto, porque pretende educar a los jóvenes en el buen uso de las tecnologías.

Necesitamos formarnos adecuadamente en estas materias, para hacer el bien y jamás para dañar a alguien. La educación debe ayudarnos a desarrollar nuestras habilidades, aprender a pensar y a compartir con otras personas, incluso, con aquellas que, por ejemplo, nos pueden dictar una clase desde otro país. La tecnología digital siempre debe ser usada positivamente. Los profesores deben educar a los niños y para eso deben saber utilizar estas tecnologías, siempre en forma positiva, sin tratar de afectar a otro ser humano, porque esa acción puede producir daños irreparables.

Los adultos debemos proteger a nuestros niños, niñas y adolescentes y este proyecto va en ese sentido: para que internet cambie nuestras vidas en forma positiva y se transforme en una gran herramienta de desarrollo, pero que nunca cause daño.

He dicho.

La señora **CARVAJAL**, doña M.^a Loreto (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Hugo Gutiérrez.

El señor **GUTIÉRREZ**.- Señora Presidenta, intervengo para hacer ver una contradicción entre este proyecto y el que vimos en primer lugar sobre transformación digital del Estado, en que las palabras de la diputada Alejandra Sepúlveda me hicieron mucho sentido.

Efectivamente, estábamos hablando de que todos los expedientes administrativos y sus respectivos actos administrativos van a constar ahora de manera digital. Se incorporan una serie de principios, como la neutralidad tecnológica, actuaciones, equivalencia funcional, fidelidad, interoperabilidad y cooperación.

¿Qué es el principio de interoperabilidad? Consiste en que los medios electrónicos deben ser capaces de interactuar y operar entre sí al interior de la red. Entonces, a la luz de lo que estamos debatiendo, la iniciativa tiene como objeto educar la comprensión de conceptos sobre educación digital, promoviendo el conocimiento computacional. De hecho, se habla de crear una ciudadanía digital y de que en el plan de formación ciudadana se incluyan los aspectos computacional y digital.

El proyecto que se acaba de discutir redundaba en un avance significativo en materia de transformación digital del Estado. De hecho, señala en forma literal: “Toda comunicación entre órganos de la Administración que se practique en el marco del procedimiento se realizará por medios electrónicos,...”. Es decir, desde ahora en adelante, toda comunicación dentro del Estado y respecto de los ciudadanos se llevará a cabo a través de medios electrónicos.

El proyecto en debate plantea -a mi manera de entender, en forma correcta- que hay que capacitar a nuestros niños, niñas y jóvenes en educación digital, en educación computacional; se nos habla de crear una ciudadanía digital, pero el Estado ya está haciendo una transformación digital. No sé si me logro hacer entender. Por una parte se plantea que es necesario educar a nuestra ciudadanía desde el punto de vista digital, para entregarle las destrezas necesarias para que se mueva en el mundo de la computación, pero el Estado de Chile ya está concretando una transformación digital. En otras palabras, todas las comunicaciones del Estado con sus súbditos tendrán carácter digital y electrónico.

Señora Presidenta, pongámonos en serio a educar a nuestro pueblo, a nuestra gente, en educación digital y computacional, y proveamos a todos y a todas de los medios necesarios para que tengan acceso a la computación, de modo que efectivamente exista una ciudadanía digital. De lo contrario, estaremos creando un engendro. Aquí la contradicción es evidente. Por un lado se plantea la transformación digital del Estado de Chile y por otro se nos dice que se debe capacitar recién a los ciudadanos para que adquieran las destrezas digitales para que interactúen con el Estado y entre ellos mismos. Repito, esta es una flagrante contradicción. O no aprobamos el proyecto sobre transformación digital del Estado o, en definitiva, nos hacemos los lesos en relación con el que se encuentra en debate.

Insisto, este me parece un buen proyecto, pero, sin duda, debió haberse trabajado primero que el relacionado con la transformación digital del Estado y que hoy se nos convoca a votar. ¿Cómo vamos a transformar digitalmente el Estado de Chile si este proyecto reconoce que no tenemos las capacidades ni las destrezas digitales ni computacionales para enfrentar ese mundo digital?

Las preguntas que quería formular la diputada Alejandra Sepúlveda al ministro y al subsecretario son sumamente pertinentes. Hay que responderlas, porque de lo contrario la contradicción será demasiado flagrante. Todos queremos que el Estado se transforme digitalmente, pero previamente hagamos que nuestra ciudadanía, nuestro pueblo, tenga las capacidades para enfrentar ese desafío digital y computacional. Si no actuamos en esas direcciones, gran parte de nuestro pueblo se verá marginado de poder relacionarse con el Estado de Chile.

Tal como señala el proyecto, debemos asumir que la gente, nuestro pueblo, no tiene destrezas computacionales, por lo que es necesario adoptar medidas en esa dirección. De lo contrario –repito–, vamos a dejar a una parte significativa de nuestro pueblo al margen de la transformación digital que se pretende con el proyecto que figura en primer lugar de la tabla.

He dicho.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Señores diputados, existe un problema con la rampa de acceso para personas en situación de discapacidad que se encuentra ubicada en las tribunas. Hemos pedido que se repare en forma inmediata. No obstante ello y dado que dentro de unos minutos rendiremos homenaje a los deportistas paralímpicos, solicito el acuerdo de la Sala para instalar, de manera excepcional, 14 sillas en el hemiciclo.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Tiene la palabra el diputado Enrique Van Rysselberghe.

El señor **VAN RYSELBERGHE**.- Señor Presidente, hoy estamos convocados para votar el proyecto que incorpora la educación digital en la enseñanza básica y media, que favorecerá fundamentalmente a nuestros niños. No obstante, es deber de nosotros, como parlamentarios, educar e inculcar a la ciudadanía los conceptos de educación digital, en especial de los padres y apoderados que somos de una generación que no conoce los riesgos que puede provocar el internet en menores de edad.

Los *millennials* y *centennials* son generaciones que han tenido un muy fácil acceso a tecnologías como celulares, videojuegos, computadores y reproductores de música, entre otros. Por ende, procesan la información de una manera distinta a los que pertenecemos a una generación que no tuvo acceso a esos dispositivos desde tan temprana edad.

Hoy los jóvenes están muy expuestos a ocupar WhatsAapp, Instagram, Snapchat, Tik Tok y Telegram. Con estas aplicaciones pueden subir contenidos a una red social y comunicarse instantáneamente con mensajes que se pueden borrar o que duran una cierta cantidad de horas; sin embargo, nadie nos ha alertado de lo riesgoso que ello puede resultar, ya que pueden recibir mensajes de gente desconocida y están cada vez más expuestos a ser víctimas de *grooming*.

Probablemente hay diputados que desconocen las aplicaciones que acabo de nombrar o no saben lo que es el *grooming*. Pues bien, eso es lo que busca el proyecto: educar a la ciudadanía.

El *grooming* es una práctica que ejerce un adulto con conductas y acciones que tienen por objetivo acercarse a un menor de edad para crear un lazo de amistad y, finalmente, abusar sexualmente de él. Lo más preocupante es que esta situación de acoso puede derivar en la difusión de pornografía infantil.

En este sentido, el proyecto es tremendamente importante para resguardar la protección de los datos personales de los menores de edad, y para nosotros, los padres y apoderados, que necesitamos conocer los riesgos a los que están expuestos nuestros niños.

No podemos dejar pasar la oportunidad de aprobar este proyecto y educar acerca de la educación digital, para que los menores de edad no se expongan gratuitamente a situaciones de las cuales que pueden salir muy amedrentados.

Señor Presidente, anuncio mi voto a favor de la iniciativa, e insto a mis colegas a sancionarlo de igual forma.

He dicho.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Jaime Tohá González.

El señor **TOHÁ**.- Señor Presidente, efectuaré algunas breves consideraciones sobre este proyecto que, a mi juicio, apunta a uno de los elementos más importantes de la sociedad actual.

Guardando las proporciones, me atrevería a decir que la educación digital se puede asemejar a lo que fue el origen de la lectura en tiempos remotos, actividad que abrió espacios y nuevos mundos a miles de millones de personas en el mundo.

Más que de una tecnología o de una herramienta, estamos hablando de cómo nos preparamos mejor para ser parte de lo que se ha llamado “la cultura digital”.

Al respecto, siempre es bueno hacer un ejercicio que creo que la mayoría hemos hecho cuando nos preguntamos cómo era nuestra vida antes de tener disponibles estas tecnologías. Hoy parecen ser algo que siempre tuvimos, pero caramba que existen cambios respecto de pocas décadas atrás, cuando estas tecnologías no estaban disponibles.

Ahora, por cierto, sus efectos son muy variados –aquí fueron mencionados varios de ellos-, y diría que el primero es su importancia en una educación de calidad, a través de nuevos modelos de aprendizaje, el empleo virtuoso de las redes sociales y la impresión en 3D.

En el ámbito político, no tengo dudas de que es un elemento democratizador, y en el mundo de las empresas y del comercio huelga dar ejemplos de cuando cada uno de nosotros, varias veces al día, nos beneficiamos de estos servicios.

Un gran problema que transitoriamente se plantea son los distintos enfoques entre los llamados “nativos digitales” y los que no los son, pero ese es un proceso que en una generación más estará resuelto.

Por lo tanto, considero que este proyecto es un primer paso importante, pero limitado por razones reglamentarias que nos obligan a actuar muy puntualmente sobre cómo introducir en el sistema educativo estos elementos.

En ese sentido, diría -lo dije en la comisión- que la educación digital más que una disciplina específica debe ser obligatoriamente parte indivisible del conjunto de disciplinas que están en nuestros currículos.

Una mención especial, como en otras materias, merece el desequilibrio que hoy existe entre profesor y alumno. Es frecuente que, especialmente en estas materias, los alumnos tengan más herramientas e instrumentos que sus maestros para el manejo de estas tecnologías.

Apoyaremos este proyecto, pese a sus limitaciones, porque creemos que abre la perspectiva de una discusión mucho más profunda que significa una transformación mucho más a fondo de nuestro sistema educacional.

He dicho.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Para referirse a un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Gastón von Mühlenbrock.

El señor **VON MÜHLENBROCK**.- Señor Presidente, solicito que suspenda la sesión hasta que exista el *quorum* necesario, porque estamos funcionando con menos de un tercio de los diputados en ejercicio.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Hay que hacer una aclaración. En este momento, hay comisiones que están sesionando y entiendo que algunas están votando. Por lo tanto, hay una cantidad importante de parlamentarios, alrededor de cincuenta diputados, que están en comisiones.

Este es un asunto que deberemos conversar en su momento, que espero que podamos resolver con un acuerdo, para que solo puedan sesionar en paralelo con la Sala aquellas comisiones que estén legislando.

Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Mario Desbordes.

El señor **DESBORDES**.- Señor Presidente, entiendo que el acuerdo de los Comités y la norma establecen que las comisiones pueden sesionar en paralelo con la Sala en la medida en que haya un proyecto calificado con suma urgencia. Si las comisiones no están tramitando proyectos con suma urgencia y estamos hablando de un trámite ordinario, los diputados deben estar aquí en la Sala.

Todos los días nos están haciendo reportajes, y mucha de la crítica tiene razón.

Entonces, pido que la Mesa verifique si esas comisiones tienen proyectos con suma urgencia. Si los hay, soy el primero en justificar que las comisiones estén sesionando en paralelo con la Sala, porque hay que sacar adelante los proyectos; pero, de lo contrario, nuestra obligación es estar en la Sala.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Hay doce comisiones que están tramitando proyectos con suma urgencia y están en proceso legislativo. No obstante, los reclamos y sugerencias planteados van a ser acogidos.

Se suspende la sesión por cinco minutos.

-Transcurrido el tiempo reglamentario:

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Continúa la sesión.

Tiene la palabra el diputado Pedro Velásquez Seguel.

El señor **VELÁSQUEZ** (don Pedro).- Señor Presidente, esta iniciativa, cuyo objetivo es incorporar la educación digital en las enseñanzas básica y media, es discutida en buena hora, debido a que hoy la educación municipal, la cual está en proceso de que sea administrada por el Ministerio de Educación a través de consejos locales de educación, corresponde a unidades educativas que tienen menos posibilidades de contar con equipamiento, debido a la famosa subvención promedio, que, en virtud de la propia Constitución, no ha podido ser cambiada por voluntad de todos los gobiernos.

Tampoco se ha podido enviar un proyecto que establezca que los alumnos tienen derecho a disponer de todos los elementos necesarios para su educación, al igual que el propio colegio, que a veces se ve limitado en ello porque recibe una subvención por asistencia y no por matrícula. En cambio, los colegios particulares subvencionados reciben aportes de los padres, y para qué decir los colegios privados, donde el sistema informático está a la altura del existente en los países desarrollados.

Por lo tanto, este proyecto va en la línea de que no se produzca la brecha tan grande que hoy existe entre los sectores más pobres y el 10 por ciento más rico del país, al que pertenecen aquellos que estudian en los colegios privados más importantes, que cuentan con todos los elementos necesarios, con grandes aulas tecnológicas que permiten desarrollarse no solo en esta área, sino también en otras, y con mejores profesores, mejor infraestructura y mejores lugares de emplazamiento. En cambio, colegios como la escuela Santa Cecilia, en el sector alto de Coquimbo, o un colegio de la comuna de La Pintana o de la población La Pincoya, que todavía son municipales, no cuentan con una sala con computadores, lo que, en la práctica, provoca que nuestros jóvenes no solo se queden atrás en el uso de las tecnologías, sino que también sufran el atraso en las oportunidades que puede darles el país.

En relación con los cambios y adaptaciones que deben producirse en los establecimientos educacionales, el profesorado es la parte más importante. Si queremos incorporar la informática y los nuevos procesos digitales, el profesor o profesora es fundamental. Cada vez es más exigente y necesario que profundicen en el conocimiento de las nuevas tecnologías y su aplicación en la enseñanza y el aprendizaje. Los docentes de todos los niveles deben alcanzar una formación específica en este campo, dada la imperiosa necesidad de que, mediante el debate y la reflexión, se conviertan en los gestores didácticos de su aula. Para ello, deben aprovechar las enormes posibilidades que brinda la incorporación de los avances tecnológicos.

Por lo tanto, es preciso que se proporcione a los profesores todo el apoyo del sistema y se les faciliten los medios a través de los cuales adquirirán las competencias que las tecnologías de la información y la comunicación demandan de ellos. Entre tales competencias, cabe señalar las siguientes: deben tener una formación permanente e ir actualizándose en los avances relacionados con las nuevas tecnologías; deben evaluar los nuevos medios didácticos; deben dedicar menos tiempos a las clases presenciales y dar más importancia a los trabajos colaborativos.

Para lo anterior, el profesor se puede sentir infravalorado frente al gran esfuerzo a realizar para conocer las tecnologías de la información y la comunicación y hacer que sean útiles en la docencia. Sin embargo, en la práctica comprobará que las nuevas tecnologías pueden adaptar

mejor los objetivos a la capacidad y necesidad de los alumnos. No todos los alumnos aprenden de la misma manera ni al mismo ritmo. La tecnología puede ayudar a adaptar los contenidos a los diferentes ritmos de aprendizaje, a trabajar al ritmo personal, a revisar y corregir los trabajos, a empezar y acabar un trabajo en diferentes lugares, a corregir sin juzgar, a superar problemas físicos, etcétera. Las nuevas tecnologías pueden estimular a los estudiantes más desmotivados; en efecto, tienen un valor motivador sobre todo para los alumnos con dificultades emocionales o de conducta. El uso de la tecnología facilita mucho la atención a la diversidad y puede ayudar en el aprendizaje de los alumnos con más dificultades.

En los centros de enseñanza será necesario un responsable de informática, además de una amplia dotación de equipamiento tecnológico para facilitar el acceso a las nuevas tecnologías. Estas nuevas infraestructuras deben ser apoyadas por las administraciones para que la colaboración con los centros educativos sea real. De lo contrario, este proyecto será uno más de letra muerta o dormirá en el cajón del Ministerio de Educación.

Las instituciones educativas deben responsabilizarse de la formación en nuevas tecnologías, tanto de los profesores como de los alumnos.

Para llegar a una plena integración de las tecnologías de la información y la comunicación en los procesos de enseñanza y de aprendizaje y aprovechar todo su potencial, debe producirse una serie de cambios en los dos agentes que intervienen: profesor y alumno. Además de las estrategias y habilidades en la enseñanza tradicional, el profesor debe tener conocimiento sobre la utilización de las nuevas tecnologías y sus herramientas básicas, como correo electrónico, conferencia electrónica, chat, videoconferencia, pizarra compartida, etcétera, y contar con un sistema integrado de distribución de contenidos en los entornos virtuales; tener una actitud de disposición continua a la actualización y puesta al día en las últimas teorías y técnicas en los campos de estudio y en las nuevas posibilidades de las tecnologías; tener capacidad y liderazgo para orientar y guiar a los alumnos en su proceso de aprendizaje, facilitándoles el uso de los recursos y herramientas que necesitan para explotar y elaborar nuevos conocimientos y destrezas; tener una actitud motivadora, que implique a los alumnos en este proceso de aprendizaje, potenciándoles su autonomía y responsabilidad; tener conocimiento y manejo de técnicas de trabajo en equipo y en grupos, potenciando el intercambio de ideas y reflexiones a través de las telecomunicaciones y la cohesión en el grupo; tener conocimiento y utilización de todos los recursos y herramientas educativas que puedan ayudarle en su tarea como facilitador educacional, y capacidad para elaborar nuevos materiales e instrumentos didácticos y recursos para la red.

Por su parte, el alumno del siglo XXI debe tener las siguientes destrezas o habilidades: responsabilidad y autonomía en su propio proceso de aprendizaje; conocimiento y manejo del entorno informático de las herramientas técnicas; deseo de aprender y autoformarse en aquellos conocimientos útiles para la vida, el empleo, el autodesarrollo y el ocio; capacidad de autogestión y una actitud comunicativa y facilitadora del trabajo en equipo.

Si no hay un profesor bien formado, mal puede haber un alumno que reciba conocimiento. Si en un establecimiento no se cuenta con todos los instrumentos y el equipamiento necesarios, este proyecto solamente quedará como una buena intención.

En consecuencia, apoyaremos este proyecto en la medida en que también exista un compromiso del gobierno en el sentido señalado.

He dicho.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Pepe Auth Stewart.

El señor **AUTH**.- Señor Presidente, me imagino que no es casual que estemos discutiendo esta iniciativa el mismo día en que debatimos sobre el proyecto de ley que propone la transformación digital del Estado, la digitalización del conjunto de los mecanismos que implica la relación de los ciudadanos con el Estado, cuyas disposiciones permitirán simplificar, desburocratizar y, sobre todo, cumplir con un precepto que parece obvio, pero que el Estado incumple a diario: que no exija al ciudadano ningún documento que obre en su poder.

Lo anterior es muy importante, porque cuando uno va a hacer un determinado trámite, le piden, por ejemplo, el certificado de enseñanza media, lo que obliga a tener que ir al Ministerio de Educación para solicitarlo, o le piden un certificado que entrega el Ministerio de Desarrollo Social y Familia. El proyecto de transformación digital del Estado permitirá, si el Estado está en línea, facilitar la vida a los ciudadanos.

El proyecto de ley que estamos debatiendo ahora, iniciado en moción, plantea el establecimiento de la educación digital en la enseñanza básica y media. Algunos han señalado la contradicción que existiría entre que estemos pensando en educar digitalmente a nuestros niños y, al mismo tiempo, universalizar la relación entre el Estado y la ciudadanía a través de las plataformas digitales.

No sé en qué mundo viven algunos, pero ¿puede alguien creer, en su sano juicio, que los niños están menos digitalizados y menos familiarizados que nuestras generaciones con internet, con las redes sociales y con la computación? ¿Alguien piensa que es en la escuela en donde se les va a educar para enfrentar el mundo digital de hoy? ¿Alguien cree que los profesores tienen mayor preparación en esa materia que sus alumnos?

Francamente, persistirá una brecha social, pero esta es mínima comparada con la tremenda brecha generacional. Como dijo el diputado Tohá, hay un mundo de diferencias entre los nativos digitales, que ya tienen 30 años de edad, y los que llegamos a internet y a la computación después de haber aprendido a leer y a escribir con el silabario Matte o Leo o alguno de los que les sucedieron.

Me parece que lo más interesante del proyecto es el foco que pone en dos temas. Primero, en la formación digital del cuerpo docente, cuya dificultad en la relación con los educandos pasa, en buena medida, por una aproximación y familiarización insuficientes con el mundo de la digitalización. Segundo, en educar respecto de los riesgos asociados a la digitalización, aunque, como se ha señalado, siempre surge uno nuevo. De hecho, cuando creo conocer todas las redes sociales que existen, alguno de mis hijos me dice que apareció otra. Por lo demás, no me refiero al abuelo que necesita al nieto para que le cambie el canal de televisión, sino más bien a las redes sociales, como Snapchat y Flickr, entre otras. Todas las semanas aparece una red nueva.

No pensemos que estamos hablando de educar digitalmente a los niños y jóvenes. Tenemos que poner el foco en introducir la formación digital en la carrera docente de manera de acortar la distancia que se está produciendo entre el mundo docente y el mundo de los educandos, por las diferencias que existen entre nativos digitales e inmigrantes digitales.

Por lo tanto, me parece francamente de otra época decir que primero tendríamos que educar a toda la gente para luego modernizar digitalmente el Estado, porque las cifras son

macizas, categóricas y concluyentes. Más del 65 por ciento de la población está accediendo a internet. Si llevamos eso al mundo joven, las cifras son infinitamente mayores y van creciendo exponencialmente. Hace diez años era muchísimo menos de la mitad. Seguramente, en los próximos diez años quedarán muy pocas personas sin acceso a internet.

Sé que siempre hay resistencia cuando se trata de pasar del papel a lo digital. Tengo el recuerdo del predecesor de Mario Desbordes, que siempre se resistió a internet, a la digitalización y a todo lo relacionado, como el padrón digital, el voto digital, entre otras cosas, pero esa generación ya no está y nosotros tenemos que asumir que lo digital es tan convincente, tan confiable y tan poderoso como lo fue la escritura en la época en que nosotros nos educamos.

A mi parecer, los dos proyectos están hermanados, son perfectamente complementarios, de manera que los votaré a favor.

Felicito que haya habido unanimidad para aprobar ambos proyectos en sus respectivas comisiones técnicas.

He dicho.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Loreto Carvajal Ambiado.

La señora **CARVAJAL** (doña M.^a Loreto).- Señor Presidente, quise intervenir respecto de este proyecto porque resulta imposible no conectarlo con la iniciativa que tratamos en el primer lugar de la tabla de la presente sesión.

Como bien dijo el diputado Auth, en ambos proyectos hay una mirada que tiende a hacerse cargo de lo que la sociedad reclama: el uso de tecnologías y cómo ellas se incorporan en nuestro quehacer diario. Las dos iniciativas abordan la manera en que nos debemos hacer cargo, no solo como país y Estado, sino también como Parlamento, de generar las condiciones de oportunidad e igualdad de acceso a ese tipo de herramientas.

Sin duda de que en el proyecto de modernización del Estado hay una falencia que no es menor, la cual está referida a cómo entendemos que el quehacer del Estado debe abordar la máxima cantidad de personas que forman parte del país, las que debieran tener igualdad de oportunidades para acceder a los beneficios y, sobre todo, a la gestión propia que el Estado debe garantizar a todos y a todas.

Para quienes representamos a distritos ubicados en regiones distintas a la Metropolitana -en mi caso, pertenecen a las regiones de Ñuble y del Biobío-, que tienen altos índices de ruralidad, es imposible no hacer el punto cuando se establece que la mayoría de los trámites que la gente está acostumbrada a hacer manualmente, que requiere de información personal, las va a hacer obligatoriamente vía internet. Lamentablemente, eso acarrea desigualdad.

Ante lo planteado e insistido en la mañana, quiero reiterar que es efectivo que las oportunidades no son iguales para todos. Los accesos en lugares apartados, como en los sectores cordilleros, o donde las empresas no tienen el ánimo de invertir en antenas o en masificar el internet generan un gran problema. No podemos dejar de hacernos cargo de eso.

Por otro lado, ante la insistencia y el cuestionamiento que existe respecto a qué hacemos primero, esto es, si digitalizamos todo el Estado y luego generamos las condiciones legales

que permitan hacer el uso exclusivo, o si ofrecemos las dos alternativas, debo señalar que me parece que eso no se plantea en el primer proyecto que vimos hoy, sino que habrá una alternativa en la medida en que el usuario, el vecino o la vecina, independiente del lugar en que se encuentre, acredite que efectivamente no tuvo acceso a ese medio, y, una vez hecho eso, podrá usar la segunda opción. Yo creo que es al revés, es decir, que no puede condicionarse cuando hoy día tales posibilidades y el acceso igualitario a este tipo de herramientas no están regulados en todas las comunas del país.

En segundo lugar, lo que hace la iniciativa en discusión es incorporar la educación digital como uno de los objetivos de la enseñanza básica y media. Al igual como dijo el diputado Auth, yo creo que en esto llegamos tarde. Sin duda, la digitalización no pasa por su inclusión en el currículo educativo, por la obligatoriedad de una enseñanza orientada a ella. Desde hace mucho tiempo que esto se viene haciendo, porque desde hace mucho que los niños no solo tienen acceso a un teléfono con internet o a un computador, sino que la comunicación digital está como incorporada en su ADN, por lo que este proyecto incluso resulta medio extemporáneo.

Me preocupa -en este sentido, quiero ser muy precisa- el juicio formulado en orden a que el conocimiento digital genera una alteración en las jerarquías familiares. En verdad, esto no me hace sentido, pues, ¿se puede entender que hoy existe una jerarquía familiar estandarizada y que ella puede ser de cierta manera cuestionada al no existir un currículo orientado a la educación digital? Creo que eso es avanzar -perdonen la expresión- de manera vedada.

Hemos puesto en tabla proyectos -hago un llamado al Ejecutivo sobre el particular- respecto de los cuales muchos de nosotros somos autores, que buscan, por ejemplo, prevenir el delito de acoso cibernético, que engloba el *grooming* y todo lo que ya conocemos. Pero para tratar esas materias tampoco hay voluntad ni celeridad.

Entonces, más que ejercer la casuística, en orden a plantear sobre esta propuesta fundamentos un poco -perdónenme la expresión- prejuiciosos, ¿no sería mejor tomar medidas concretas, establecer la legislación y, sobre todo, las políticas públicas en todos los ámbitos? Porque no solo debemos ubicarnos en las escuelas para poder prevenir estos delitos, sino también en cada uno de los estamentos respecto de los cuales el Estado tiene la obligación de hacerse cargo.

Ahí existe una falencia sobre la cual siento que el proyecto se queda corto.

Es efectivo que hoy debemos generar condiciones en materia de digitalización en todas las áreas e incorporarla no solo en los estamentos públicos, sino también en otros ámbitos, para que ojalá todas las sedes sociales tuvieran computadores con acceso gratuito a internet de manera permanente, que hubiera centros de internet gratuito en todas las comunas del país, etcétera. Cito como ejemplo lo que hizo en forma masiva el gobierno de la Presidenta Bachelet con la entrega de computadores. Esas son medidas que van en el sentido correcto, más que establecer una legislación desde nuestra mirada centralista, de las grandes ciudades, en que damos por sentado que todos tienen las mismas condiciones de acceso a los beneficios o a la gestión que el Estado debe garantizar a todos los chilenos y chilenas.

Por otra parte, el proyecto en discusión tiene una orientación válida, pero que se queda corta. Creo que esta iniciativa no será la que solucione el problema para que en Chile tengamos educación y prevención en cuanto a las herramientas de digitalización. Pero tampoco creo que sea la que debiera hacerse cargo de los ruidos que existen, sobre todo respecto de la afirmación hecha en el sentido que el conocimiento digital genera una alteración en las jerarquías familiares.

En lo personal, creo que el Estado debe hacer algo mucho más amplio; por tanto, reitero que este proyecto se queda corto. Probablemente, es una contribución, pero muy a menor escala de lo que hoy pasa en el mundo, nuestros hogares, los colegios, las universidades, las organizaciones sociales, etcétera. Por consiguiente, si abordamos este asunto con una mirada más profunda, más certera, con mayor amplitud, sin prejuicios, podremos avanzar en él.

La tecnología digital no es algo ajeno, y nunca más lo será; vino para quedarse en todos los ámbitos, y será materia de una política pública estandarizada respecto de cómo nos hacemos cargo de los impactos negativos que ella puede acarrear. En ese sentido, nuestra labor y misión es, como manifesté, tener una mirada más amplia.

He dicho.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Jaime Bellolio Avaria.

El señor **BELLOLIO**.- Señor Presidente, quiero comenzar mi intervención con algo que no se refiere exactamente al proyecto, pero que tiene relación con él.

Hoy es un día especial: se cumplen 46 años de un momento que nos divide, y debemos reflexionar sobre el valor universal de los derechos humanos y el respeto a la dignidad humana, para que jamás sea posible justificar ninguna de las atrocidades ocurridas en ninguna de las dictaduras del mundo, tanto de la historia de nuestro país como tampoco de las que hoy existen en el resto del planeta.

Ello quiero “linkearlo” con algo sobre la educación digital. ¿Por qué algunos creen que a través de las redes sociales es posible decir determinadas cosas que sería imposible decir en persona? ¿Por qué hoy vemos, lamentablemente, un grado de violencia que se puede expresar a través de Facebook, un poco menos por Instagram, muy especialmente a través de Twitter y por otras redes sociales, el cual no existiría si quienes lo ejercen se toparan cara a cara con las mismas personas a las que agreden?

Creo que en una parte de ello los adultos cometemos un error, cual es que insistimos en tratar de disociar aquello que ocurre en las redes sociales con la realidad, como si ello no tuviera ningún efecto sobre la realidad concreta, la del día a día de cada uno de nosotros. Tanto es así que cuando alguno de nuestros hijos está jugando Play Station o está con un teléfono en las redes sociales, nosotros le decimos: “Córtalo, para que te vayas a la realidad. Sal a jugar al patio, a la calle, afuera, para que te vayas a lo real”.

Sin embargo, el efecto que puede producir algo que se expresa a través de las redes sociales puede ser incluso mucho más dañino que algo que se diga cara a cara. Por desgracia, en Chile los ejemplos los tenemos a la vista, no solo a través del *ciberbullying*, sino también de la denostación, de la posverdad, de mentiras, de la exhibición de fotografías o videos que fueron entregados en un contexto de privacidad, pues algunos se sienten con el derecho de publicarlos.

Como dije, lamentablemente, el efecto de esa agresión puede ser muchísimo mayor que el que produciría si se hiciera directamente, en persona, porque hay al menos tres consideraciones que son distintas al *bullying* tradicional, que se hace a través de las redes sociales.

La primera de ellas se relaciona con quiénes pueden observar aquello. En el *bullying* “tradicional”, agresión que es más común, quienes lo ven son solo quienes están alrededor de esa persona físicamente. En cambio, en una red social basta con poner esa agresión para que

sean miles los que puedan acceder a ella y, además, de forma repetida, lo cual hace que el daño sea mucho mayor.

La segunda consideración es la repetición del acto, que hace que algo pueda ser mucho más grave. Es decir, cuando una violencia es repetida una y otra vez, se vuelve mucho más grave. En el caso de las redes sociales, para que esa conducta se repita basta con que se publique una vez y que cada persona le ponga un *like*, le haga un *RT* o la traspase a WhatsApp y la reenvíe entre sus amigos.

La tercera consideración es que se asume que para que la violencia sea calificada como *bullying* se requiere que alguien tenga una superioridad física o de otro tipo con respecto a la víctima. Sin embargo, en las redes sociales esa superioridad no existe -ello, salvo que alguien diga que existe superioridad por el hecho de que se tenga más seguidores, lo que podría ser posible-, sino que todos son exactamente iguales. Más aún, algunos se aprovechan de lo anónimo para cometer esas agresiones, para ejercer esa violencia.

Esas tres características hacen que sea distinta, y a veces más grave, la violencia que se ejerce a través de las redes sociales que la que se ejerce cara a cara. Por supuesto que con ello no me estoy refiriendo a agresiones como, por ejemplo, el asesinato. No obstante, el efecto que produce en las personas el que sean humilladas y denostadas en las redes puede significar para ellas un agravio de tal magnitud que puede llevarlas incluso a quitarse la vida, como hemos visto en nuestro país y en otras partes del mundo, o al menos a intentarlo.

¿Cómo podemos resolver este problema? En el Congreso Nacional hemos debatido varias iniciativas al respeto, como la que aprobamos a principios de este año en la Cámara de Diputados y que está *ad portas* de ser aprobada por el Senado, sobre la obligación de que los colegios tengan un programa para tratar el *cyberbullying*. Los colegios trataban el *bullying*, pero les faltaba el *cyberbullying*, por estas consideraciones que acabo de explicar, que son sistemáticamente distintas a las del *bullying*.

Entonces, los colegios deben prevenir, educar y saber cómo responder cuando ocurren estos casos; pero también deben saber reparar, lo que quizás sea una de los objetivos más difíciles de lograr cuando se produce este tipo de daños.

Al respecto, agradezco a los distintos diputados que presentaron las mociones que refundimos, y también a los que presentaron otras, que si bien no se alcanzaron a refundir en esta iniciativa, fueron tomadas como inspiración, como la del diputado Sebastián Keitel y la del diputado Álvaro Carter, las cuales, aunque formalmente no son parte de este proyecto, sí se tomaron en cuenta en muchos de sus aspectos.

La segunda vía ha sido actualizar la normativa penal, dado que hay nuevos delitos que antes no estaban tipificados. Sobre el particular, destaco un proyecto que presentó la diputada Orsini, que fue aprobado por la Cámara de Diputados y actualmente está en el Senado.

El gobierno también presentó proyectos que incluían algunas de estas ideas. Actualmente están en la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, y espero se dé celeridad a su tramitación.

No obstante, la forma más directa, que no tiene el efecto instantáneo, pero sí el que queremos considerar para una ciudadanía del siglo XXI, tiene que ver con este proyecto de ley. Agradezco a la Comisión de Ciencias y Tecnología que haya puesto buen ritmo al tratamiento de este proyecto, que lo haya mejorado y que lo haya aprobado.

Esta iniciativa señala que hay disposiciones que deben ser incorporadas dentro de los objetivos transversales, de los objetivos de conocimiento de cada una de nuestras escuelas, algo completamente razonable, como dijo el diputado Pepe Auth, no solo porque necesita-

mos ir actualizando, a medida que vamos adquiriendo nuevas tecnologías, sino en consideración a la reflexión ética sobre el uso de las redes sociales en la expresión de nuestra ciudadanía; no solo a través del contacto físico, del contacto cara a cara, sino también a través de las redes sociales o a través de lo digital.

El proyecto también considera el hecho de que el uso de la tecnología trae muchísimos beneficios, pero también puede acarrear algunos problemas.

Trato de explicar eso con el siguiente ejemplo, que doy cuando me toca hablar ante distintos grupos en los que no todos han tenido mucho acceso previo a la tecnología, a internet o a los computadores. El ejemplo es que, así como a cada uno de nosotros nuestros padres nos enseñaron cuáles eran los riesgos al caminar por la calle -el beneficio era llegar a destino-, había que saber anticipar esos riesgos. Exactamente lo mismo pasa con las redes sociales y con nuestra vida en el mundo digital, y quienes claramente pueden ser los más agraviados son nuestros niños y niñas.

Insisto: eso puede ocurrir no solo a través de Twitter, Facebook e Instagram, sino también a través de los juegos *online*, algo que a veces se nos olvida, o a través de algunas aplicaciones, o a través de los usos de algunas de esas aplicaciones, o a través de la información que se recaba en las plataformas.

Por eso, es fundamental entender cómo ellas se construyen y cómo les entregamos ciertos derechos. Esto es algo que el diputado Jackson mencionó -creo que tiene absolutamente toda la razón-, y es que hoy tenemos una generación de usuarios de distintas tecnologías, pero a veces comprenden poco cuál es exactamente el contenido de esa tecnología, cómo se conformó esa tecnología o esa aplicación. Ese es un lenguaje que se requiere comunicar, para saber exactamente por qué se hace, cómo se hace y cuál es el efecto que produce.

Este proyecto fue modificado en varias de sus partes, pero muy adecuadamente en sus distintos aspectos, que tienen que ver no solo con la denominada ley de educación, en términos de los contenidos transversales, sino también con métodos de educación digital, para que se comprenda esta ciudadanía digital; también en el ámbito de las competencias que deben tener nuestros docentes, de modo de, tal como dice uno de los artículos principales del proyecto, conocer y comprender las diferentes aplicaciones de la tecnología de la información y las comunicaciones, los riesgos y problemáticas implicadas en estas, en un contexto de ciudadanía digital, así como también desarrollar las habilidades y hábitos de prevención para dichas problemáticas.

Felicito a la Comisión de Ciencias y Tecnología por la forma como trató esta iniciativa, que es muy transversal.

Por último, por tratarse de este día, que nos sirva para reflexionar acerca de cómo respetamos la dignidad humana, siempre y en todo lugar, y cómo defendemos los derechos de las personas.

He dicho.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Estimados colegas, por acuerdo de los Comités Parlamentarios, vamos a suspender el debate de este proyecto, para tratar la modificación incorporada por el Senado al proyecto de ley, iniciado en moción, que establece el Día del *rock* chileno.

Esto fue solicitado por el colega Marcelo Díaz, conforme a un acuerdo que los Comités Parlamentarios ya habían adoptado al respecto.

Para plantear un asunto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Giorgio Jackson.

El señor **JACKSON**.- Señor Presidente, entiendo que se acaba de suspender la discusión del proyecto sobre educación digital, pero que aún no se ha cerrado el debate. ¿Estoy en lo correcto?

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Efectivamente. Es una suspensión, señor diputado. Quienes manifestaron su intención de hacer uso de la palabra mantendrán su inscripción y podrán intervenir cuando continúe el debate, lo que ocurrirá en la primera oportunidad que tengamos.

Por un asunto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Miguel Crispi.

El señor **CRISPI**.- Seños Presidente, solo quiero plantear que la gente no vive de “días de”, vive de leyes. Por lo tanto, voy a hablar con el jefe de nuestro Comité para que podamos seguir tramitando proyectos de ley, en lo posible.

ESTABLECIMIENTO DEL DÍA DEL ROCK CHILENO (TERCER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 9062-24) [SOBRE TABLA]

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- De conformidad con el acuerdo de los Comités Parlamentarios, corresponde tratar la modificación incorporada por el Senado al proyecto de ley, iniciado en moción, que establece el Día del *rock* chileno.

De conformidad con dicho acuerdo, adoptado hoy, en la discusión de este proyecto podrán intervenir dos diputados, hasta por cinco minutos cada uno.

Debo señalar a los diputados y a las diputadas que se han inscrito para informar y debatir esta iniciativa que el tiempo será estrictamente acotado a cinco minutos, luego de lo cual procederemos inmediatamente al homenaje considerado para esta sesión y, posteriormente, a las votaciones.

Antecedentes:

-Modificaciones del Senado. Documentos de la Cuenta N° 1 de este boletín de sesiones.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- En discusión la modificación del Senado. Tiene la palabra el diputado Marcelo Díaz Díaz.

El señor **DÍAZ**.- Señor Presidente, agradezco la buena disposición de los jefes y jefas de los Comités Parlamentarios y de la Mesa para acceder a tratar sobre tabla este proyecto de ley, que ayer fue aprobado por unanimidad en el Senado, con la presencia en las tribunas de Mario Mutis y Claudio Parra, tal como ocurrió hace más de un año en esta Sala, con la presencia en esa ocasión de Juanita Parra, Mario Mutis y otros integrantes de la banda chilena de *rock* Los Jaivas.

Su finalidad es reconocer o establecer el 15 de agosto, día de fundación de Los Jaivas, acá cerquita, en la comuna de Viña del Mar, como el Día del Rock Chileno.

Como se dijo en el Senado -también aquí en la Cámara, cuando aprobamos el proyecto por unanimidad-, Los Jaivas, que probablemente sea la más icónica banda chilena de *rock*, que sigue plenamente vigente, tiene un compromiso social ineludible. De hecho, la agrupación realizará ocho conciertos en el marco de la COP25, a petición del Ministerio del Medio Ambiente, lo que demuestra que su contribución no es solo a la música, sino también social,

y la han desplegado desde siempre, desde sus orígenes, incluso en los tiempos aciagos que se iniciaron en un día como hoy, hace muchos años.

Detrás de esta iniciativa está el propósito y el sentido de que esta conmemoración, el Día del Rock Chileno, inspirada en la fecha de fundación de los Jaivas, incentive la realización de distintas actividades de carácter nacional, regional y local que promuevan la música, por las virtudes que ella tiene en distintos planos, por ejemplo, para visibilizar nuestra cultura e identidad, pero también como un medio y modo por el cual muchos jóvenes acceden a valores culturales, formativos, educativos, sociales. Asimismo, los invita a relacionarse de un modo distinto con sus pares y es una forma de conectarse con otros seres humanos, que es lo que ocurre, por ejemplo, cuando se forman bandas de música.

Por lo tanto, la conmemoración de este día significa no solo poner en el calendario el Día del Rock Chileno, sino que a partir de él poder desarrollar actividades en los colegios, en los barrios y en las comunas. En la mayoría de nuestros distritos hay festivales de música, también a nivel escolar, universitario, barrial o comunal. El Festival de la Canción de Viña del Mar y el Festival de la Voz de Andacollo son dos ejemplos importantes.

En fin, en todo Chile hay un montón de actividades que dan cuenta de la importancia y la significación de la música en Chile, y el *rock* es una expresión de aquello.

En los próximos días está programado un concierto de la banda Los Tres, para recordar el lanzamiento de una de sus mejores producciones musicales: *Fome*. Ayer distinguimos a Pancho Sazo, vocalista de Congreso -banda que acaba de celebrar medio siglo de existencia- como ciudadano ilustre de Valparaíso, quien si bien nació en Quilpué está arraigado hace muchos años en Valparaíso.

Nuestra identidad cultural se manifiesta de Arica a Magallanes y de mar a cordillera, a través de la literatura, de la poesía -¡qué duda cabe!-, y también a través de la música, una de cuyas manifestaciones es el *rock*, que nos ha dado tantas satisfacciones.

Por lo tanto, invito a aprobar la modificación del Senado a este proyecto, que ya fue aprobado en forma unánime por la Cámara de Diputados en su primer trámite constitucional, con excelentes intervenciones de parlamentarios de todas las bancadas, tal como ocurrió también en el Senado. De aprobarse hoy la modificación del Senado, el 15 de agosto del 2020 podremos celebrar el Día del Rock Chileno y, a partir de esa conmemoración, abrir espacios para cientos de miles de chilenos y chilenas que sienten atracción y afecto por la música, tanto para escucharla como para interpretarla y componerla.

De eso se trata esta conmemoración y esta propuesta, y mi invitación a esta Cámara es que la respaldemos tal como lo hicimos hace más de un año por la unanimidad de los diputados y diputadas presentes.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Se ha inscrito para intervenir el diputado Florcita Alarcón.

Solicito la autorización de la Sala para que él pueda hacer uso de la palabra, aun cuando por acuerdo de los Comités solo podían intervenir dos diputados: uno del bloque oficialista y otro del bloque opositor.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Tiene la palabra el diputado Luciano Cruz-Coke Carvallo.

El señor **CRUZ-COKE**.- Señor Presidente, me sumo a las palabras de celebración por el Día del Rock Chileno.

El *rock* hunde sus raíces en nuestra música. En Chile supimos adaptar muy bien las corrientes musicales provenientes particularmente de Inglaterra y de Estados Unidos de América hacia los años '50, y logramos generar movimientos muy particulares que identificaron a muchas generaciones.

Cabe recordar el movimiento de La Nueva Ola, en la que, a pesar de utilizar nombres más bien gringos que chilenos, lograron crear una identidad nacional.

Luego surgieron otros movimientos, como el *rock* psicodélico, entre los que destacan *Aguaturbia* y otros grupos que imitaban lo que estaba sucediendo en Woodstock.

El *rock* fue amalgamándose con la cultura nacional, creando un movimiento de *rock* nacional que, finalmente, generó una identidad muy particular y muy propia de nuestro país.

Quizás la banda que mejor refleja aquel impulso, aquella transculturización y forma ecléctica de manifestarse son *Los Jaivas*, que se podría señalar que se enmarca dentro de la corriente del metal suave, pero que recupera toda la tradición del canto andino, mezclando instrumentos como la guitarra eléctrica, el amplificador *Marshall*, la guitarra *Gibson Les Paul*, el bajo *Fender Jazz Bass* y las baterías *Pearl*, que incluso subieron a Machupicchu; con un piano impresionante, charangos, cultrunes, zampoñas, trutucas y muchos otros instrumentos de viento.

Por lo tanto, lo que hicieron *Los Jaivas*, y lo que probablemente les dio el prestigio que hoy tienen a nivel internacional, fue esta mezcla maravillosa.

Ahora, ¿qué sucede con el *rock* en particular? Recuerdo lo que sucedía con las escuelas de *rock* a nivel nacional. Así como las orquestas juveniles, también las bandas de *rock* permiten a los jóvenes ir acercándose, de una manera sencilla, de una manera fácil, a la música.

La música sensibiliza el alma y el espíritu, y permite sociabilizarse; permite a las personas, en especial a los jóvenes, adquirir un método, conectarse con su propia espiritualidad y generar un acto creativo, maravilloso y fantástico.

El *rock* es muy diverso, tiene distintos estilos; se asocia con el *folk*, con el *punk*, con el *pop*. Hay muchas formas de manifestarse, y eso permite que las personas se junten. Aquí, con mi compañero y amigo el diputado Gonzalo Fuenzalida tenemos una banda -bastante mediocre, hay que decirlo-, y con mucho entusiasmo nos hemos juntado con personas que piensan totalmente distinto a nosotros, gracias a una guitarra eléctrica y a la voluntad de salir a tocar en un escenario.

La música puede crear un ambiente de fraternidad que, a veces, en el Congreso nos hace mucha falta.

Sin más que decir, dejo hasta aquí mi intervención para escuchar la del extraordinario músico Florcita Motuda, para que nos hable también de este fantástico Día del Rock Chileno.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Florcita Alarcón Rojas.

El señor **ALARCÓN**.- Señor Presidente, estoy feliz de que esto vaya muy bien.

Encuentro que en el mundo del *rock* también hay una coexistencia de dos lenguajes: el lenguaje digitalizado, que veíamos anteriormente, y que está muy presente en la música, y el lenguaje poético, que es el otro lenguaje de nuestras antiguas generaciones, entre las que me inscribo.

La música y el canto elevan la palabra. Entonces, quienes conocen la poesía de Pablo Neruda, saben que *Los Jaivas* la elevaron a una categoría casi inmortal al cantarla. Esa es la gracia que tiene la música.

Me alegro y siento placer al ejecutarla, aunque uno tenga 74 años.

Envío mis felicitaciones a todas las bandas, al lenguaje digital y al lenguaje poético, que es -reitero- el lenguaje de las antiguas generaciones, a las que también debemos admirar. En ese lenguaje, yo puedo poner a un representante como Gabriel Boric, que es un joven digitalizado, pero también escribe poesía.

Entonces, esa unión entre lo digitalizado y lo poético es lo que también lleva el *rock* adelante.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Cerrado el debate.

-Con posterioridad, la Sala se pronunció sobre las modificaciones del Senado en los siguientes términos:

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Corresponde votar las modificaciones incorporadas por el Senado al proyecto de ley, iniciado en moción, que establece el Día del *Rock* Chileno.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 137 votos; por la negativa, 0 votos. Hubo 2 abstenciones.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- **Aprobadas.**

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas, Florcita	Flores García, Iván	Matta Aragay, Manuel	Rosas Barrientos, Patricio
Alessandri Vergara, Jorge	Flores Oporto, Camila	Melero Abaroa, Patricio	Saavedra Chandía, Gastón

Alinco Bustos, René	Fuenzalida Figueroa, Gonzalo	Mellado Pino, Cosme	Sabag Villalobos, Jorge
Álvarez Ramírez, Sebastián	Gahona Salazar, Sergio	Mellado Suazo, Miguel	Saldívar Auger, Raúl
Álvarez Vera, Jenny	Galleguillos Castillo, Ramón	Meza Moncada, Fernando	Santana Castillo, Juan
Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo	García García, René Manuel	Mirosevic Verdugo, Vlado	Santibáñez Novoa, Marisela
Amar Mancilla, Sandra	Garín González, Renato	Mix Jiménez, Claudia	Sauerbaum Muñoz, Frank
Ascencio Mansilla, Gabriel	Girardi Lavín, Cristina	Molina Magofke, Andrés	Schalper Sepúlveda, Diego
Auth Stewart, Pepe	González Gatica, Félix	Morales Muñoz, Celso	Schilling Rodríguez, Marcelo
Baltolu Raserá, Nino	González Torres, Rodrigo	Moreira Barros, Cristhian	Sepúlveda Orbenes, Alejandra
Barrera Moreno, Boris	Gutiérrez Gálvez, Hugo	Mulet Martínez, Jaime	Sepúlveda Soto, Alexis
Bellolio Avaria, Jaime	Hernández Hernández, Javier	Muñoz González, Francesca	Silber Romo, Gabriel
Berger Fett, Bernardo	Hernando Pérez, Marcela	Naranjo Ortiz, Jaime	Soto Ferrada, Leonardo
Bernales Maldonado, Alejandro	Hertz Cádiz, Carmen	Noman Garrido, Nicolás	Soto Mardones, Raúl
Bianchi Retamales, Karim	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Norambuena Farías, Iván	Teillier Del Valle, Guillermo
Bobadilla Muñoz, Sergio	Hoffmann Opazo, María José	Núñez Arancibia, Daniel	Tohá González, Jaime
Boric Font, Gabriel	Ibáñez Cotroneo, Diego	Núñez Urrutia, Paulina	Torrealba Alvarado, Sebastián
Calisto Águila, Miguel Ángel	Ilabaca Cerda, Marcos	Olivera De La Fuente, Erika	Torres Jeldes, Víctor
Cariola Oliva, Karol	Jackson Drago, Giorgio	Orsini Pascal, Maite	Trisotti Martínez, Renzo
Carvajal Ambiado, Loreto	Jarpa Wevar, Carlos Abel	Ortiz Novoa, José Miguel	Troncoso Hellman, Virginia

Castillo Muñoz, Natalia	Jiles Moreno, Pamela	Ossandón Irrarázabal, Ximena	Undurraga Gazitúa, Francisco
Castro Bascañán, José Miguel	Jürgensen Rundshagen, Harry	Parra Sauterel, Andrea	Urrutia Bonilla, Ignacio
Celis Araya, Ricardo	Kast Sommerhoff, Pablo	Paulsen Kehr, Diego	Urrutia Soto, Osvaldo
Celis Montt, Andrés	Keitel Bianchi, Sebastián	Pérez Lahsen, Leopoldo	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Cicardini Milla, Daniella	Kort Garriga, Issa	Pérez Olea, Joanna	Vallejo Dowling, Camila
Coloma Álamos, Juan Antonio	Kuschel Silva, Carlos	Pérez Salinas, Catalina	Van Rysselberghe Herrera, Enrique
Crispi Serrano, Miguel	Labra Sepúlveda, Amaro	Prieto Lorca, Pablo	Velásquez Núñez, Esteban
Cruz-Coke Carvallo, Luciano	Lavín León, Joaquín	Ramírez Diez, Guillermo	Velásquez Seguel, Pedro
Del Real Mihovilovic, Catalina	Leiva Carvajal, Raúl	Rathgeb Schifferli, Jorge	Venegas Cárdenas, Mario
Desbordes Jiménez, Mario	Leuquén Uribe, Aracely	Rentería Moller, Rolando	Verdesi Belemmi, Daniel
Díaz Díaz, Marcelo	Longton Herrera, Andrés	Rey Martínez, Hugo	Vidal Rojas, Pablo
Durán Espinoza, Jorge	Lorenzini Basso, Pablo	Rocafull López, Luis	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Durán Salinas, Eduardo	Luck Urban, Karin	Rojas Valderrama, Camila	Walker Prieto, Matías
Eguiguren Correa, Francisco	Macaya Danús, Javier	Romero Sáez, Leonidas	Winter Etcheberry, Gonzalo
Fernández Allende, Maya			

-Se abstuvieron los diputados señores:

Nuyado Ancapichún, Emilia	Saffirio Espinoza, René
---------------------------	-------------------------

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Despachado el proyecto.

VI. PROYECTOS DE ACUERDO Y DE RESOLUCIÓN

EXTENSIÓN DE FRANQUICIA TRIBUTARIA A DONACIONES EFECTUADAS EN FAVOR DE INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL ORIENTADAS AL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE (N° 514)

-Intervinieron los diputados Sebastián Torrealba, Gastón Saavedra, Florcita Alarcón y Marcelo Schilling.

-La Sala se pronunció sobre el proyecto de resolución N° 514 en los siguientes términos:

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 99 votos; por la negativa, 19 votos. Hubo 18 abstenciones.

Aprobado.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara, Jorge	Eguiguren Correa, Francisco	Mellado Pino, Cosme	Rojas Valderrama, Camila
Álvarez Ramírez, Sebastián	Flores Oporto, Camila	Mellado Suazo, Miguel	Romero Sáez, Leonidas
Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo	Fuenzalida Figueroa, Gonzalo	Meza Moncada, Fernando	Sabag Villalobos, Jorge
Amar Mancilla, Sandra	Gahona Salazar, Sergio	Mirosevic Verdugo, Vlado	Saffirio Espinoza, René
Ascencio Mansilla, Gabriel	Galleguillos Castillo, Ramón	Mix Jiménez, Claudia	Santana Tirachini, Alejandro
Auth Stewart, Pepe	García García, René Manuel	Molina Magofke, Andrés	Sauerbaum Muñoz, Frank
Baltolu Raser, Nino	Garín González, Renato	Morales Muñoz, Celso	Schalper Sepúlveda, Diego
Bellolio Avaria, Jaime	Girardi Lavín, Cristina	Moreira Barros, Cristhian	Sepúlveda Soto, Alexis
Berger Fett, Bernardo	González Gatica, Félix	Muñoz González, Francesca	Silber Romo, Gabriel
Bernales Maldonado, Alejandro	González Torres, Rodrigo	Noman Garrido, Nicolás	Soto Mardones, Raúl

Bianchi Retamales, Karim	Hernández Hernández, Javier	Norambuena Farías, Iván	Torrealba Alvarado, Sebastián
Bobadilla Muñoz, Sergio	Hoffmann Opazo, María José	Núñez Urrutia, Paulina	Torres Jeldes, Víctor
Calisto Águila, Miguel Ángel	Jackson Drago, Giorgio	Olivera De La Fuente, Erika	Trisotti Martínez, Renzo
Carvajal Ambiado, Loreto	Jürgensen Rundshagen, Harry	Orsini Pascal, Maite	Troncoso Hellman, Virginia
Castillo Muñoz, Natalia	Keitel Bianchi, Sebastián	Ortiz Novoa, José Miguel	Undurraga Gazitúa, Francisco
Castro Bascañán, José Miguel	Kort Garriga, Issa	Ossandón Irrarázabal, Ximena	Urrutia Bonilla, Ignacio
Celis Araya, Ricardo	Kuschel Silva, Carlos	Paulsen Kehr, Diego	Urrutia Soto, Osvaldo
Celis Montt, Andrés	Lavín León, Joaquín	Pérez Lahsen, Leopoldo	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Coloma Álamos, Juan Antonio	Leuquén Uribe, Aracely	Pérez Olea, Joanna	Van Rysselberghe Herrera, Enrique
Crispi Serrano, Miguel	Longton Herrera, Andrés	Pérez Salinas, Catalina	Venegas Cárdenas, Mario
Cruz-Coke Carvallo, Luciano	Lorenzini Basso, Pablo	Prieto Lorca, Pablo	Verdessi Belemmi, Daniel
Del Real Mihovilovic, Catalina	Luck Urban, Karin	Ramírez Diez, Guillermo	Vidal Rojas, Pablo
Desbordes Jiménez, Mario	Macaya Danús, Javier	Rathgeb Schifferli, Jorge	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Durán Espinoza, Jorge	Matta Aragay, Manuel	Rentería Moller, Rolando	Walker Prieto, Matías
Durán Salinas, Eduardo	Melero Abaroa, Patricio	Rey Martínez, Hugo	

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Álvarez Vera, Jenny	Fernández Allende, Maya	Labra Sepúlveda, Amaro	Santana Castillo, Juan
Barrera Moreno,	Hertz Cádiz, Carmen	Naranjo Ortiz, Jaime	Santibáñez Novoa,

Boris			Marisela
Boric Font, Gabriel	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Rocafull López, Luis	Schilling Rodríguez, Marcelo
Cariola Oliva, Karol	Ibáñez Cotroneo, Diego	Rosas Barrientos, Patricio	Winter Etcheberry, Gonzalo
Cicardini Milla, Daniella	Jiles Moreno, Pamela	Saldívar Auger, Raúl	

-Se abstuvieron los diputados señores:

Alarcón Rojas, Florcita	Ilabaca Cerda, Marcos	Parra Sauterel, Andrea	Teillier Del Valle, Guillermo
Díaz Díaz, Marcelo	Jarpa Wevar, Carlos Abel	Saavedra Chandía, Gastón	Tohá González, Jaime
Flores García, Iván	Leiva Carvajal, Raúl	Sepúlveda Orbenes, Alejandra	Vallejo Dowling, Camila
Gutiérrez Gálvez, Hugo	Núñez Arancibia, Daniel	Soto Ferrada, Leonardo	Velásquez Núñez, Esteban
Hernando Pérez, Marcela	Nuyado Ancapichún, Emilia		

AUMENTO DE PRESUPUESTO DESTINADO A SALUD MENTAL EN LA REGIÓN DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO Y CALIFICACIÓN CON URGENCIA DE PROYECTO QUE CREA ESTATUTO ESPECIAL PARA LA SALUD MENTAL EN CHILE (N° 515)

-Intervinieron la diputada Aracely Leuquén y el diputado Juan Luis Castro.

-La Sala se pronunció sobre el proyecto de resolución N° 515 en los siguientes términos:

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 134 votos; por la negativa, 0 votos. Hubo 1 abstención.

Aprobado.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas, Florcita	Flores Oporto, Camila	Mellado Suazo, Miguel	Sabag Villalobos, Jorge
-------------------------	-----------------------	-----------------------	-------------------------

Alessandri Vergara, Jorge	Fuenzalida Figueroa, Gonzalo	Meza Moncada, Fernando	Saffirio Espinoza, René
Álvarez Ramírez, Sebastián	Gahona Salazar, Sergio	Mirosevic Verdugo, Vlado	Saldívar Auger, Raúl
Álvarez Vera, Jenny	Galleguillos Castillo, Ramón	Mix Jiménez, Claudia	Santana Castillo, Juan
Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo	García García, René Manuel	Molina Magofke, Andrés	Santana Tirachini, Alejandro
Amar Mancilla, Sandra	Garín González, Renato	Morales Muñoz, Celso	Santibáñez Novoa, Marisela
Ascencio Mansilla, Gabriel	Girardi Lavín, Cristina	Moreira Barros, Cristhian	Sauerbaum Muñoz, Frank
Auth Stewart, Pepe	González Gatica, Félix	Muñoz González, Francesca	Schalper Sepúlveda, Diego
Baltolu Raserá, Nino	González Torres, Rodrigo	Naranjo Ortiz, Jaime	Schilling Rodríguez, Marcelo
Barrera Moreno, Boris	Gutiérrez Gálvez, Hugo	Noman Garrido, Nicolás	Sepúlveda Orbenes, Alejandra
Bellolio Avaria, Jaime	Hernández Hernández, Javier	Norambuena Farías, Iván	Sepúlveda Soto, Alexis
Berger Fett, Bernardo	Hernando Pérez, Marcela	Núñez Arancibia, Daniel	Silber Romo, Gabriel
Bernales Maldonado, Alejandro	Hertz Cádiz, Carmen	Núñez Urrutia, Paulina	Soto Ferrada, Leonardo
Bianchi Retamales, Karim	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Nuyado Anca-pichún, Emilia	Soto Mardones, Raúl
Bobadilla Muñoz, Sergio	Hoffmann Opazo, María José	Olivera De La Fuente, Erika	Teillier Del Valle, Guillermo
Boric Font, Gabriel	Ibáñez Cotroneo, Diego	Orsini Pascal, Maite	Tohá González, Jaime
Calisto Águila, Miguel Ángel	Ilabaca Cerda, Marcos	Ortiz Novoa, José Miguel	Torrealba Alvarado, Sebastián
Cariola Oliva, Karol	Jackson Drago, Giorgio	Ossandón Irrarázabal, Ximena	Torres Jeldes, Víctor
Carvajal Ambiado, Loreto	Jarpa Wevar, Carlos Abel	Parra Sauterel, Andrea	Trisotti Martínez, Renzo

Castillo Muñoz, Natalia	Jiles Moreno, Pamela	Paulsen Kehr, Diego	Troncoso Hellman, Virginia
Castro Bascuñán, José Miguel	Jürgensen Rundshagen, Harry	Pérez Lahsen, Leopoldo	Undurraga Gazitúa, Francisco
Celis Araya, Ricardo	Keitel Bianchi, Sebastián	Pérez Olea, Joanna	Urrutia Bonilla, Ignacio
Celis Montt, Andrés	Kort Garriga, Issa	Pérez Salinas, Catalina	Urrutia Soto, Osvaldo
Cicardini Milla, Daniella	Kuschel Silva, Carlos	Prieto Lorca, Pablo	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Coloma Álamos, Juan Antonio	Labra Sepúlveda, Amaro	Ramírez Diez, Guillermo	Vallejo Dowling, Camila
Crispi Serrano, Miguel	Lavín León, Joaquín	Rathgeb Schifferli, Jorge	Van Rysselberghe Herrera, Enrique
Cruz-Coke Carvallo, Luciano	Leiva Carvajal, Raúl	Rentería Moller, Rolando	Velásquez Núñez, Esteban
Del Real Mihovilovic, Catalina	Leuquén Uribe, Aracely	Rey Martínez, Hugo	Venegas Cárdenas, Mario
Desbordes Jiménez, Mario	Longton Herrera, Andrés	Rocafull López, Luis	Verdesi Belemmi, Daniel
Díaz Díaz, Marcelo	Lorenzini Basso, Pablo	Rojas Valderrama, Camila	Vidal Rojas, Pablo
Durán Espinoza, Jorge	Luck Urban, Karin	Romero Sáez, Leonidas	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Durán Salinas, Eduardo	Macaya Danús, Javier	Rosas Barrientos, Patricio	Walker Prieto, Matías
Eguiguren Correa, Francisco	Melero Abaroa, Patricio	Saavedra Chandía, Gastón	Winter Etcheberry, Gonzalo
Fernández Allende, Maya	Mellado Pino, Cosme		

-Se abstuvo el diputado señor:

Matta Aragay, Manuel

**AUMENTO DE INVERSIÓN DEL ESTADO EN BENEFICIOS TRIBUTARIOS
EXCEPCIONALES QUE RIGEN EN REGIÓN DE AYSÉN DEL
GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO (N° 516)**

-Intervino la diputada Aracely Leuquén.

-La Sala se pronunció sobre el proyecto de resolución N° 516 en los siguientes términos:

-Efectuado la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 137 votos; por la negativa, 0 votos Hubo 2 abstenciones.

Aprobado.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas, Florcita	Fuenzalida Figueroa, Gonzalo	Mellado Pino, Cosme	Saavedra Chandía, Gastón
Alessandri Vergara, Jorge	Gahona Salazar, Sergio	Mellado Suazo, Miguel	Sabag Villalobos, Jorge
Álvarez Ramírez, Sebastián	Galleguillos Castillo, Ramón	Meza Moncada, Fernando	Saffirio Espinoza, René
Álvarez Vera, Jenny	García García, René Manuel	Mirosevic Verdugo, Vlado	Saldívar Auger, Raúl
Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo	Garín González, Renato	Mix Jiménez, Claudia	Santana Castillo, Juan
Amar Mancilla, Sandra	Girardi Lavín, Cristina	Molina Magofke, Andrés	Santana Tirachini, Alejandro
Ascencio Mansilla, Gabriel	González Gatica, Félix	Morales Muñoz, Celso	Santibáñez Novoa, Marisela
Auth Stewart, Pepe	González Torres, Rodrigo	Moreira Barros, Cristhian	Sauerbaum Muñoz, Frank
Baltolu Rasera, Nino	Gutiérrez Gálvez, Hugo	Mulet Martínez, Jaime	Schalper Sepúlveda, Diego
Barrera Moreno, Boris	Hernández Hernández, Javier	Muñoz González, Francesca	Schilling Rodríguez, Marcelo
Bellolio Avaria, Jaime	Hernando Pérez, Marcela	Naranjo Ortiz, Jaime	Sepúlveda Orbenes, Alejandra
Berger Fett, Bernardo	Hertz Cádiz,	Noman Garrido,	Sepúlveda Soto, Alexis

	Carmen	Nicolás	
Bernales Maldonado, Alejandro	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Norambuena Farías, Iván	Silber Romo, Gabriel
Bianchi Retamales, Karim	Hoffmann Opazo, María José	Núñez Arancibia, Daniel	Soto Ferrada, Leonardo
Bobadilla Muñoz, Sergio	Ibáñez Cotroneo, Diego	Núñez Urrutia, Paulina	Soto Mardones, Raúl
Boric Font, Gabriel	Ilabaca Cerda, Marcos	Nuyado Anca-pichún, Emilia	Tohá González, Jaime
Calisto Águila, Miguel Ángel	Jackson Drago, Giorgio	Olivera De La Fuente, Erika	Torrealba Alvarado, Sebastián
Carvajal Ambiado, Loreto	Jarpa Wevar, Carlos Abel	Orsini Pascal, Maite	Torres Jeldes, Víctor
Castillo Muñoz, Natalia	Jiles Moreno, Pamela	Ortiz Novoa, José Miguel	Trisotti Martínez, Renzo
Castro Bascuñán, José Miguel	Jürgensen Rundshagen, Harry	Ossandón Irrarázabal, Ximena	Troncoso Hellman, Virginia
Celis Araya, Ricardo	Kast Sommerhoff, Pablo	Parra Sauterel, Andrea	Undurraga Gazitúa, Francisco
Celis Montt, Andrés	Keitel Bianchi, Sebastián	Paulsen Kehr, Diego	Urrutia Bonilla, Ignacio
Cicardini Milla, Daniella	Kort Garriga, Issa	Pérez Lahsen, Leopoldo	Urrutia Soto, Osvaldo
Coloma Álamos, Juan Antonio	Kuschel Silva, Carlos	Pérez Olea, Joanna	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Crispi Serrano, Miguel	Labra Sepúlveda, Amaro	Pérez Salinas, Catalina	Vallejo Dowling, Camila
Cruz-Coke Carvallo, Luciano	Lavín León, Joaquín	Prieto Lorca, Pablo	Van Rysselberghe Herrera, Enrique
Del Real Mihovilovic, Catalina	Leiva Carvajal, Raúl	Ramírez Diez, Guillermo	Velásquez Núñez, Esteban
Desbordes Jiménez, Mario	Leuquén Uribe, Aracely	Rathgeb Schifferli, Jorge	Velásquez Seguel, Pedro
Díaz Díaz, Marcelo	Longton Herrera, Andrés	Rentería Moller, Rolando	Venegas Cárdenas, Mario

Durán Espinoza, Jorge	Lorenzini Basso, Pablo	Rey Martínez, Hugo	Verdesi Belemmi, Daniel
Durán Salinas, Eduardo	Luck Urban, Karin	Rocafull López, Luis	Vidal Rojas, Pablo
Eguiguren Correa, Francisco	Macaya Danús, Javier	Rojas Valderrama, Camila	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Fernández Allende, Maya	Matta Aragay, Manuel	Romero Sáez, Leonidas	Walker Prieto, Matías
Flores García, Iván	Melero Abaroa, Patricio	Rosas Barrientos, Patricio	Winter Etcheberry, Gonzalo
Flores Oporto, Camila			

-Se abstuvieron los diputados señores:

Cariola Oliva, Karol	Teillier Del Valle, Guillermo
----------------------	-------------------------------

-Los textos íntegros de los proyectos de acuerdo y de resolución figuran en la página de internet de la Cámara de Diputados, cuya dirección es:

<http://www.camara.cl/trabajamos/pacuerdos.aspx>

VII. HOMENAJE

HOMENAJE A LOS DEPORTISTAS PARALÍMPICOS NACIONALES POR SU EXTRAORDINARIA PARTICIPACIÓN EN LOS JUEGOS PARAPANAMERICANOS DE LIMA 2019

-Intervinieron la diputada Érika Olivera y los diputados Francisco Undurraga y Ricardo Celis.

VIII. INCIDENTES

-Resumen de las intervenciones de los siguientes diputados y diputadas:

El señor **JAVIER HERNÁNDEZ (UDI)**, a raíz de que quienes se trasladan en barcaza entre los sectores Las Gaviotas y Puerto Buey, Región de Los Lagos, muchas veces han quedado sin transporte público y sin recibir una explicación, pidió a la ministra de Transportes y Telecomunicaciones que informe si existe un catastro de transporte subsidiado de los secto-

res rurales de dicha región, y de qué forma el ministerio otorga garantías de un buen servicio a quienes residen en sectores rurales aislados.

El señor **PEDRO PABLO ÁLVAREZ-SALAMANCA (UDI)**, en relación con una serie de inquietudes que le plantearon los vecinos del sector Costa Blanca Papirúa, de la comuna de Constitución, pidió al subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo que realice los estudios necesarios para elaborar un proyecto de diseño que, a corto plazo, les permita contar con una red de alcantarillado.

Asimismo, pidió al general director de Carabineros realizar las gestiones necesarias para contar con un retén de Carabineros en dicho sector.

Por último, pidió a la fundación Integra y a la Junji considerar la instalación de una sala cuna y un jardín infantil en ese sector.

El señor **JUAN ANTONIO COLOMA (UDI)** solicitó al ministro de Obras Públicas que, atendidos los atrasos en los trabajos de ampliación de la Autopista del Sol, los que provocan congestión en el tránsito, se sirva adoptar las medidas necesarias para habilitar entre Talagante y Santiago, entre las 06:30 horas y 08:30 horas, el sistema 3X1. Además, pidió instalar más casetas o cobradores manuales de peaje en tramos exentos de *free flow*; ubicar equipos de emergencia en todos los sectores intervenidos por obras; instruir una fiscalización más rigurosa en los lugares donde se desarrollan trabajos, e implementar un plan especial de contingencia durante el 18 de septiembre próximo.

La señora **SANDRA AMAR (UDI)** solicitó al ministro del Interior y Seguridad Pública, al ministro de Justicia, al intendente de Magallanes, al gobernador de la provincia de Magallanes y al alcalde de Punta Arenas que adopten medidas concretas en relación con el atentado de que fue objeto el monumento erigido en memoria de Hernando de Magallanes, en la plaza Muñoz Gamero, ciudad de Magallanes.

La señora **CAMILA FLORES (RN)** agradeció a las Fuerzas Armadas y de Orden con ocasión de la conmemoración de un nuevo aniversario del 11 de septiembre de 1973.

El señor **SERGIO BOBADILLA (UDI)** pidió al ministro de Salud priorizar el proyecto que presentó el Servicio de Salud Talcahuano para dotar de un escáner al hospital de Tomé.

El señor **JUAN SANTANA (PS)** rindió homenaje a todos los detenidos, torturados, ejecutados y desaparecidos; a todas las familias que aún no encuentran los cuerpos y que siguen esperando justicia; a todos quienes fueron expulsados del país o se vieron en la necesidad de abandonarlo, y tuvieron que intentar rehacer su vida alejados de sus familias, en una tierra ajena; a todos los hombres y mujeres que se quedaron y dieron la lucha en nuestro país, y sufrieron las consecuencias de vivir en una dictadura promovida por civiles y militares que antepusieron sus intereses personales al respeto por la democracia y la Constitución; al Presidente Salvador Allende, quien lideró un proceso de cambio social que el pueblo construyó, y a todos los líderes políticos que dieron su vida por la construcción de un Chile más justo.

El señor **FIDEL ESPINOZA (PS)** cuestionó la intervención de la diputada Camila Flores en Incidentes sobre el 11 de septiembre de 1973, por considerar que violenta el alma, el honor y la honra de miles de familias a causa de las violaciones a los derechos humanos ocurridas durante el régimen militar.

Asimismo, pidió al director del Instituto Nacional de Deportes, al director regional del Instituto Nacional de Deportes de Los Lagos, al secretario regional ministerial del Deporte de Los Lagos, al contralor regional de Los Lagos y al alcalde y al concejo de la comuna de Puerto Montt que dispongan una investigación para determinar los motivos por los cuales se autorizó el cambio de los materiales originales por materiales de más baja calidad, con el fin de abaratar costos, para la construcción de la cancha de fútbol del club deportivo Bádminton, de la localidad de Alerce, comuna de Puerto Montt.

La señora **CARMEN HERTZ (PC)** expresó su molestia por las expresiones vertidas por la diputada Camila Flores en Incidentes y por la publicación hecha hace algunos días en el diario El Mercurio, en las cuales se justifica lo ocurrido el 11 de septiembre de 1973, y reivindicó los logros obtenidos por el gobierno del Presidente Salvador Allende.

El señor **JAIME MULET (FRVS)** pidió al ministro de Salud la creación de una unidad relacionada con problemas de memoria en la Región de Atacama, con el objeto de brindar atención y apoyo a la población que padece alzhéimer y otras enfermedades que generan deterioro cognitivo.

-Se levantó la sesión a las 14.27 horas.

GUILLERMO CUMMING DÍAZ,

Jefe de la Redacción de Sesiones.

IX. COMISIÓN ESPECIAL DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN Y DE ANTECEDENTES

-Se abrió la sesión a las 13.44 horas.

-Resumen de las intervenciones de los siguientes diputados:

El señor **MARCELO DÍAZ (PS)** pidió al ministro de Minería que interceda ante la Empresa Nacional del Petróleo (ENAP) para que entregue al Serviu los terrenos que se encuentran en medio de dos campamentos, en Viña del Mar, a efectos de que ese servicio pueda disponer la ejecución de un proyecto habitacional en aquellos.

En otro orden de cosas, solicitó al ministro de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación que tenga a bien informar a la Cámara de Diputados sobre qué medidas ha adoptado ante el anuncio sobre la creación del Plan Nacional Estratégico de Inteligencia Artificial; en qué consiste la Unidad Futuro, en la que supuestamente se radicará el referido plan, y cuáles son sus principales funciones, como asimismo con cuánto personal y recursos económicos cuenta para su cumplimiento.

Además, solicitó que el ministro de Vivienda y Urbanismo, el intendente de la Región de Valparaíso y el director regional del Serviu hagan las gestiones necesarias a fin de dotar de agua potable a los vecinos del campamento Las Loicas, comuna de San Antonio.

Por último, solicitó al ministro secretario general de la Presidencia que se agilice la tramitación del proyecto que fomenta el uso de agua de mar en las faenas mineras, para lo cual se requiere que el Presidente de la República califique la respectiva urgencia.

El señor **GONZALO WINTER (IND)** pidió al alcalde de la comuna de Macul y al general director de Carabineros que informen acerca de los planes y medidas de vigilancia y seguridad que hayan implementado para el parque que se encuentra en el bandejón central de la avenida Quilín, entre avenida Américo Vespucio y calle Ramón Cruz.

El señor **PATRICIO ROSAS (IND)** solicitó al ministro de Salud que informe acerca de sus planes para dar reconocimiento oficial a la fibromialgia como enfermedad y sobre las medidas que se adoptarán para otorgar tratamiento a quienes padecen esta patología, que según algunas estimaciones ascenderían a alrededor de veinte mil personas en nuestro país.

Por otra parte, pidió oficiar al ministro de Salud para que entregue antecedentes sobre el resultado de la mesa de trabajo que se creó el año pasado para modificar el Código Sanitario para, entre otras cosas, incorporar en dicho cuerpo normativo a varias profesiones cuyos exponentes aún no son considerados profesionales de la salud, como psicólogas y psicólogos, terapeutas ocupacionales, kinesiólogas y kinesiólogos, fonoaudiólogas y fonoaudiólogos, psicopedagogas y psicopedagogos, y tecnólogas y tecnólogos médicos.

El señor **PEDRO VELÁSQUEZ (IND)** solicitó al contralor general de la República que recabe ante la ilustre municipalidad de Coquimbo información sobre el señor Tomás Felipe

Yávar Aguilera, como su fecha de ingreso a la municipalidad, su contrato, remuneración, calificaciones e información sobre su desempeño, dado que existen antecedentes que indican que no asiste a su trabajo ni marca su ingreso ni su salida.

Además, pidió verificar si su conyugue desempeña labores en la misma municipalidad y de ser efectivo cuál es su contrato, remuneración y dependencias en las que se desempeña.

También solicitó a la ministra de Educación y al secretario regional ministerial de Educación de Coquimbo los antecedentes académicos del señor Yávar Aguilera.

Por último, pidió al administrador apostólico de la Arquidiócesis de Santiago y al administrador de la Congregación de los Agustinos de la Región de Coquimbo que informen si esa persona estudió en el seminario de esa congregación y si trabajó en el arzobispado durante el período del obispo Francisco José Cox.

-Se levantó la sesión a las 14.05 horas.

GUILLERMO CUMMING DÍAZ,

Jefe de la Redacción de Sesiones.